

Estrategia Regional de Integración Socioeconómica de Personas Migrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiadas y Retornadas en América Latina y el Caribe (+ERISE)

+ERISE

DOCUMENTO FINAL

20 de octubre de 2025



Organización
Internacional
del Trabajo



OIM
ONU MIGRACIÓN

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

ONU
MUJERES

unicef

Con el apoyo de:



Suecia
Sverige



Government
of Canada
Gouvernement
du Canada

Contenido

Guía de lectura +ERISE	3
Tabla de Abreviaturas	4
Preámbulo / 01.....	5
1.1 ¿Por qué una ERISE?.....	5
1.2 Proceso de actualización.....	9
Escenario y contexto regional / 02.....	10
2.1 Migración y protección internacional.....	10
2.2 Alcance de +ERISE	15
2.3 Perspectivas de +ERISE	17
Orientaciones de +ERISE / 03.....	18
Ejes Prioritarios Estrategia Regional de Integración Socioeconómica / 04.....	22
EJE 1 – MOVILIDAD, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REGULARIZACIÓN	22
EJE 2 – PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN FAMILIAR.....	29
EJE 3 – TRABAJO DECENTE	32
EJE 4 – COHESIÓN SOCIAL	44
Modelo de Gobernanza / 05	49
5.1 Orientaciones estratégicas de gobernanza	49
5.2 Modelo de gobernanza en red	56
Sistema de Monitoreo y Evaluación / 06	60
6.1 Orientaciones estratégicas de M&E	60
6.2 Cuadro de indicadores.....	62
Bibliografía	66
Anexos.....	72

Guía de lectura +ERISE

Bienvenida y bienvenido a la versión actualizada de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en América Latina y el Caribe (+ERISE). Este documento es una herramienta fundamental para comprender y responder de manera coordinada y efectiva a la dinámica de la movilidad humana, no como un desafío aislado, sino como una realidad estructural que ofrece oportunidades para el desarrollo de toda la región.

La +ERISE es un instrumento flexible e integrador. Funciona como un "menú de herramientas" que los gobiernos y diversos actores, tanto a nivel nacional como regional, pueden adaptar según sus contextos, capacidades, competencias y niveles de avance en la materia. Su objetivo es ofrecer un marco de referencia que permita alinear esfuerzos y coordinar las respuestas institucionales para que la integración socioeconómica beneficie tanto a las personas en movilidad como a las comunidades de acogida.

¿Por qué "+ERISE?"

El signo "+" simboliza la evolución con respecto a la estrategia original, basada en tres conceptos clave que amplían su enfoque y estructura:

- **+ Alcance:** La estrategia amplía significativamente su alcance. Ya no se centra únicamente en la población venezolana, sino que abarca la diversidad de personas en movilidad en la región, incluyendo a migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas de distintos orígenes. Además, reconoce que la integración ocurre a lo largo de todo el ciclo migratorio, y ofrece recomendaciones tanto para países de destino como para países de tránsito y de origen. Finalmente, adopta una perspectiva de desarrollo humano, con especial atención a la inclusión familiar y a los grupos históricamente vulnerables.
- **+ Consistencia:** La arquitectura de la estrategia ha sido rediseñada para ser más dinámica e interconectada. Los siete ejes originales se han consolidado en cuatro ejes prioritarios y 15 líneas de acción que siguen una lógica de concatenación. Cada eje sirve de base para el siguiente, creando un camino claro hacia la integración sostenible. Además, la perspectiva de género y la interseccionalidad son elementos transversales que orientan todas las recomendaciones.
- **+ Acción:** La forma en que la estrategia plantea las recomendaciones es más práctica y colaborativa. Se distinguen dos niveles de gestión: los Principios, que son orientaciones estratégicas de alto nivel, y las Directrices, que son recomendaciones técnicas y operativas para su implementación en terreno. La +ERISE integra la perspectiva de la comunidad de acogida, entendiendo que la integración socioeconómica es una tarea compartida que fortalece a toda la sociedad.

Abreviaturas

+ERISE	Estrategia regional de integración socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en América Latina y el Caribe
PdQ	Proceso de Quito
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CAM-OEA	Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos
CA	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CISS	Conferencia Interamericana de Seguridad Social
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CSM	Conferencia Suramericana Sobre Migraciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
MNC	Marco Nacional de Cualificaciones
MRC	Marco Regional de Cualificaciones
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAC	Plan de Acción de Chile 2024-2034
PMM	Pacto Mundial para la Migración
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
R4V	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
RMNA	Análisis de las Necesidades de Refugiados y Migrantes
RMRP	Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes

Preámbulo / 01

1.1 ¿Por qué una +ERISE?

La movilidad humana en América Latina y el Caribe ha dejado de ser un fenómeno episódico o excepcional y se ha convertido en una **realidad estructural** que impacta en las dinámicas demográficas, económicas y sociales de los países de origen, tránsito, destino y retorno (CEPAL, 2023). En el marco del cuadragésimo aniversario de la Declaración de Cartagena, los Estados de la región han reafirmado la vigencia del "**Espíritu de Cartagena**", reconociendo que la movilidad humana actual, por su **complejidad y magnitud**, exige respuestas basadas en los **principios de solidaridad, cooperación internacional y responsabilidad compartida**.

A medida que los desplazamientos se **intensificaron y diversificaron**, quedó en evidencia que las **respuestas nacionales, aisladas y fragmentadas, resultaban insuficientes** para enfrentar los desafíos de una movilidad humana de alcance regional. Este reconocimiento dio lugar a la **necesidad de una estrategia regional**, entendida como un esfuerzo colectivo para construir un marco de referencia que facilitara abordar una situación que **trasciende fronteras, tensiona las capacidades de los sistemas nacionales y requiere respuestas conjuntas**.

La **magnitud y complejidad** de estos desplazamientos demanda **esquemas de coordinación, coherencia y complementariedad entre los Estados de la región**, en línea con marcos internacionales como el **Nexo entre Ayuda Humanitaria, Desarrollo y Paz (HDP)**, que promueve la

articulación de las intervenciones de emergencia con objetivos de desarrollo sostenible y procesos de construcción de paz a largo plazo (OIT, 2021). En este sentido, **solo una estrategia regional puede ofrecer un marco común flexible para la acción que alinee esfuerzos, evite respuestas fragmentadas y garantice estándares mínimos de protección e integración en todo el espacio regional**.

Además, en un contexto donde las **narrativas públicas tienden a polarizarse** frente a la migración y el desplazamiento forzado, una estrategia compartida **facilita la construcción de consensos, genera legitimidad política y social y permite aprovechar de manera estructurada los beneficios potenciales que la movilidad humana puede aportar a las economías y sociedades, con una visión centrada en las personas y sus derechos**.

- **Desafío de Integración Socioeconómica**

Entre los múltiples desafíos, la integración socioeconómica destaca como eje crítico. La **Organización Internacional del Trabajo (2021)** subraya que la falta de oportunidades puede alimentar un "**círculo vicioso**" en el que los déficits de trabajo decente, la desigualdad y la injusticia social se refuerzan mutuamente, perpetuando la fragilidad. Por lo tanto, integrar a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en los sistemas económicos y laborales resulta fundamental. Una integración efectiva:

- **Previene la exclusión y la informalidad**, reduciendo los riesgos

de marginalización, pobreza y conflictividad social.

- **Potencia las contribuciones** de la movilidad humana al desarrollo económico, a la revitalización demográfica y a la innovación productiva.
- **Fortalece la cohesión social** al reducir percepciones de competencia o amenaza entre la población local y las personas en movilidad, y, al mismo tiempo, potencia la colaboración en el manejo compartido de recursos comunes.
- **Contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en particular, el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10 sobre reducción de desigualdades y el ODS 16 sobre sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

Sin una integración socioeconómica efectiva, la movilidad humana corre el riesgo de convertirse en un factor de precarización, exclusión y tensiones, en lugar de ser un motor de desarrollo. Por ello, **atender este desafío no es opcional, sino estratégico** para la estabilidad y el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

- **La ERISE en su primera versión**

La **Estrategia Regional de Integración Socioeconómica (ERISE)** surgió en 2021 como la primera respuesta estructurada y de alcance regional para abordar la integración de la población refugiada y migrante venezolana. Su propuesta de trabajo se organizó en torno a:

- **Tres grandes objetivos:** reducir la vulnerabilidad socioeconómica, maximizar las contribuciones económicas de la población migrante, refugiada y desplazada y promover la cohesión social en las comunidades receptoras.
- **Siete ejes de acción complementarios** que incluían temas críticos como la regularización, la formación profesional, el reconocimiento de títulos, la promoción del empleo formal, la inclusión financiera y el fortalecimiento de los sistemas públicos de empleo.
- **Un enfoque participativo**, basado en amplias consultas entre gobiernos y organizaciones multilaterales, empleadores y trabajadores, para garantizar su legitimidad y pertinencia.
- **Una visión de mediano y largo plazo**, reconociendo que la integración socioeconómica es un proceso gradual y sostenido.

La primera ERISE se alineó con instrumentos internacionales relevantes, como el **Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP)**, el **Pacto Mundial para la Migración (PMM)**, el **Pacto Mundial sobre Refugiados (PMR)** y la **Agenda 2030**, y apostó por generar espacios de **intercambio de buenas prácticas** y de **coordinación entre países**.

Además, la primera ERISE subrayó la importancia de fortalecer los mecanismos de cooperación regional para avanzar hacia una respuesta

articulada y sostenible frente a los desafíos asociados a la movilidad humana en América Latina y el Caribe. Con este propósito, propuso la cooperación intergubernamental y la armonización de marcos normativos y operativos en las siguientes áreas prioritarias:

- **Movilidad humana y regularización:** impulso a mecanismos concertados de regularización y gestión de procesos de desplazamiento para favorecer la movilidad intrarregional segura, ordenada y regular intrarregional y dinamizar la integración laboral.
- **Reconocimiento mutuo de títulos y competencias:** promoción de acuerdos regionales que permitan la convalidación de títulos y el reconocimiento mutuo de certificaciones de competencias laborales.
- **Intermediación laboral:** fortalecimiento de la cooperación técnica y el intercambio de información entre servicios públicos de empleo, incluyendo bases de datos sobre vacantes y buscadores de empleo, con énfasis en la inclusión de personas en movilidad.
- **Protección social:** ampliación de los acuerdos subregionales y coordinación entre

legislaciones nacionales de seguridad social para garantizar la portabilidad de derechos y el acceso efectivo de las personas trabajadoras migrantes, desplazadas y sus familias.

• Resultados de medio término ERISE

La evaluación de medio término de la ERISE (OIT, 2024) destacó varios **logros y avances**, pero también identificó **límites y desafíos** importantes:

Aspectos positivos:

- Se reconoció su **relevancia** como respuesta estructurada a un fenómeno regional complejo.
- Sirvió para **ordenar los esfuerzos** de los actores y visibilizar la necesidad de trabajar de manera articulada.
- Impulsó iniciativas nacionales concretas en **formación profesional, en el reconocimiento de títulos y en la promoción de la inclusión laboral**.
- Facilitó el posicionamiento de proyectos exitosos, como el **Proyecto Lazos y #SomosParte**, en espacios de cooperación internacional.

Debilidades identificadas:

- La ERISE no logró convertirse en un **instrumento plenamente reconocido y utilizado** por todos los actores relevantes.
- Careció de una **gobernanza centralizada** y de **mecanismos robustos de seguimiento, monitoreo y evaluación**, lo que debilitó la

implementación y la medición de resultados.

- No se definieron con claridad los **resultados esperados** a corto, mediano y largo plazo, ni se establecieron **indicadores de impacto**.
- Se identificaron oportunidades de mejora en el uso de espacios regionales de coordinación, distintos del Proceso de Quito y de la Plataforma R4V, para **impulsar el posicionamiento y la apropiación de la ERISE** y de sus contribuciones.
- La incorporación de la promoción de la igualdad de género en el documento de la ERISE **no es suficiente para que las iniciativas que se llevan a cabo en su marco incluyan un enfoque de género coherente**.

En síntesis, la primera versión de la ERISE fue valorada como **una estrategia relevante y necesaria**, pero con desafíos significativos en **institucionalización, visibilidad, medición de resultados y sostenibilidad**.

• La ERISE en su nueva versión

A partir de los aprendizajes acumulados, la versión actualizada de **+ERISE** tiene un enorme potencial para consolidar los avances logrados y corregir las debilidades identificadas. Su valor radica en:

- **Proporcionar un marco de referencia** que integra nuevas dinámicas de movilidad humana, más allá del desplazamiento de la población venezolana. Incluye otros perfiles y nacionalidades en movilidad.
- **Fortalecer la gobernanza regional**, dotando a la estrategia de

mecanismos claros de coordinación, responsabilidades definidas y canales efectivos de seguimiento y evaluación.

- **Actualizar sus ejes de acción**, incorporando temas emergentes como la movilidad inducida por el cambio climático, la economía del cuidado, la transformación digital en los procesos de integración y la protección de la niñez migrante y refugiada, y la transversalización del enfoque de género.
- **Posicionar la integración socioeconómica como componente del desarrollo nacional y del desarrollo regional**, vinculándola de manera más explícita con las agendas nacionales de crecimiento económico, empleo y cohesión social.
- **Visibilizar y escalar buenas prácticas** surgidas a partir de la primera ERISE, como el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo inclusivos y los marcos nacionales de certificación de competencias.

En un contexto en el que se anticipa que la movilidad humana siga moldeando el futuro de América Latina y el Caribe, una +ERISE no es simplemente una continuación, sino una **oportunidad estratégica** para posicionar y consolidar un enfoque regional, integral y sostenible de la integración socioeconómica de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.

1.2 Proceso de actualización

El proceso de construcción de la +ERISE ha tenido cuatro etapas (Ver Figura N.º 2)

- **Etapas 1** – Ajuste metodológico
- **Etapas 2** – Actualización del escenario Regional
- **Etapas 3** – Actualización del documento de la Estrategia
- **Etapas 4** – Validación participativa

El proceso se inició con una revisión documental orientada a la construcción de un marco conceptual sobre la integración socioeconómica, complementada con el desarrollo de una matriz de análisis del concepto.

Esta matriz sirvió como herramienta para caracterizar, a partir de información secundaria, el escenario regional en tres dimensiones clave: i) migración y protección internacional, ii) respuesta institucional y iii) articulación regional. Los hallazgos obtenidos fueron analizados para identificar los principales desafíos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados, con un enfoque específico en la integración

socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.

Los hallazgos del diagnóstico se profundizaron y validaron en un proceso participativo que consistió en una serie de entrevistas y grupos consultivos que incorporaron las opiniones y visiones de más de 40 representantes de agencias del Sistema de Naciones Unidas, organismos de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y representantes de distintos gobiernos de la región.

A partir de este análisis y del trabajo participativo, se elaboró una serie de recomendaciones prácticas destinadas a orientar los esfuerzos de los países de la región. Las recomendaciones han sido categorizadas en principios y directrices que se presentan en este documento.

Finalmente, el proceso de actualización culminará con instancias participativas cuyo objetivo será promover el conocimiento, la apropiación y el compromiso con la estrategia por parte de los diversos actores involucrados en la respuesta al desafío de la movilidad humana en la región.

Figura 1: Hoja de Ruta de Proceso de Actualización
+ERISE



Fuente: Elaboración OIT & CliO Consulting

Escenario y contexto regional / 02

2.1 Migración y protección internacional

La dinámica del desplazamiento en América Latina y el Caribe atraviesa un profundo proceso de transformación. Los movimientos mixtos se han vuelto más intensos, diversos y complejos, desbordando las categorías tradicionales de análisis (OIM, 2024). Nuevos perfiles de personas migrantes y personas con necesidades de protección internacional, cambios en las rutas, la intensificación de factores ambientales y de seguridad, así como nuevas formas de vulnerabilidad, plantean desafíos sustantivos para los Estados y las sociedades de acogida. Esta sección ofrece una caracterización general para enmarcar la acción propuesta por +ERISE.

- Cambios en la dinámica de movilidad**

En contraste con décadas anteriores, el volumen de personas en movilidad en América Latina y el Caribe se ha duplicado entre 1990 y 2020, lo que configura una región donde el desplazamiento intrarregional supera ampliamente la migración hacia otros continentes. Mientras antes predominaban los desplazamientos de personas hacia América del Norte o Europa, hoy los países de la propia región concentran la mayor parte de ellos (BID & PNUD, 2024).

Adicionalmente, las causales de la movilidad humana se han diversificado: emergiendo otras asociadas a la pobreza estructural, la violencia, los fenómenos naturales y las situaciones de desastre, así como al cambio climático, la búsqueda de nuevas

oportunidades económicas y la reunificación familiar, entre otras.

Este cambio ha incrementado la presión sobre los sistemas de acogida y ha desafiado las respuestas institucionales tradicionales, especialmente en los sistemas de salud, educación y trabajo a nivel local (OIM, 2024), diseñadas para desplazamientos más reducidos y homogéneos.

- **Nuevos perfiles: El caso de las personas retornadas**

Un rasgo distintivo del escenario actual es el reconocimiento de las personas retornadas como actores clave. A diferencia de los movimientos tradicionales de salida, hoy los retornos —forzados o voluntarios— tienen una presencia cada vez más visible y relevante en la dinámica de movilidad. Los países del norte de Centroamérica se han caracterizado por procesos de retorno, que alcanzaron las 185.000 personas en 2022, en su mayoría provenientes de México y Estados Unidos.

Las personas con retornos forzados enfrentan procesos de deportación, generalmente abruptos y traumáticos, que, en muchos casos, implican la separación de familias y la ruptura del tejido social. Por su parte, quienes regresan voluntariamente lo hacen debido a fracasos económicos, razones familiares o cambios en sus proyectos migratorios (OIM, 2020). Esta diversidad interna exige una lectura más detallada de la dinámica de la movilidad humana, problematizando la idea de desplazamientos lineales y estables.

El retorno introduce tensiones específicas en términos de inserción socioeconómica, reintegración comunitaria y acceso a derechos, cuestiones poco consideradas en los marcos tradicionales de gestión migratoria.

- **Diversidad educativa y productiva de las personas en movilidad**

Los desplazamientos recientes muestran una gran heterogeneidad educativa. Mientras algunos grupos presentan altos niveles de calificación (por ejemplo, en los primeros desplazamientos de personas venezolanas, donde más del 50% registrado en países como Argentina, Chile, Costa Rica, Paraguay y Uruguay poseían un título de licenciatura o maestría (OIM, 2020)), otros —especialmente provenientes de los países del norte de Centroamérica y Haití— presentan menores niveles de escolarización.

Esta diversidad impacta directamente en las trayectorias de inserción educativa y laboral, revelando fenómenos de sobre calificación, subempleo y concentración en sectores informales.

La fragmentación educativa produce desafíos importantes en los países de acogida para definir y establecer estrategias que favorezcan el acceso en los diversos niveles educativos, con independencia de la edad; y además la fragmentación productiva de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas genera desafíos para los mercados laborales de acogida, que no siempre logran absorber adecuadamente las capacidades disponibles, generando situaciones de exclusión o informalidad prolongada.

- **Potenciales beneficios económicos y sociales de la movilidad humana**

La movilidad humana presenta un potencial positivo en términos económicos y demográficos que ha sido escasamente aprovechado a nivel regional. Entre los principales beneficios destacan:

- **Revitalización demográfica,** especialmente en contextos de

envejecimiento poblacional acelerado. Contexto que en América Latina y el Caribe se proyecta que ocurrirá con más velocidad que en Europa, con niveles más bajos de desarrollo económico y con tasas de desigualdad persistentemente altas (CEPAL, 2021).

- **Dinamización de sectores económicos** en expansión, como los servicios, los cuidados y la construcción (CNEP, 2020 & CEPAL, 2024).
- **Contribución fiscal y de seguridad social** a mediano plazo, en la medida en que las personas en movilidad acceden a la formalidad laboral. En Costa Rica se identificó que entre 2017 y 2021, las personas refugiadas y las trabajadoras migrantes contribuyeron con un 6,5 % sustancial al PIB del país (FMI, BID y ACNUR, 2023). Por otro lado, en Panamá, la migración venezolana ha invertido más de mil ochocientos millones de dólares desde emprendimientos a medianas y grandes empresas generando más de 40,000 puestos de trabajo (OIM, 2023).
- **Innovación y diversidad cultural**, favoreciendo procesos de apertura y dinamismo en las sociedades de acogida.

Sin embargo, estos beneficios no son automáticos y dependen de las condiciones de regularización, del acceso a la protección internacional, de la inserción laboral y del goce efectivo de los derechos, así como del concurso de todos los actores involucrados.

- **Niñez migrante, refugiada y retornada y nuevas vulnerabilidades**

La niñez migrante, refugiada y retornada, especialmente la no acompañada o separada, se ha convertido en una de las expresiones más críticas de vulnerabilidad en el contexto actual regional. Una de cada cuatro personas en movilidad en América Latina y el Caribe es un niño, niña o adolescente, lo que representa una cifra récord en la región y la proporción más alta a nivel mundial (UNICEF, 2023).

El aumento de niños, niñas y adolescentes en tránsito, expuestos a riesgos de violencia, trata, explotación laboral y exclusión social, evidencia las debilidades de los sistemas de protección de la niñez, pensados históricamente para poblaciones nacionales y sedentarias.

Recientes estudios en algunos países de la región identifican una correlación entre la presencia del crimen organizado y las rutas migratorias, lo que facilita el tráfico y la trata de personas (REDIM, 2024). Asimismo, en algunas subregiones del continente, como América Central y el Caribe, se ha evidenciado que la mayoría de las víctimas de trata son niñas (UNODC, 2024).

La falta de protocolos adecuados de atención y la fragmentación de la respuesta estatal agravan las condiciones de desprotección de esta población, afectando sus derechos y comprometiendo su desarrollo.

- **Rutas de movilidad humana**

Las rutas de desplazamiento en la región han evolucionado. El Corredor del Darién, que durante años representó un paso de altísimo riesgo para grandes desplazamientos de personas hacia América del Norte, sigue siendo relevante, pero en el contexto actual se observa una reconfiguración de la dinámica, con la aparición de nuevos corredores.

Han surgido nuevas rutas hacia el sur del continente, en dirección a países como Argentina, Brasil y Chile, a través de desplazamientos secundarios complejos, a menudo no regulados.

Estas rutas, caracterizadas por la exposición a peligros naturales, la explotación y la violencia, complejizan los patrones tradicionales de movilidad, incrementando los costos humanos de la migración y del desplazamiento.

- **Dinámicas territoriales y roles diferenciados de los países**

La clasificación funcional de los países de América Latina y el Caribe permite comprender mejor las dinámicas territoriales de la movilidad. No obstante, esta clasificación es necesariamente temporal y variable, ya que está condicionada por la heterogeneidad de los desplazamientos.

- **Países de tránsito**, como Panamá y Costa Rica, que actúan como corredores en las dinámicas norte-sur y sur-norte.
- **Países escala**, como México, que sirven de plataforma temporal para la movilidad posterior.
- **Países destino**, como Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú, que absorben desplazamientos de personas que buscan asentamiento permanente.

Esta diferenciación implica situaciones institucionales y sociales muy diversas, en la región.

- **Mujer migrante, solicitante de asilo, refugiada y retornada**

Las mujeres en movilidad enfrentan vulnerabilidades específicas. A pesar de su creciente participación en estos desplazamientos, su inserción laboral tiende a

darse en sectores de alta informalidad, de salarios bajos y de escasa protección social, como el trabajo doméstico y los cuidados. El 37% de las mujeres migrantes con trabajos remunerados está en el sector informal, una proporción de 5 puntos porcentuales por encima de la de los hombres migrantes y de 20,5 puntos porcentuales por encima de la de las mujeres nativas (BID, 2024).

Además, las mujeres en situación de desplazamiento están más expuestas a violencias basadas en género, discriminación, trata y explotación laboral (ONU Mujeres, 2023). Estas vulnerabilidades refuerzan las dinámicas de exclusión y precariedad, afectando su autonomía económica y su acceso a los derechos.

- **Factores de movilidad complejos**

La dinámica de la movilidad humana ya no puede entenderse exclusivamente como resultado de la pobreza o de las crisis socioeconómicas y políticas. Nuevos factores, como el cambio climático, los desplazamientos derivados de nuevos patrones de violencia y la inseguridad alimentaria, emergen como motores adicionales de la movilidad humana.

Esta complejidad vuelve las trayectorias del desplazamiento menos previsibles y expone a las personas en movilidad, a múltiples factores de vulnerabilidad de manera simultánea, lo que profundiza la dimensión humanitaria del fenómeno

- **Cambio climático y movilidad humana**

La intensificación de eventos climáticos extremos, como sequías, huracanes e inundaciones, está generando desplazamientos de creciente magnitud, especialmente en Centroamérica y el Caribe.

El cambio climático y los desastres están agravando las múltiples causas de desplazamiento, tanto interno como

transfronterizos, con impactos adversos también sobre las comunidades de acogida, lo que aumenta las tensiones sociales y la presión sobre los recursos disponibles (ACNUR, 2024).

- **Desplazamientos forzados**

La violencia generalizada, ya sea por conflictos armados, crimen organizado o violencia social, sigue siendo un motor central de desplazamientos en la región, especialmente en el Norte de Centroamérica y en Haití. En este último, entre 2023 y 2024, los desplazamientos desde Puerto Príncipe hacia zonas rurales del país aumentaron en un 87% debido a la violencia de las pandillas, el colapso de servicios esenciales y la inseguridad alimentaria (OIM, 2025).

Estos desplazamientos se caracterizan por ser forzados, masivos y carecer de mecanismos adecuados de protección internacional, dejando a las personas afectadas en situaciones de extrema vulnerabilidad.

- **La familia como grupo de atención**

El aumento de la migración y el desplazamiento de grupos familiares desafía las concepciones tradicionales de las políticas de integración, centradas en la persona trabajadora. Esta dinámica de desplazamientos en familia ha aumentado en la región, aunque de forma heterogénea. En Chile, por ejemplo, se encontró que entre 2018 y 2019 un 27% de la población migrante, refugiada y desplazada llegaba al país con miembros de su familia, mientras que para el período 2020 y 2021, esta cifra aumentó a 42%. (OIM-DTM). En Perú también se observa una situación similar, con un aumento importante entre el período de 2017- 2018 y el de 2020 – 2021 (OIM, MPI, 2021). Sin embargo, en países como Ecuador no se observan cambios significativos (Banco Mundial, 2020).

En este contexto, la familia emerge como una unidad fundamental de protección y resiliencia, lo que demanda un abordaje integral que reconozca sus dinámicas internas y sus necesidades diferenciadas en materia de educación, salud, empleo y protección social.

2.2 Alcance de +ERISE

A partir de la caracterización, de la experiencia evaluada y de los nuevos desafíos identificados, la +ERISE introduce **ajustes de alcance** fundamentales que amplían y enriquecen su enfoque, permitiendo construir una estrategia más inclusiva, adaptativa y pertinente a la diversidad de realidades migratorias y de desplazamiento que se configuran en la región de América Latina y el Caribe.

- **Movimientos migratorios y desplazamiento relevantes**

Mientras que la Estrategia, en su primera versión, se focalizó exclusivamente en la integración socioeconómica de la población migrante venezolana, la **+ERISE** reconoce que la movilidad humana en América Latina y el Caribe ha seguido evolucionando, diversificando los perfiles y orígenes de las personas en movilidad.

Hoy emergen otros de alta relevancia, tanto por su volumen como por las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan, como los provenientes de Haití, de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), de los países andinos y de otros contextos de crisis. Estos desplazamientos presentan dinámicas distintas, trayectorias específicas y desafíos propios para su integración.

La **+ERISE**, en consecuencia, responde a la necesidad de pertinencia y a la obligación ética de no dejar fuera a poblaciones que requieren, de manera urgente, procesos de inclusión dignos y sostenibles.

- **Diversidad de perfiles de las personas en movilidad**

Un segundo ajuste sustantivo en el alcance de la **+ERISE** es la ampliación del reconocimiento de la **diversidad de tipos de personas en desplazamiento**. Además de las personas migrantes, incluye de manera explícita a:

- **Personas retornadas** que requieren apoyo específico para su reintegración social y económica tras trayectorias migratorias que pueden haberse visto truncadas o finalizadas en condiciones adversas.
- **Personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras personas necesitadas de protección internacional**, cuya situación demanda una aproximación diferenciada, respetuosa de sus derechos y adaptada a sus necesidades particulares.

Esta ampliación permite reconocer que las trayectorias, vulnerabilidades y capacidades de integración no son homogéneas, y que cada perfil, incluyendo los que impliquen un estatuto jurídico, deben ser considerados en el diseño de acciones y políticas de integración.

- **Inclusión de diferentes roles territoriales en la dinámica del desplazamiento**

Tradicionalmente, las estrategias de integración se han centrado en los **países de destino**, entendidos como aquellos en los que las personas en movilidad se asientan de manera definitiva. Sin embargo, la realidad actual muestra una mayor complejidad en los itinerarios, en los que muchos países cumplen múltiples roles: de origen, tránsito, escala o destino intermedio y de destino final.

La **+ERISE** asume este cambio, reconociendo que los países de tránsito y de escala también desempeñan **un rol crítico** en los procesos de integración socioeconómica. El tránsito ya no es meramente un movimiento breve y transitorio; en muchos casos, las estadías en países de tránsito se prolongan meses o años, lo que genera la necesidad de acceso a empleo, educación, salud y otros servicios fundamentales.

Por tanto, la estrategia no se limita a ofrecer lineamientos para los países de destino final, sino que incorpora **recomendaciones y acciones aplicables** también a los países de tránsito y de escala, entendiendo que la integración comienza desde el primer momento del desplazamiento y no únicamente al llegar al destino definitivo. Esta ampliación territorial permite fortalecer el enfoque regional de la **+ERISE**, asegurando que todos los eslabones de la cadena del desplazamiento asuman su parte de responsabilidad en la construcción de procesos de inclusión efectivos y sostenibles.

La **+ERISE** implica cambios no solo en sus contenidos, sino también en su **alcance, amplitud y adaptabilidad**. Al incluir movimientos mixtos, reconocer la diversidad de condiciones migratorias y estatus jurídicos y atender las dinámicas territoriales más complejas de la región, la estrategia se posiciona como una **herramienta capaz de responder a las variadas dimensiones de la dinámica de movilidad humana contemporánea en América Latina y el Caribe**. Esta versión de **+ERISE** no se limita a actualizar un marco de referencia existente: **redefine el horizonte de lo que implica integrar a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en un contexto regional marcado por la movilidad, la diversidad y la urgencia de construir sociedades más inclusivas, resilientes y cohesionadas**.

2.3 Perspectivas de +ERISE

La actualización de la +ERISE reconoce que los cambios en la dinámica de la movilidad humana en América Latina y el Caribe han traído consigo nuevos desafíos que requieren enfoques diferenciados. Entre ellos, se identifican como prioritarios dos temas que atraviesan de manera transversal los procesos de integración: **género y grupo familiar**.

- **Enfoque de género**

La movilidad humana es un fenómeno influenciado por los roles y normas de género que rigen la sociedad, los cuales inciden tanto en las motivaciones para migrar como en la forma en que mujeres y hombres experimentan el desplazamiento, la integración o el retorno. **Factores como la desigualdad económica o la violencia basada en género, por ejemplo, determinan las razones por las que muchas mujeres y niñas migran**, influyen en las actividades que realizan durante el trayecto y condicionan su nivel de exposición a riesgos de protección y sus necesidades específicas.

Además, las mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas **enfrentan mayores riesgos de violencia, discriminación y trata de personas**, lo que profundiza las barreras para su integración efectiva y limita su autonomía económica. A esto se **suma la carga desproporcionada de cuidados que asumen**, tanto en el trayecto como en los países de destino, llegando muchas veces en condiciones de agotamiento físico y emocional, con necesidades de protección que rara vez se abordan adecuadamente. **La ausencia de servicios de cuidado accesibles en las comunidades receptoras agrava estas dificultades e impide su plena participación en la vida económica y social**.

En este contexto, atender las desigualdades de género no solo responde a un imperativo de derechos humanos, sino que resulta

esencial para potenciar el impacto positivo de la movilidad humana en las sociedades receptoras. Sin mecanismos específicos de inclusión laboral, capacitación con enfoque de género, acceso equitativo a la protección social y provisión de redes y servicios de cuidado, las mujeres migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas continuarán enfrentando obstáculos que limitarán su contribución plena al desarrollo económico y social de los países de acogida.

- **Enfoque Familiar Integral**

Al mismo tiempo, el perfil de los movimientos mixtos en la región muestra una transformación hacia procesos cada vez más familiares. A diferencia de etapas anteriores, donde predominaba el desplazamiento de trabajadores individuales, hoy es frecuente observar **movimientos de grupos familiares completos**, que incluyen niños, niñas, adolescentes, personas mayores y otros dependientes. Esta realidad plantea nuevos retos, dado que la estabilidad y la integración de las personas en movilidad no pueden analizarse de manera aislada, sino que **dependen de la inclusión integral de sus familias en los sistemas de educación, salud, vivienda, empleo y protección social**.

El grupo familiar se convierte así en una unidad esencial para la construcción de trayectorias de integración sostenibles. Cuando las familias de personas en movilidad acceden a servicios básicos, redes de apoyo y oportunidades laborales estables, se fortalecen los procesos de cohesión social, se incrementa la resiliencia comunitaria y se reducen los riesgos de exclusión y vulnerabilidad. La falta de atención a esta dimensión, en cambio, perpetúa situaciones de precariedad y dificulta la consolidación de proyectos de vida autónomos y productivos en los países de acogida.

Considerar el grupo familiar como sujeto de integración permite, además, abordar de manera más efectiva situaciones específicas de alta vulnerabilidad, como las que enfrentan las familias monoparentales, los/as niños/as no acompañados/as, las personas mayores dependientes y los hogares liderados por mujeres. Incorporar esta perspectiva implica diseñar políticas de integración que aseguren el acceso conjunto a derechos, promuevan entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, y reconozcan las dinámicas internas y necesidades diferenciadas de las familias de personas en movilidad.

La +ERISE adopta así el compromiso de **integrar de forma transversal los enfoques de género y de grupo familiar**, entendiendo que solo a través de su incorporación sistemática será posible construir una estrategia de integración socioeconómica más efectiva, inclusiva y sostenible. Una estrategia que responda a las necesidades diferenciadas de las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes en movilidad, a la vez que apueste por **fortalecer las bases de una convivencia social más equitativa y cohesionada en toda la región**.

Orientaciones de +ERISE / 03

En el presente apartado se presentan las orientaciones que actualizan esta +ERISE respecto de su primera versión. Es a partir de estas orientaciones que la +ERISE innova y se constituye como un instrumento flexible para conseguir una mayor integración socioeconómica de personas en movilidad.

Estas orientaciones consideran como base los alcances y perspectivas definidas en el capítulo anterior y permiten delinear los ejes prioritarios y sus recomendaciones que son expuestas en el capítulo N°4: “Ejes Prioritarios Estrategia De Integración Socioeconómica”.

Orientación 1 – Lógica concatenada de la integración socioeconómica

La presente estrategia comprende la integración socioeconómica a través de una **lógica concatenada de sus ejes y líneas de acción**. Es decir, **cada eje funciona como una base para la construcción del siguiente**. Es a partir de esta definición que el eje “Movilidad, protección internacional y regularización” se constituye como la base de los demás, considerando la “Cohesión social” como el eje “terminal” o “fin” de la +ERISE. Mientras que los ejes “Protección social e inclusión familiar” y “Trabajo decente” se posicionan como

“medios” para lograr la integración socioeconómica.

En la primera versión de la ERISE se plantearon 7 ejes prioritarios:

1. Regularización y caracterización de la población proveniente de Venezuela.
2. Formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias.
3. Promoción de empleo.
4. Emprendimiento y desarrollo empresarial.

5. Inclusión financiera.
6. Acceso a la protección social.
7. Cohesión social.

nuevos alcances y perspectivas) estos ejes, consolidando 4 ejes que a su vez se amplíen en líneas de acción, como lo presenta la Figura 3.

La +ERISE plantea **refundir y renombrar** (cambiando los focos, de acuerdo con los

Figura 2: Redefinición de ejes y lógica concatenada



Fuente: Elaboración OIT & Clío Consulting

La figura anterior no sólo presenta los cambios de ejes entre ambas estrategias, sino que revela la intención de **concatenar los ejes y líneas de acción, dando mayor dinamismo**

e interacción entre los componentes de la +ERISE, a diferencia de la primera versión donde no se define una lógica jerárquica entre sus 7 ejes y 20 líneas de acción.

Esta lógica concatenada es útil para los Estados que implementen la ERISE, puesto que se presenta como una **guía donde cada actor podrá identificar su nivel de avance y**

desde allí construir respuesta institucional para la integración socioeconómica de personas en movilidad.

Orientación 2 – Fortalecimiento institucional

La segunda orientación de esta estrategia consiste en comprender que **las recomendaciones que se puedan plantear para la integración socioeconómica de personas en movilidad son a su vez útiles para integrar socioeconómicamente a personas locales** que integran las comunidades de acogida (con claras excepciones, por cierto, como lo es el caso de regularización o protección internacional, por ejemplo).

Los programas de integración socioeconómica deberían plantearse desde su diseño para una integración ‘mixta’, es decir, incluyendo población de acogida y personas en movilidad. Esto reduce tensiones, apunta a una imagen positiva de la movilidad humana y dinamiza la economía local.

Este cambio de paradigma es fundamental para avanzar en pos de la cohesión social (como eje fin de la +ERISE), puesto que busca generar condiciones equitativas para toda la población.

Es a partir de este enfoque que la +ERISE posiciona como prioridad el fortalecimiento de las instituciones, dotando de transversalidad los principios y directrices planteadas a lo largo del documento. El enfoque de fortalecimiento institucional implica una menor ponderación hacia un enfoque “humanitario” cercano a la reacción de urgencias, mientras que, apuesta por **fortalecer capacidades para la integración socioeconómica compartida, beneficiando a comunidades de acogida como a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas facilitando mayor adherencia estatal.**

Orientación 3 – Flexibilidad de priorización

Como se ha señalado entre los alcances de la ERISE actualizada, se han identificado diferentes **roles territoriales en la dinámica de la movilidad: país emisor, de tránsito, escala y destino.** De esta forma, cada Estado puede adoptar la ERISE desde su tipología (estas tipologías pueden resultar cambiantes y dinámicas en el tiempo), facilitando la

implementación de aquellas que más aporten a su situación.

Esta distinción de roles **flexibiliza el seguimiento y monitoreo de la +ERISE, permitiendo la comprensión de línea base, mediciones e indicadores diferenciados según contexto y capacidades institucionales.**

Orientación 4 – Vocación de aplicabilidad

Parte fundamental de esta estrategia se encuentra en su **vocación de aplicabilidad o el enfoque “toolkit”,** es decir, plantear

recomendaciones que puedan ser aplicables por los Estados, aludiendo a herramientas

útiles y aplicables, más que una serie de declaraciones.

Para representar esta vocación de aplicabilidad, se han diseñado recomendaciones en dos niveles: principios y directrices. Esto implica que, en cada línea de acción, dentro de cada eje, se proponen recomendaciones aplicadas que distinguen:

- **Principios:** declaraciones a nivel estratégico orientadas a instancias de

alto nivel como Ministerios de Relaciones Exteriores, Cancillerías, por ejemplo.

- **Directrices:** recomendaciones de nivel táctico y técnico (u operativo) dirigidas a las organizaciones de personas en movilidad, así como a la sociedad civil.

Orientación 5 – Inclusión de procesos consultivos y mecanismos de integración regional

Los espacios consultivos y mecanismos de integración regional en América Latina y el Caribe, tales como el Proceso de Quito (PdQ), la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la Conferencia Suramericana Sobre Migraciones (CSM), el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y la Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034 (Cartagena+40) tienen un rol fundamental en la articulación y colaboración en pos de la integración socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.

Es a partir de esta base que la presente estrategia identifica principios y directrices de carácter regional que, por tanto, requieren de la articulación de los Estados (y donde los **Bienes Públicos Regionales** pueden facilitar la interacción y colaboración). Adicionalmente, en el capítulo N°5 “Gobernanza y M&E de la ERISE” se plantean los roles que conllevarán en la administración de los espacios de colaboración del modelo de gobernanza y el monitoreo y evaluación de los avances de la +ERISE.

Es decir, esta estrategia **incorpora a los espacios consultivos y mecanismos de integración regional**, en la medida en que la articulación regional se refleja en las distintas líneas de trabajo —y, por ende, en sus principios y directrices—, las cuales se gestionan en espacios de coordinación **liderados por la Presidencia y la Secretaría Técnica del Proceso de Quito**.

Ejes Prioritarios Estrategia Regional de Integración Socioeconómica / 04

La +ERISE comprende **4 ejes clave para la integración socioeconómica**:

1. Movilidad, protección internacional y regularización.
2. Protección social e inclusión familiar.
3. Trabajo decente.
4. Cohesión social.

Es a partir de estos ejes que se han diseñado las **15 líneas de trabajo que se descomponen en principios y directrices como recomendaciones para el fortalecimiento**

institucional en pos de la integración socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.

En el presente capítulo se detalla cada eje en líneas de acción, principios y directrices.

Adicionalmente, en el Anexo Nº 1 se presentan ejemplos de buenas prácticas vinculadas a cada directriz. Estos casos ofrecen referencias concretas que facilitarán la implementación de las directrices y podrán inspirar el desarrollo de nuevas iniciativas basadas en experiencias prácticas.

EJE 1 – MOVILIDAD, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REGULARIZACIÓN

En América Latina y el Caribe, millones de personas se desplazan buscando seguridad, estabilidad o nuevas oportunidades. Sin embargo, la forma en que estos desplazamientos ocurren y cómo los países responden, puede marcar una gran diferencia en la vida de las personas en movilidad y en las comunidades que las reciben.

Este eje busca garantizar que las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas puedan desplazarse de manera segura, acceder a protección internacional en caso de requerirla y contar con documentación que les permita vivir con dignidad, trabajar y ejercer sus derechos. En otras palabras, se trata de darle un marco justo y humano a la movilidad, y asegurar que esa movilidad esté acompañada de protección y oportunidades reales de integración.

En términos de actualización de diagnóstico regional de América Latina y el Caribe, es posible sintetizar los siguientes hallazgos principales:

1. **Identidad digital:** Se destaca que la incorporación de políticas de Ciudadanía Digital en la nueva versión de ERISE ofrece una oportunidad clave para optimizar la regularización migratoria y el acceso a protección internacional en América Latina y el Caribe. La adopción de tecnologías biométricas y sistemas de identidad digital permitiría reducir tiempos y costos administrativos, mejorar la seguridad jurídica y facilitar el acceso de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas a derechos fundamentales como empleo formal, educación, protección social y servicios financieros. Manteniendo

como necesidad el respeto al derecho a la privacidad y protección de datos personales, y con plena salvaguarda de los principios de necesidad, proporcionalidad y confidencialidad.

2. **Protección internacional:** En este ámbito, el diagnóstico identifica limitaciones en el acceso a los procedimientos de reconocimiento de la condición de persona refugiada en América Latina y el Caribe. Aunque la mayoría de los países son parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y en 15 países de la región se ha incorporado en su legislación nacional la definición regional o ampliada de persona refugiada contenida en la Declaración de Refugiados de 1984, y existen marcos jurídicos internos para la determinación de la condición de refugiado, los procedimientos suelen ser prolongados y complejos, con tiempos de espera que superan los 18 meses, lo que retrasa la integración de estas personas y su acceso a derechos fundamentales, y resulta en una tasa baja de reconocimiento en muchos países (ACNUR, 2025). El rezago, la falta de recursos, la necesidad de modernización de los procedimientos, junto con la carencia de soluciones permanentes y coordinadas en materia de protección internacional refleja la necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales y avanzar hacia una mayor armonización regional en la respuesta a poblaciones con necesidades de protección internacional.

3. **Brecha en regularización:** A nivel regional, a pesar de grandes esfuerzos de los estados receptores, persisten profundas brechas en los marcos de regularización migratoria entre países de América Latina y el

Caribe, tanto en términos de enfoque como de implementación.

Aunque existen mecanismos diversos, como la regularización por vínculos familiares, razones laborales, humanitarias o por arraigo, su efectividad varía ampliamente. La rigidez de los requisitos, los altos costos, la temporalidad de los permisos, los tiempos de respuesta/tramitación y la fragmentación y dificultad de obtener información en terreno limitan su alcance real. Mientras algunos países, como Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay han desarrollado iniciativas más integrales, otros mantienen procesos restrictivos y poco accesibles. Además, muchas de estas medidas han sido diseñadas con un enfoque ad-hoc, predominantemente orientadas a la población venezolana, sin garantizar estabilidad a largo plazo ni considerar plenamente las necesidades de personas solicitantes de asilo, refugiadas, o retornadas, ni específicamente de las mujeres. Esta disparidad genera un escenario desigual que obstaculiza la integración socioeconómica de las personas en movilidad en la región (OIM, 2023). Un reciente reporte implementado por OEA, CLARCIEV y UNICEF, identifica y sistematiza buenas prácticas, trazando una hoja de ruta de mejora para los países de América Latina y el Caribe, relacionada con los procesos de regularización a través del uso y acceso de los registros civiles (UNICEF, OEA, CLARCIEV. 2024)

Con todo esto en mente, este eje se enfoca en fomentar una respuesta integral y coordinada a la movilidad humana, con el objetivo de

garantizar el respeto de los derechos humanos, el acceso a la protección internacional y mecanismos efectivos de regularización. Asimismo, busca fortalecer las capacidades institucionales para gestionar la movilidad humana mediante herramientas digitales, marcos normativos claros y soluciones inclusivas que faciliten la integración de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.

Para cumplir este fin, se definen las siguientes **líneas de acción**.

Línea de acción 1.1 – Gestión de la información e identidad digital

Esta línea de trabajo orienta a la consolidación de un ecosistema regional de datos confiables, interoperables y centrados en las personas, como base para una gobernanza migratoria más eficiente y justa. De esta forma, se promueve el fortalecimiento de los registros de información y la ampliación de las plataformas nacionales de recolección de datos, con el fin de generar insumos comparables y útiles para el diseño de políticas públicas. Además, impulsa la integración de datos entre países y la implementación de sistemas de identidad digital inclusivos, que faciliten el acceso de la población en movilidad a servicios públicos y privados, respetando sus derechos y necesidades, y respetando los principios y legislación en tema de privacidad y protección de datos personales.

Principio 1.1.1: Fortalecer el alcance y calidad de los registros de información.

- **Fortalecer la recolección y promover el uso de datos y registros administrativos sobre las dinámicas**

de migración, refugio, protección internacional e integración socioeconómica, entre las distintas instituciones nacionales y entidades públicas sectoriales de un país, incorporando una perspectiva de identidad de género y diversidades sexuales, asegurando la protección de datos cuando corresponda y con plena salvaguarda de los principios de necesidad, proporcionalidad y confidencialidad.

- **Estandarizar la data referida a dinámicas de migración, refugio, protección internacional e integración socioeconómica**, actualizando instrumentos estadísticos y bases de datos para incorporar metadatos desagregados por sexo, nacionalidad, estatus migratorio, protección internacional e integración socioeconómica, con el fin de mitigar riesgos de discriminación y sesgos en futuros usos estadísticos o en aplicaciones de inteligencia artificial.
- **Fortalecer las fuentes integradas de datos**, mapeando y fortaleciendo indicadores de migración y desplazamiento, protección internacional e integración socioeconómica, a partir de estadísticas nacionales representativas, desagregadas por estatus migratorio y registros administrativos actualmente dispersos, para habilitar flujos automáticos de información que alimenten el análisis de políticas con evidencia actualizada y representativa.
- **Fortalecer diccionarios de datos**, estandarizando a nivel regional un glosario unificado y metodologías

comunes de recolección de datos sobre migración y refugio, protección internacional e integración socioeconómica, de modo que las estadísticas nacionales sean comparables y estén actualizadas, facilitando su integración en sistemas regionales, adoptando una perspectiva de género e interseccionalidad, garantizando la protección de datos personales de las personas involucradas.

Principio 1.1.2: Ampliar el alcance de las plataformas nacionales de recolección de información, orientadas a generar datos, sensibles al género, útiles y comparables que contribuyan a enfrentar desafíos regionales.

- **Consolidar un registro** voluntario de personas retornadas que mejore la calidad de los diagnósticos de necesidades de inclusión socioeconómica.
- **Elaborar un mapeo de actores y servicios** en un circuito de retorno de personas y familias que facilite las prestaciones de asistencia inmediata.
- Convocar **hackathones de datos abiertos** para desarrolladores, analistas y estudiantes, con el desafío de crear visualizaciones interactivas y aplicaciones innovadoras que faciliten la comprensión de las dinámicas de la movilidad humana y el uso ciudadano de las estadísticas y registros administrativos de personas en movilidad.

Principio 1.1.3: Fomentar la articulación de data entre países de la región.

- **Desarrollar y publicar una API (Interfaz de Programación de**

Aplicaciones) para el intercambio de datos migratorios que permita la integración automática entre sistemas nacionales y regionales, basada en experiencias desarrolladas por los propios países. Estas APIs deberían facilitar el flujo de información en tiempo real para la toma de decisiones, adaptándose a las capacidades y el nivel de avance de cada país, y asegurando la protección de datos personales cuando corresponda.

- **Identificador migrante único (IMU):** Implementar un identificador migratorio único a nivel regional que permita cotejar de forma segura los registros de personas migrantes en los ámbitos de salud, educación, empleo y protección social, evitando la duplicación de datos personales y mejorando la trazabilidad.
- **Registro Único de Familias (RUF):** Fomentar la coordinación entre entidades públicas para la creación o consolidación de un Registro Único de Familias integrado en los sistemas de escuelas, centros de salud y programas sociales, para asegurar la continuidad de la atención entre servicios.
- **Establecer un protocolo regional de interoperabilidad de datos migratorios con enfoque de género,** que promueva el uso de clasificaciones y variables comunes sobre identidad de género, condición de cuidado y acceso a derechos, facilitando análisis comparativos entre países y empleando estándares internacionales.

Principio 1.1.4: Focalizar esfuerzos para la reducción de la primera brecha de acceso digital.

- Contar con una **ventanilla única de acceso a los recursos de orientación** sobre documentación básica para la identificación.
- Fomentar el **uso de recursos y servicios virtuales** desarrollados en los países para la promoción de la inclusión digital.
- **Diseñar campañas de alfabetización digital con enfoque de género en espacios comunitarios**, incorporando módulos sobre acceso a servicios digitales básicos, seguridad en línea y trámites de identificación, dirigidos especialmente a mujeres, jóvenes, adultos mayores, población indígena y personas LGBTQ+ en movilidad.

Principio 1.1.5: Implementar sistemas de identidad digital que respondan a las necesidades de los usuarios y de los proveedores de servicios públicos, tanto estatales como privados.

- Garantizar que los documentos de identificación y las firmas digitales tengan la misma validez legal y funcional que sus equivalentes físicos, y establecer claramente la entidad pública que los respalda y certifica.
- Incorporar estándares de protección de datos sensibles con enfoque de género e interseccionalidad, que aseguren la privacidad, el consentimiento informado y el uso ético de la información contenida en las credenciales digitales de identidad.

Línea de acción 1.2 – Protección internacional

Se orienta a garantizar el acceso efectivo a mecanismos de protección internacional para personas en situación de desplazamiento forzado, con un enfoque en derechos humanos y atención diferenciada. Sus principales objetivos son facilitar los procesos de solicitud de asilo y/o refugio, reduciendo barreras administrativas y fortaleciendo las capacidades institucionales, así como asegurar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en casos de apatridia infantil y riesgo de apatridia infantil, promoviendo su registro, documentación y acceso a la nacionalidad conforme a los estándares internacionales.

Principio 1.2.1: Facilitar procesos de solicitud de asilo y/o de refugio.

- Promover la digitalización y el uso de nuevas tecnologías en los canales de acceso al sistema de asilo y/o de refugio, tales como, como el registro biométrico y el acceso seguro al expediente.
- Implementar campañas informativas regionales sobre el proceso de acceso al sistema de asilo y/o de refugio, para facilitar la toma de decisiones informadas en los potenciales usuarios.
- Habilitar plataformas de emisión, renovación y/o de verificación de la vigencia de los carnés de identidad de las personas solicitantes de refugio y refugiadas, a través de mecanismos tecnológicos y digitales simplificados como códigos QR, que tengan validez legal.
- Promover la articulación con organizaciones de la sociedad civil

que trabajan en la acogida y asistencia humanitaria de personas solicitantes de refugio y refugiada.

Principio 1.2.2: Asegurar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en casos de apatridia y riesgo de apatridia

- **Establecer campañas de registro de nacimiento automático¹** de niñas y niños nacidos con énfasis en hijas e hijos de personas solicitantes de refugio, refugiadas y migrantes.
- **Generar programas de inscripción temprana de niños, niñas y adolescentes en zonas de difícil acceso a servicios básicos**, ya sea por sus condiciones sociales o territoriales.

Línea de acción 1.3 – Movilidad regional y regularización

Busca fortalecer una gobernanza migratoria basada en la cooperación regional y el respeto a los derechos de las personas en movilidad. Se enfoca en promover y facilitar los acuerdos entre países, como los impulsados en Centroamérica y el MERCOSUR, que promuevan una migración ordenada, segura y regular. Asimismo, plantea la necesidad de flexibilizar los requisitos de acceso y documentación en los procesos de regularización, y de establecer marcos institucionales coordinados que permitan una atención oportuna y la reintegración efectiva de las personas retornadas y sus familias.

Principio 1.3.1: Fortalecer y dinamizar la aplicación de los acuerdos regionales (CARICOM, Convenio Centroamericano de

Libre Movilidad, Estatuto Migratorio Andino, Acuerdo de Residencia del Mercosur y sus Países Asociados), para facilitar una migración segura, ordenada y regular

- **Establecer rutas de regularización migratoria regional**, fomentando programas y acuerdos regionales que faciliten acceso de personas migrantes en situación irregular a mecanismos de movilidad y regularización con criterios comunes entre países.
- **Revisar y actualizar legislaciones y políticas nacionales migratorias para incorporar principios y procedimientos establecidos en los acuerdos regionales**, especialmente en lo relativo a documentación, permisos de trabajo y reunificación familiar.

Principio 1.3.2: Flexibilizar el procedimiento y los requisitos para los procesos de regularización

- **Establecer tarifas sociales en los procesos de solicitud de visa y permisos de permanencia**, especialmente para poblaciones vulnerables.
- **Flexibilizar mecanismos de movilidad y regularización para personas en situación irregular**, incorporando requisitos auxiliares como antecedentes que demuestren arraigo en el país de destino.
- **Establecer mecanismos periódicos de regularización** para optimizar la duración de los procesos, trazabilidad y renovación documental.

¹ El propósito de estas campañas es motivar a los países a avanzar en la creación de este registro,

dentro de las capacidades y realidades de cada país.

- **Diseñar rutas de regularización que establezcan claramente los requisitos y trámites que permitan obtener una residencia definitiva** desde la gestión y obtención de permisos temporales.

Principio 1.3.3: Establecer un marco de articulación institucional para la atención inmediata que fomente la reintegración de las personas retornadas y sus familias.

- **Promover procesos ágiles y simplificados para la renovación y/o actualización de documentos de personas retornadas,** así como

facilitar la obtención de permisos de regularización y permanencia para sus familias que no sean nacionales del país de retorno.

- **Desarrollar protocolos de atención para la acogida de población retornada con metodología orientada al diagnóstico oportuno de necesidades de protección o asistencia en particular a consecuencia de situaciones de violencia, abuso o explotación** que incluyan servicios de orientación y derivación para la integración socioeconómica de la persona retornada y sus familias.

EJE 2 – PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN FAMILIAR

En el documento “Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022” (OIT, 2022), la protección social se define como “el conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad durante todo el ciclo de vida”. La dificultad para acceder a la seguridad social y a los servicios públicos básicos es uno de los principales desafíos que enfrentan las personas en movilidad en los países receptores, lo cual se ve reflejado en que, a 2021, el 64% de la población tenía acceso al menos a una prestación de protección social, mientras que, en las personas pertenecientes a grupos vulnerables, entre las que se encuentran las personas extranjeras, era solo del 37% (OIT, 2024).

Esta situación está estrechamente vinculada al estatuto migratorio y a la falta de documentación legal, lo cual limita el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y económicos.

En este sentido, es posible sintetizar los siguientes hallazgos principales.

1. **Barrera de regularización:** La irregularidad documental coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad al impedirles acceder al bienestar, la protección social y el goce de los derechos humanos, comenzando por la identidad jurídica (CEPAL, 2018). La falta de documentación es una barrera clave para obtener cobertura en áreas como la salud, la educación y el empleo formal. Incluso, aunque países han implementado programas de regularización para facilitar la integración de las personas extranjeras como por ejemplo Argentina con las personas venezolanas, permitiendo el uso de documentos vencidos para su

radicación (ACNUR, 2024), aún persisten diferencias significativas en el acceso a la protección social. Estas disparidades afectan especialmente a las mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas quienes enfrentan obstáculos adicionales debido a roles de cuidado no remunerado y condiciones laborales precarias, lo que también incide en que no sean las primeras en aplicar a los procesos de regularización, siendo común que lo hagan sus parejas u otros miembros del grupo familiar.

2. **Falta de información:** El acceso a servicios públicos básicos, como la educación, la salud y la justicia, está condicionado por el conocimiento y la disponibilidad de información sobre los procesos de regularización y protección internacional. La falta de información clara y accesible dificulta que las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas conozcan sus opciones y derechos, lo que contribuye a su exclusión social (BID, 2023). Además, los trámites burocráticos y las restricciones legales limitan su acceso a estos servicios, incrementando los riesgos de explotación, abuso y marginalización (ICRC, 2022).
3. **Restricciones legales y administrativas:** Factores como los requisitos de años de residencia y los niveles de informalidad laboral afectan directamente la posibilidad de acceder a prestaciones sociales, lo que incrementa la vulnerabilidad de esta población (CISS, 2023 y OIT, 2024).

A partir de estos elementos, este eje busca garantizar condiciones de vida dignas para las personas migrantes y refugiadas, desplazadas

y retornadas, promoviendo su integración plena en las comunidades de acogida o retorno. A través del fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, se prioriza el acceso equitativo a servicios esenciales, infraestructura adecuada y mecanismos de protección social que reconozcan las diversas configuraciones familiares y necesidades territoriales. Con este objetivo, se proponen las siguientes **líneas de acción**.

Línea de acción 2.1 – Disponibilidad de servicios públicos básicos

Tiene como objetivo asegurar que todas las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y retornadas puedan ejercer su derecho a la protección social, sin discriminación por su situación documental. Se enfoca en garantizar el acceso al piso mínimo de servicios esenciales, como salud, educación y asistencia social, y en fortalecer la atención integral mediante el cuidado y el acompañamiento psicosocial, reconociendo los impactos que la movilidad forzada puede tener en el bienestar físico y emocional de las personas.

Principio 2.1.1: Garantizar el acceso al piso mínimo de protección social para todas las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y retornadas sin distinción de su condición migratoria.

- **Promover y garantizar la facilidad, disponibilidad y requisitos de acceso a servicios básicos** esenciales para todas las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, con independencia de su condición migratoria.
- **Incorporar alternativas de certificación educativa que incluya exámenes libres y validación de**

bachillerato acelerado reconociendo trayectorias educativas y garantizando el acceso al reconocimiento de la educación primaria y secundaria.

- **Implementar sistemas de monitoreo en zonas urbanas de alta recepción que anticipen sobrecarga en servicios públicos o riesgos de exclusión de familias migrantes refugiadas y retornadas**, considerando recursos digitales como plataformas informáticas, permitiendo una respuesta oportuna y provisión que se adecue a la mayor demanda de servicios como educación, salud y vivienda.

Principio 2.1.2: Promover el cuidado y la atención psicosocial en los servicios de protección social.

- **Redes de apoyo y cuidados de niñas, niños y adolescentes:** Ampliar el alcance de programas de redes de apoyo y guarderías gratuitas, que faciliten la mayor inserción a los mercados laborales de mujeres.
- **Promover y fortalecer brigadas y programas de salud integral con énfasis psicosocial**, que incorporen a población refugiada y migrante en situación de crisis (trauma, violencia, desarraigo, duelo migratorio). Estos programas deben ser implementados por **profesionales capacitados**, con **enfoques de género y familiar integral**, y coordinados territorialmente entre **gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil**, reconociendo que **el apoyo psicosocial es un componente esencial de la salud integral de las personas**.

Línea de acción 2.2 – Accesibilidad y atención en servicios básicos

Se orienta a eliminar las barreras que dificultan el acceso efectivo de los servicios esenciales por parte de personas migrantes, refugiadas, desplazadas y retornadas. Su enfoque está puesto en innovar en los canales de acceso, priorizando soluciones centradas en las y los usuarios, que respondan a sus contextos, necesidades y capacidades. Esto implica adaptar la oferta institucional para hacerla más inclusiva, ágil y culturalmente pertinente.

Principio 2.2.1: Innovar en los canales de acceso a los servicios públicos básicos, con un enfoque centrado en las personas

- Generar catastros y plataformas que permitan conocer los servicios de protección social orientados a familias (en especial en educación y salud) más cercanos para la población.
- Fortalecer y mejorar continuamente los canales de atención digital de mayor uso, priorizando el diseño centrado en el usuario, como WhatsApp Business y Chatbot, considerando que el acceso y uso de estas plataformas puede variar entre distintos grupos de personas migrantes (por edad, habilidades digitales u otras barreras).
- Complementar con canales presenciales y comunitarios, como puntos de información y radios locales, para garantizar un acceso equitativo a la información.
- Fortalecer las habilidades socioemocionales del personal que atiende en servicios públicos,

incorporando conceptos asociados a igualdad de trato y no discriminación, y enfoque de refugio y migración para brindar orientación y derivación integral e igualitaria.

Línea de acción 2.3 – Seguridad social

Busca promover la inclusión efectiva de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en los sistemas de protección social de los países de acogida. Su objetivo principal es fortalecer estos sistemas y ampliar su cobertura, reconociendo la seguridad social como un derecho fundamental que contribuye a la integración, la estabilidad y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones en movilidad.

Principio 2.3.1: Fortalecer el sistema de seguridad social y ampliar su alcance a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.

- Elaborar una propuesta flexible de afiliación para los trabajadores por cuenta propia tanto nacionales como extranjeros, así como para las personas trabajadoras y trabajadores domésticos, y reconocer el valor al trabajo no remunerado.
- Desplegar canales de orientación especializada para personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, enfocados en facilitar y garantizar la portabilidad y el reconocimiento de los aportes a la seguridad social, tanto en su país de origen, como en los de tránsito y destino.
- Diseño de un esquema de micro seguros, para hacer frente a las contingencias de la familia, tanto en el país de origen como de destino. Estos modelos de micro seguros

deben establecer claramente mecanismos de cobertura y requerimientos de estructuras institucionales. Se recomienda a cada gobierno establecer prioridades de los perfiles laborales aplicables a estos micro seguros, como por ejemplo trabajadores/as independientes, emprendedores/as y trabajadores/as domésticos/as.

- **Promover la inclusión de las familias en los sistemas de seguridad social, incluidos los niños, niñas y adolescentes y adultos mayores,** garantizando el acceso equitativo a prestaciones básicas como salud, educación, transferencias monetarias y protección frente a riesgos sociales.
-

Línea de acción 2.4 – Planificación territorial y habitabilidad inclusiva

Esta línea de trabajo busca orientar el desarrollo urbano y rural desde un enfoque de derechos, asegurando que las políticas de ordenamiento territorial respondan a las necesidades de las personas en movilidad. En particular, la línea de acción promueve entornos seguros, accesibles y adecuados

para la integración social, con especial énfasis en incorporar una perspectiva de género y un enfoque familiar integral, que reconozca y atienda las dinámicas específicas de los hogares migrantes en los procesos de planificación y acceso a la vivienda y servicios básicos.

Principio 2.4.1: Promover perspectiva de género e interseccional y enfoque familiar integral en la planificación territorial.

- **Adoptar estándares de talleres participativos de co-diseño urbano en los cuales mujeres, jóvenes, residentes locales, personas refugiadas y migrantes, incluyendo personas LGBTQI+, colaboren en propuestas de intervenciones en su barrio.** Estas actividades pueden ser guiadas por arquitectos/as municipales y facilitadores/as con formación en enfoque de género y participación social.
- **Implementar principios de diseño urbano que consideren las necesidades específicas de las mujeres en los planes de desarrollo urbanos y rurales.** Se destacan principios como la seguridad, la accesibilidad y la movilidad, promoviendo entornos urbanos inclusivos.

EJE 3 – TRABAJO DECENTE

El acceso a trabajo decente es uno de los pilares fundamentales para la integración socioeconómica de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas en América Latina y el Caribe. Sin embargo, su

inclusión laboral se ve restringida por múltiples barreras estructurales y normativas. Entre los principales desafíos se encuentran las dificultades para la regularización migratoria, una situación que la Estrategia Regional de la OIT para 2023-2030 confirma al

indicar que un gran porcentaje de la población migrante en la región se encuentra en situación irregular, la falta de reconocimiento de títulos académicos, competencias y certificaciones laborales, y la exclusión del sistema financiero formal. De acuerdo con el análisis de la OIT, estos obstáculos, especialmente la falta de convalidación de títulos, a menudo se traducen en que las personas en movilidad ocupen empleos no relacionados con sus estudios o se subempleen, siendo las mujeres quienes padecen una mayor discriminación a pesar de tener, como grupo, los mayores niveles de estudio. Estos factores los empujan hacia la informalidad y la precariedad laboral.

En este contexto, se vuelve urgente avanzar hacia marcos normativos inclusivos que reconozcan integralmente los saberes y competencias adquiridas y promuevan la homologación de títulos. Es clave garantizar condiciones de contratación equitativa, ya que, según se detalla en la estrategia de la OIT, la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes aumenta el riesgo de que sean contratadas en condiciones de explotación, abuso e incluso trabajo forzoso. Por ello, son cruciales los derechos laborales justos, alineados a los Convenios 189 y 190 de la OIT, que incluyan salarios justos, seguridad social, licencias parentales y mecanismos de protección que prevengan abusos y violencias.

Iniciativas como el “Programa Proyección Laboral” en Chile han demostrado que el fortalecimiento de capacidades y el acceso a financiamiento pueden transformar emprendimientos de subsistencia en negocios sostenibles. Este fenómeno es coherente con el diagnóstico presentado en la Estrategia Regional de la OIT, donde se constata que un alto porcentaje de personas

en movilidad opta por emprender precisamente por la dificultad para acceder a un empleo formal. No obstante, esto requiere la articulación de políticas públicas con instrumentos financieros innovadores y una mayor protección al consumidor.

La inclusión financiera, por su parte, es clave para la integración socioeconómica. Las brechas en el acceso a servicios financieros son amplias, lo que limita la capacidad de ahorro, inversión y protección ante riesgos. El análisis de la OIT (2023) identifica barreras específicas para esto, tales como reglamentaciones bancarias restrictivas y una percepción de que esta población presenta un factor de riesgo elevado para las instituciones financieras. Si bien algunos países han logrado avances, aún persisten obstáculos para que el sistema financiero adopte enfoques más inclusivos.

Garantizar trabajo decente para esta población exige un enfoque multidimensional que se alinea con la respuesta política integrada propuesta en la Estrategia Regional de la OIT. Dicho enfoque debe combinar marcos laborales inclusivos, la promoción del emprendimiento con perspectiva de sostenibilidad y la expansión de mecanismos de inclusión financiera. En dicho marco, la OIT (2023) propone ejes prioritarios que incluyen la mejora de la gobernanza de la migración laboral, la promoción de la contratación equitativa y la ampliación de la protección social, reconociendo que solo así será posible construir un entorno laboral justo, productivo e inclusivo que reconozca plenamente el potencial de esta población en la región.

A partir de lo anterior, se resumen los hallazgos del diagnóstico clave:

- 1. Persistencia de barreras estructurales y falta de incentivos al sector financiero:** A pesar del reconocimiento de la inclusión

financiera como pilar para la autonomía económica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, persisten obstáculos estructurales que limitan su acceso efectivo al sistema financiero formal. La Evaluación de Medio Término de la ERISE (2024) evidencia la existencia de restricciones regulatorias, desincentivos para el sector privado y exclusión persistente de estas poblaciones. Aunque se han impulsado recomendaciones para adaptar productos financieros, los sistemas financieros de la región operan bajo lógicas conservadoras, donde atender a clientes sin historial crediticio se percibe como riesgoso (BID, 2024). La ausencia de incentivos regulatorios y mecanismos de mitigación de riesgo impide la implementación efectiva de estas medidas, limitando la capacidad transformadora de las propuestas actuales. Aún más cuando en promedio, el 75 por ciento de la población migrante venezolana en la región contaba con algún producto bancario en su país de origen (OIM 2025).

2. Fintech y protección del consumidor como catalizadores de inclusión: La expansión de las fintech y la implementación de regulaciones sólidas de protección al consumidor financiero representan oportunidades concretas para avanzar en la inclusión financiera de personas en movilidad. Las fintech han demostrado su capacidad para superar barreras tradicionales al ofrecer productos innovadores sin requerir historial crediticio ni documentación extensa (BID, 2024). Paralelamente, marcos regulatorios como el modelo del SERNAC Financiero en Chile han probado ser efectivos para garantizar transparencia y equidad en el acceso

a servicios financieros. **Sin embargo, el despliegue de estas soluciones debe ir acompañado de programas de educación y acompañamiento en alfabetización financiera,** que permitan a las personas en movilidad **comprender y utilizar responsablemente estos instrumentos, facilitando su transición hacia la formalización económica.** Estas estrategias combinadas pueden reducir las brechas documentadas por CAF (2024), como las considerables diferencias en acceso a crédito y seguros, promoviendo una integración socioeconómica más justa y sostenible.

3. Barreras a la sostenibilidad del emprendimiento: Uno de los principales desafíos que enfrentan los emprendimientos de personas en movilidad en América Latina y el Caribe es el acceso limitado a servicios financieros, documentación legal y redes de apoyo. Este déficit impide realizar transacciones básicas, acceder a crédito o formalizar negocios, lo que perpetúa modelos de subsistencia y reduce el potencial de innovación. Las cifras son alarmantes: en países como Guyana, Chile o Curazao, más del 70% de las personas en movilidad carecen de acceso a servicios financieros básicos (R4V, 2024).

4. Políticas focalizadas para el emprendimiento: El desarrollo de políticas efectivas para promover el emprendimiento de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas requiere programas que combinen financiamiento, asesoría técnica y redes de mentoría, con un enfoque inclusivo y sostenible. Aunque

iniciativas como “Emprende Segur@” o “Más PYMES para el mundo” representan avances significativos, aún enfrentan desafíos de cobertura, sostenibilidad y adaptación a contextos culturales diversos. La falta de políticas nacionales consolidadas y el enfoque limitado a poblaciones específicas (como startups o migrantes regulares) restringen su impacto. La integración económica sostenible exige una articulación interinstitucional y enfoques diferenciados que respondan a las condiciones reales de los emprendimientos de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, especialmente aquellos liderados por mujeres.

5. **Barreras a la inserción laboral formal de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas:** La falta de regularización migratoria, la falta de permiso de trabajo para personas solicitantes de asilo, el limitado reconocimiento de credenciales académicas y profesionales, las altas tasas de informalidad (47,6% en la región según OIT (2024)) y las barreras lingüísticas y culturales dificultan el acceso al empleo formal. Estas condiciones generan sobre cualificación, disparidades salariales y una mayor vulnerabilidad, especialmente entre las mujeres, quienes enfrentan limitaciones adicionales relacionadas con el cuidado no remunerado y el acceso desigual a oportunidades laborales (BID, 2023).
6. **Respuestas institucionales y programas nacionales:** Diversos países han implementado programas para facilitar la inclusión

laboral de personas en movilidad. Entre estos ejemplos destacados se incluyen la “Guía de Derechos Laborales para la población venezolana” y el “Plan de Normalización Migratoria” en República Dominicana (OIT, 2024), así como el programa en Perú que promueve el trabajo decente y la integración socioeconómica mediante orientaciones legales y servicios públicos de empleo (MTPE, 2024). Estas iniciativas buscan mejorar el acceso a derechos laborales, promover la igualdad de género y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades receptoras.

7. **Barreras para el reconocimiento de credenciales académicas y su impacto en la inclusión laboral:** A pesar del alto nivel educativo de muchas personas migrantes y refugiadas, especialmente de origen venezolano, diversos factores limitan el reconocimiento de sus credenciales, como la irregularidad migratoria, los procesos burocráticos complejos, la falta de información y asesoría, barreras idiomáticas, costos elevados y la ausencia de mecanismos regionales de homologación. Esta situación impide su inserción en empleos acordes a su formación, generando sobre cualificación, subempleo, informalidad, lo que genera un desaprovechamiento del capital humano migrante, con efectos negativos tanto para estas personas como para las economías.
8. **Avances institucionales y programas para facilitar el reconocimiento de competencias laborales y saberes previos:**

Se han impulsado iniciativas a nivel regional y nacional para abordar estas barreras. Entre ellas, el “Marco Regional de Cualificaciones” desarrollado por CINTERFOR y el “Proyecto Lazos”, que promueven la armonización de estándares y el fortalecimiento de la formación profesional inclusiva. A nivel nacional, destacan programas como “Saber hacer vale” en Colombia, que certifica competencias laborales sin exigir títulos académicos; “Empoderando Refugiadas” en Brasil, enfocado en la autonomía económica de mujeres migrantes; y “Contratación Equitativa” en Centroamérica, que promueve condiciones justas de empleo para personas migrantes y refugiadas.

Con estos hallazgos en mente, este eje promueve la inclusión laboral plena y con derechos de las personas migrantes y refugiadas, impulsando entornos laborales justos, seguros y sostenibles. A través del fortalecimiento de políticas activas de empleo, la promoción de reconocimiento de competencias y saberes previos y la eliminación de barreras estructurales y normativas, se busca facilitar el acceso a oportunidades laborales dignas, el desarrollo del emprendimiento, contribuyendo tanto a la autonomía económica de las personas migrantes, refugiadas y retornadas como al desarrollo de las comunidades de acogida. Es con este fin, que el eje considera las siguientes **líneas clave de acción**.

Línea de acción 3.1 – Reconocimiento de títulos y certificados

Esta línea de acción busca garantizar que las trayectorias formativas y laborales de las personas en movilidad sean reconocidas de manera justa en los países de acogida. Para

ello, se propone fortalecer los sistemas nacionales y regionales de certificación con criterios inclusivos y orientados a la empleabilidad, así como facilitar la homologación de títulos y el reconocimiento de aprendizajes previos. Además, se promueve la flexibilización de los requisitos de acceso a estos procesos, contribuyendo a una integración efectiva y digna en los ámbitos educativos y laborales.

Principio 3.1.1: Robustecer los sistemas nacionales de certificación de competencias laborales con criterios inclusivos y orientados a la empleabilidad de personas en movilidad

- **Actualizar los estándares de competencia laboral asegurando que contemplen perfiles relevantes para el mercado y para las personas en movilidad**, incluyendo ocupaciones comunes en trayectorias de desplazamiento y sectores con alta demanda laboral.
- **Establecer mecanismos que eliminen las barreras de acceso para personas en movilidad, con enfoque intercultural, simplificación administrativa y modalidades flexibles.**
- **Implementar campañas de comunicación de alto impacto**, especialmente en territorios fronterizos y de alta presencia de personas en movilidad.
- **Optimizar todas las etapas que posibilitan contar con información de calidad para la toma de decisiones** (desde el registro sistematizado de la atención primaria, hasta la fase de reporting), con apertura de la información por situación de movilidad, género, edad, entre otros.

- Ampliar **procesos de certificación de competencias para personas nacionales que se encuentran residiendo en el extranjero**, por medio de programas de certificación a distancia.
- Incorporar una perspectiva de género en los procesos de certificación de competencias, garantizando horarios flexibles y accesibles, así como servicios complementarios como guarderías, subsidios de transporte o bonos de Internet, para facilitar la participación de mujeres y personas cuidadoras.

Principio 3.1.2: Promover mecanismos para el reconocimiento de aprendizajes previos y la homologación de certificados y títulos de las personas en movilidad.

- Definir y difundir de forma clara mediante campañas efectivas, los mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), cuáles son los mecanismos a nivel de cada país, así como los instrumentos digitales que permiten su verificación de forma simple, rápida y confiable.
- Facilitar el acceso simple y completo a las personas en movilidad acerca de la oferta de servicios de certificación de competencias laborales (cómo operan, cuáles son los estándares de competencia laboral plausibles de ser evaluados y certificados, cuáles son los requisitos, entre otros elementos).
- Posicionar a los instrumentos de reconocimiento de saberes y de certificados de todos los niveles de cualificación, como herramientas estratégicas para mejorar la productividad, mediante campañas

que comuniquen sus beneficios en términos de simplificación de procesos de reclutamiento, de costos de formación y de diversificación de perfiles en los equipos de trabajo, entre otros.

Principio 3.1.3: Fortalecer las estrategias, espacios y mecanismos regionales que facilitan el reconocimiento de los aprendizajes a lo largo de la vida.

- Desarrollar y fortalecer Marcos Nacionales de Cualificaciones (MCN) como base para la articulación regional, incluyendo vías formales, no formales e informales de adquisición de aprendizajes e integrando en un único sistema la coherencia entre los sistemas de educación, formación profesional, certificación, convalidación y empleo.
- Impulsar el Pasaporte de Habilidades - Mecanismo Regional para el Reconocimiento Mutuo de la Certificación de Competencias Laborales en América Latina y el Caribe, un instrumento regional innovador que busca establecer una herramienta común entre sistemas de certificación de competencias para reconocer mutuamente los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida por parte de las personas en movilidad
- Impulsar el desarrollo y la convergencia progresiva hacia Marcos Regionales de Cualificaciones (MRC) que faciliten el reconocimiento mutuo de saberes de forma integral entre países,

promoviendo acuerdos regionales y plataformas técnicas que lo viabilicen, con énfasis en sectores estratégicos para la integración socioeconómica y la construcción de confianza entre actores.

Principio 3.1.4: Flexibilizar el acceso y requisitos a procesos de reconocimiento de títulos profesionales y de nivel técnico profesional.

- **Implementar un sistema de apostilla digital para títulos extranjeros** (por ejemplo, utilizando tecnología blockchain) que permita validar documentos en línea, eliminando la necesidad de traslados presenciales para la autenticación.
- **Establecer tarifas sociales o patrocinios para los trámites de apostillado, traducción y legalización de documentados académicos**, con el fin de reducir barreras económicas.
- **Diseñar guías de buenas prácticas y estandarización de los procedimientos de solicitudes académicas** en línea de Universidades e Instituciones de educación superior y técnico profesional.
- **Fortalecer las alianzas público-privadas para incluir enfoques inclusivos en los colegios profesionales** para facilitar el ejercicio de profesiones reguladas, facilitando el acceso a personas en movilidad.

Tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de personas en movilidad mediante el desarrollo de competencias pertinentes y actualizadas. Se propone garantizar itinerarios formativos flexibles, adaptados tanto a las necesidades del mercado laboral como a las trayectorias y contextos de vida de estas poblaciones. Además, se busca fortalecer la vocación temprana en jóvenes, promoviendo su orientación y preparación para una participación activa y sostenida en el mundo del trabajo.

Principio 3.2.1: Garantizar itinerarios formativos flexibles orientados al acceso inmediato al empleo y que respondan tanto a las necesidades de las personas refugiadas, migrantes y retornadas, como a la demanda del mercado laboral.

- **Establecer mecanismos de rápida identificación y anticipación de las necesidades de competencias del mercado laboral** con foco en sectores de alta demanda y proyección a futuro y en clave tripartita, que puedan ser atendidas por las personas refugiadas, migrantes y retornadas con sus habilidades actuales, o desarrollándolas vía programas formativos (de skilling, upskilling o reskilling, según corresponda).
- **Implementar bootcamps intensivos** de 4 a 6 semanas en competencias como programación, análisis de datos y habilidades blandas, acompañados de mentoría continua para los participantes durante y después del programa.
- **Fortalecer las capacidades institucionales y las alianzas público-privadas o comunitarias que posibiliten potenciar programas**

Línea de acción 3.2 – Formación profesional y re-skilling

formativos pertinentes, garantizando el acceso gratuito y la permanencia de las personas refugiadas, migrantes y retornadas, con líneas de acompañamiento psicosocial y orientación desarrolladas especializadas en la atención a esta población.

- **Desarrollar o generar alianzas con plataformas e-learning para la oferta de cursos modulares gratuitos** accesibles a través de los Servicios Públicos de Empleo (SPE), instituciones de formación profesional y en centros comunitarios (como bibliotecas públicas), garantizando disponibilidad multilingüe.
- **Integrar explícitamente la perspectiva de género en los programas de recualificación,** desarrollando iniciativas específicas y vinculando ofertas para apoyar que mujeres refugiadas, migrantes y retornadas adquieran habilidades en sectores de alta demanda.

Principio 3.2.2: Fortalecer la vocación temprana en jóvenes.

- **Incorporar la orientación vocacional temprana en la enseñanza secundaria mediante talleres integrados entre jóvenes refugiados, migrantes, retornados y locales,** para apoyar elecciones profesionales informadas y reducir las tasas de deserción en la educación superior.
- **Incentivar convenios público-privados para ofrecer prácticas pre-profesionales y profesionales remuneradas y pasantías técnicas en empresas de sectores priorizados,** asegurando cupos preferenciales

para participantes refugiados, migrantes y retornados, en particular mujeres y jóvenes, e incluyendo metas de inclusión de mujeres en áreas técnicas.

Línea de acción 3.3 – Fortalecimiento y digitalización de Servicios Públicos de Empleo (SPE)

Se enfoca en mejorar la capacidad de los sistemas para atender de manera oportuna y eficaz a personas en movilidad. Además, busca fortalecer, diversificar y difundir los canales de acceso, incorporando herramientas digitales que amplíen su cobertura y accesibilidad, así como en promover una mayor articulación entre los SPE de distintos países, facilitando respuestas coordinadas y adaptadas a las dinámicas del mercado laboral regional.

Principio 3.3.1: Fortalecer los canales de acceso a los SPE y aumentar la articulación entre países.

- **Focalizar los sistemas digitales de SPE en la experiencia usuaria,** mejorando el acceso y la búsqueda tanto para buscadores de empleo como para empresas o instituciones que ofertan vacantes, incorporándoles en co-diseños y pruebas de atención y accesibilidad.
- **Validar y habilitar en los sistemas una amplia gama de documentos de identidad y cualificaciones** (formales e informales) que permitan el reconocimiento efectivo de personas en movilidad, facilitando y flexibilizando su acceso al servicio público de empleo.

- **Publicar periódicamente indicadores de colocación laboral a través del SPE desagregados por sexo y situación migratoria**, acompañados de un análisis de brechas de género y propuestas de acción para reducirlas.
- **Fortalecer el trabajo en red y la cooperación regional entre los servicios públicos de empleo** en materia de intermediación laboral, compartiendo información sobre vacantes de empleo, contar con más información sobre oportunidades laborales, e identificar sectores con mayor demanda y oferta en los países en coordinación con cada Cancillería.
- **Diseñar rutas de empleabilidad con foco en industrias con mayor potencial de crecimiento a futuro**, conforme a las proyecciones de demanda laboral en la región.
- **Fortalecer marcos normativos para asegurar que los procesos de contratación respeten, protejan y hagan efectivos los principios y derechos fundamentales en el trabajo para las personas refugiadas, migrantes y retornadas** (libertad de asociación, libertad sindical y la negociación colectiva; eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y un entorno de trabajo seguro y saludable).
- **Facilitar el acceso a canales y mecanismos de reclamación y justicia laboral**, asegurando que estén disponibles de forma gratuita, rápida, y sin riesgo de represalias.

Principio 3.4.2: Marcos normativos que garanticen buenas condiciones laborales y prevengan el trabajo forzoso.

Línea de acción 3.4 – Contratación equitativa y reclutamiento ético

Se enfoca en promover la adopción de políticas y marcos normativos que garanticen procesos de contratación equitativa, transparentes y respetuosos de los derechos laborales de las personas en movilidad. Busca fomentar el desarrollo o la actualización de regulaciones que aseguren condiciones laborales dignas, prevengan el trabajo forzoso y el acoso sexual en el trabajo, y reconozcan plenamente los derechos parentales, avanzando hacia una integración laboral con equidad y justicia.

Principio 3.4.1: Incorporar la contratación equitativa y reclutamiento ético en las políticas existentes o desarrollar políticas nacionales de contratación equitativa y reclutamiento ético.

- **Establecer y fortalecer marcos regulatorios claros y transparentes sobre las condiciones de trabajo y los procesos de contratación**, asegurando su aplicación efectiva mediante inspecciones laborales y sistemas normalizados de registros, licencias y certificación, con el objetivo de prevenir prácticas abusivas que puedan derivar en trabajo forzoso.
- **Establecer e implementar marcos normativos integrales para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y otras formas de violencia de género en el mundo del trabajo**. Esto debe incluir la obligación para todos los empleadores, públicos y privados, de adoptar políticas de tolerancia cero y

protocolos de actuación claros, confidenciales y accesibles para la denuncia y la investigación, garantizando la protección de las víctimas contra represalias y el acceso a vías de reparación.

- **Fiscalizar la no existencia de comisiones o tasas relacionados con la contratación de personas refugiadas, migrantes y retornadas,** tales como costos por acceder a un empleo, retención del salario, costo por exámenes médicos, entre otros.
- **Garantizar el tratamiento ético y transparente de los datos personales de personas trabajadoras,** mediante la implementación de políticas que regulen la recopilación, almacenamiento, uso y comunicación de datos, con base en principios de consentimiento informado, acceso, rectificación.
- **Promover condiciones laborales que garanticen una relación de trabajo formal conforme a la legislación vigente,** con contratos claros, protección social adecuada y

cumplimiento de derechos laborales, para asegurar empleo decente y estable.

Principio 3.4.3: Actualizar marcos normativos para la equidad de derechos parentales.

- **Fortalecer los marcos normativos que aseguren la equidad en el acceso y ejercicio de los derechos parentales** sin distinción por género, tipo de contrato o condición migratoria.
- **Flexibilizar el uso del post-natal con programas de licencias parentales compartidas,** permitiendo el traspaso parcial de semanas entre madre y padre, con un mínimo obligatorio para cada uno.
- **Diseñar campañas comunicacionales orientadas a combatir la estigmatización por parte de hombres relativas al uso del post-natal parental.**

Línea de acción 3.5 – Ecosistemas de emprendimiento

Tiene como objetivo fomentar la inclusión económica de personas en movilidad a través del impulso al emprendimiento. Para ello, se propone habilitar marcos jurídicos y sistemas nacionales que reconozcan y faciliten la actividad emprendedora de estas poblaciones, así como desarrollar programas integrales que combinen capacitación, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico, promoviendo así su autonomía económica y sostenibilidad a largo plazo.

Principio 3.5.1: Habilitar marcos jurídicos y sistemas nacionales para el emprendimiento

- **Revisar marco jurídico de creación de empresas en el país e identificar posibles barreras normativas y/o burocráticas** para la formalización de emprendimientos rentables para personas en movilidad, además de propiciar herramientas digitales para la formalización simplificada.
- **Desarrollar y/o fortalecer el uso de herramientas digitales para la formalización simplificada** de emprendimientos.
- **Promover la inclusión efectiva de personas en movilidad en los**

procesos de postulación, acceso a oportunidades de financiamiento y formalización de emprendimientos y empresas rentables, incorporando un enfoque de género que garantice la equidad.

- **Generar incentivos a la formalización de emprendimientos, especialmente aquellos provenientes de grupos vulnerables**, considerando por ejemplo reducción temporal en impuestos, de acuerdo con criterios a establecer en cada país.

Principio 3.5.2: Desarrollar programas de emprendimiento integrales, que consideren desde la formación y acompañamiento, hasta el reporte de los resultados agregados

- **Incorporar en la oferta de formación de los países, la metodología de IMESUN, incluyendo la guía de género**, para formación de formadores y emprendedores en diferentes niveles de desarrollo empresarial.
- **Identificación y análisis de los subsectores/cadenas de valor con alta potencialidad para el emprendimiento, tanto para personas refugiadas, migrantes y retornadas, como para la comunidad de acogida, con el fin de promover un desarrollo empresarial sostenible.**
- **Impulsar el desarrollo profesional y el emprendimiento de personas en movilidad**, facilitando su acceso a redes de mentoría, asesorías y consultorías técnicas que potencien su integración económica y aceleren su crecimiento empresarial.
- **Publicar en un portal único los criterios de elegibilidad y selección**

de todas las convocatorias de apoyo emprendedor, así como sus resultados (siempre y cuando no vaya en contra de información sensible o confidencial de los programas), incluyendo una sección destacada de estadísticas por género y condición migratoria.

- **Incorporar cámaras de comercio y asociaciones migrantes en el diseño de programas integrales**, identificando en conjunto las principales necesidades de formación de emprendedores y beneficios a percibir en los programas.

Línea de acción 3.6 – Inclusión financiera

Esta línea de acción busca garantizar que las personas en movilidad puedan acceder a servicios financieros formales de manera segura, equitativa y sostenida. Sus principales objetivos son ampliar el alcance del sistema financiero en estas poblaciones, facilitando su integración económica y fortaleciendo la protección de sus derechos como consumidores bancarios, promoviendo también la educación financiera como herramienta clave para su autonomía y estabilidad.

Principio 3.6.1: Ampliar el acceso de las personas refugiadas, migrantes y retornadas, a productos y servicios financieros públicos y privados

- **Incluir el enfoque de movilidad humana en los programas de bancarización pública y/o privada**, facilitando el reconocimiento de todos los documentos emitidos por las autoridades migratorias y las cancillerías, para el acceso a

productos y servicios financieros (cuentas, billeteras electrónicas, créditos, seguros, entre otros.)

- **Firmar convenios entre el regulador financiero y empresas fintech para desarrollar APIs estandarizadas** que integren la validación de identidad de las personas refugiadas y migrantes en los procesos digitales de apertura de cuentas (onboarding), facilitando la inclusión rápida de nuevos clientes.
- **Implementar unidades móviles bancarias, cajas de ahorro y cooperativas**, operadas por banca pública y/o privada, que visiten periódicamente comunidades y barrios con alta densidad de población refugiada y migrante, para orientar y facilitar el acceso a productos y servicios financieros.
- **Incentivar en la banca pública y/o privada la evaluación de la factibilidad para ofrecer productos de planes de inversión y préstamos colectivos** dirigidos a grupos de población refugiada, migrante y retornada.
- **Capacitación y acompañamiento técnico al personal de atención en instituciones financieras** públicas y privadas, para asegurar una atención adecuada, basada en la normativa vigente, que garantice la correcta aplicación de los requisitos documentarios para personas refugiadas y migrantes en la realización de trámites.
- **Implementar una plataforma de facilitación del cumplimiento de obligaciones tributarias** a través de

un formulario electrónico, o extender su uso hacia personas en movilidad.

- **Flexibilizar requisitos de validación de capacidad financiera de personas retornadas**, incluyendo por ejemplo las remesas cursadas en el periodo de evaluación.

Principio 3.6.2: Fortalecer la defensa de derechos de los clientes financieros

- Fortalecer las capacidades institucionales (en funciones, competencias y recursos) de los **organismos responsables de la protección del cliente financiero**, para garantizar la defensa efectiva de los derechos de personas refugiadas, migrantes y retornadas.
- **Generar programas de educación financiera enfocado especialmente en población vulnerable**, que incluya información sobre el manejo de finanzas personales con un foco sostenible y digital.
- **Diseñar campañas sobre el acceso a los canales de denuncia y fiscalización de los organismos reguladores financieros** del país.
- Elaborar y promover **guías de buenas prácticas para la inclusión financiera de personas refugiadas, migrantes y retornadas**, que detallen los requisitos para el acceso a productos financieros, ofrezcan recomendaciones a las instituciones del sector y evidencien los beneficios de ampliar su cobertura a esta población.

EJE 4 – COHESIÓN SOCIAL

La cohesión social es el eje final de la +ERISE, lo cual no es casual, dado el entendimiento concatenado de la integración socioeconómica planteada en esta actualización de la estrategia. El concepto de cohesión social es multidimensional y dinámico. De acuerdo con Naciones Unidas (2016), se puede definir como “la ausencia de fracturas o división dentro de la sociedad y la capacidad de manejar tales divisiones. Una sociedad cohesionada crea un sentido de pertenencia, promueve la confianza, combate la exclusión y la marginación y ofrece a sus miembros la oportunidad de una movilidad ascendente”.

En cuanto al fenómeno migratorio, la cohesión social se refiere a la capacidad de una sociedad para integrar a las personas en movilidad de manera que se sientan parte de la comunidad y compartan un sentido de pertenencia, aceptando sus diferencias y valorando positivamente su diversidad. En este sentido, se podría pensar en este eje como la culminación armónica de todos los demás esfuerzos por mejorar el proceso migratorio en la región.

En cuanto al estado actual de este eje, se pueden reconocer los siguientes hallazgos diagnósticos clave.

1) Desafíos para la cohesión social y formas específicas de discriminación hacia la población migrante y refugiada:

El diagnóstico regional revela una paradoja crítica: mientras aumenta la evidencia sobre los notorios beneficios de la migración, se deteriora la percepción pública y se intensifican las narrativas xenófobas. La cohesión social, en el marco de la +ERISE, busca promover la convivencia armónica,

garantizando acceso equitativo a derechos. Sin embargo, este objetivo se ve deteriorado por factores como el endurecimiento de las políticas migratorias, la propagación de desinformación que vincula erróneamente la migración con la inseguridad y la competencia por recursos en contextos de precariedad económica.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha identificado que las percepciones y actitudes públicas son factores clave que promueven activamente la exclusión social. La discriminación es particularmente severa en espacios laborales, afectando con mayor intensidad a mujeres migrantes, quienes enfrentan una doble vulnerabilidad por su género y su condición migratoria. Así como a niños, niñas y adolescentes, quienes sufren exclusión y acoso escolar con impactos duraderos en su salud mental y desarrollo (RMNA, 2024).

A pesar de la gravedad del problema, la evidencia sobre la efectividad de las iniciativas para combatir la xenofobia sigue siendo limitada, ya que muchas campañas se implementan sin un diagnóstico riguroso ni una evaluación de impacto posterior. Esta brecha de conocimiento subraya la necesidad de transitar hacia estrategias basadas en evidencia, como las que busca promover el Laboratorio de Percepciones Públicas sobre Migración del BID

2) Respuestas institucionales y caminos para fortalecer la inclusión y participación de personas migrantes,

solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas:

Frente a los desafíos, es fundamental reconocer la oportunidad estratégica que representa el "doble dividendo" económico y sociocultural, de la movilidad humana. La CEPAL (2019) ha concluido que su impacto es "notoriamente positivo", y estudios como el de la OIM en Colombia han cuantificado este aporte en cientos de millones de dólares. La plena realización de estos beneficios depende de un entorno social cohesionado, lo que justifica y orienta las respuestas institucionales.

Algunos países y actores han implementado estrategias focalizadas. Un pilar fundamental es el fortalecimiento de la gobernanza a nivel municipal, puesto que los gobiernos locales son el "principal agente de gestión de los procesos de inclusión". Un caso ejemplar es el programa "**Sello Migrante**" en Chile, que certifica y ofrece asistencia técnica a las municipalidades comprometidas con la inclusión y la creación de oficinas de atención. Asimismo, el sector privado es un actor con un enorme potencial, a menudo subutilizado. El programa "**Compromiso Migrante**", también en Chile, ofrece un modelo innovador que, a través de incentivos y reconocimiento público, transforma la inclusión en una ventaja competitiva para las empresas que se comprometen con buenas prácticas de no discriminación.

Finalmente, es importante destacar los procesos de organización de la sociedad civil migrante y su rol en el diseño de políticas públicas. Estas

organizaciones son cruciales, pero enfrentan serios desafíos de sostenibilidad, como la dependencia de fondos a corto plazo ("proyectización"). Para ello, programas como "**Voces Organizadas**" de la OIM en Perú ofrecen acompañamiento técnico para la formalización y el registro de las OSC, permitiéndoles ganar legitimidad y acceder a financiamiento, reforzando así su inclusión efectiva en los distintos niveles de toma de decisión.

A partir de estos hallazgos principales, este eje busca incentivar la convivencia pacífica, la integración comunitaria y el reconocimiento positivo de la migración en las sociedades de acogida. Se enfoca en fortalecer los vínculos entre personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, retornadas y comunidades locales, consolidando entornos de respeto, participación y confianza en las instituciones. A través de una narrativa inclusiva y espacios de diálogo, se aspira a construir sociedades más justas, solidarias y cohesionadas.

La estrategia va más allá de transformar las narrativas y el ámbito comunicativo, para abordar la necesidad de fortalecer el ecosistema de apoyo a la cohesión social. Esto implica consolidar capacidades robustas de organización y participación, primero en el nivel comunitario y local, para luego escalar a escenarios nacionales e internacionales.

Para ello, es clave brindar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, actores fundamentales de dicho ecosistema, en aspectos como su formalización, el fortalecimiento institucional y la generación de recursos sostenibles. Estas dimensiones resultan indispensables para garantizar su permanencia y la efectividad de sus redes, ya que uno de los principales desafíos que enfrentan es la dependencia de financiamiento a corto plazo. Si este

obstáculo no es superado, las organizaciones pueden verse debilitadas y con menor capacidad para participar activamente en los espacios de co-diseño y toma de decisiones. Con este objetivo en mente, el eje considera las siguientes líneas de acción.

Línea de acción 4.1 – Narrativas Inclusivas y Lucha Activa contra la Discriminación y la Xenofobia

Busca transformar las percepciones sobre las personas en movilidad, reconociendo y visibilizando sus aportes al desarrollo social, cultural y económico de las comunidades de acogida. Para ello, se propone posicionar una narrativa social positiva que valore la migración como un fenómeno humano y enriquecedor, mediante el fortalecimiento de capacidades comunicativas en redes de apoyo, organizaciones comunitarias y órganos gubernamentales. Esta línea reconoce que una comunicación estratégica, basada en evidencia y orientada a los derechos humanos, es clave para contrarrestar estereotipos, fomentar la cohesión social y construir sociedades más inclusivas.

Principio 4.1.1: Promover narrativas basadas en evidencia y el diálogo intercultural para fomentar la empatía y contrarrestar prejuicios.

- **Fortalecer la comunicación sobre la visibilidad del aporte de las personas refugiadas, migrantes y retornadas, desarrollando capacidades de vocería,** tanto en personas en movilidad como en voceros estatales para promover mensajes inclusivos y representativos que reflejen su contribución social, económica y cultural.

- **Garantizar la inclusión de personas refugiadas, migrantes y retornadas en mesas de trabajo, observatorios de diásporas y otros espacios consultivos,** promoviendo su participación en el desarrollo de políticas nacionales relacionadas con migración, integración socioeconómica y desarrollo social.
- **Fortalecer y perfeccionar continuamente las habilidades comunicativas en medios de comunicación,** incorporando indicadores de integración con perspectiva de género, estudios de caso locales y lecciones aprendidas, como talleres formativos o capacitaciones semestrales.
- **Fomentar espacios de encuentro e interacción directa entre personas en movilidad y de las comunidades de acogida** (a través de iniciativas culturales, artísticas y deportivas), como una estrategia efectiva para reducir prejuicios y construir objetivos comunes.

Línea de acción 4.2 – Fortalecimiento de la confianza en las instituciones, participación comunitaria y rendición de cuentas

La confianza en las instituciones es un pilar fundamental para lograr procesos de integración social sostenibles y equitativos. Esta línea de acción busca fortalecer dicha confianza mediante la promoción de prácticas institucionales transparentes y accesibles, que aseguren la rendición de cuentas y el uso adecuado de recursos públicos. Al mismo tiempo, impulsa la participación de las comunidades de personas en movilidad en espacios de diálogo, colaboración y toma de

decisiones, reconociendo su rol protagónico en la construcción de sociedades inclusivas, cohesionadas y resilientes.

Principio 4.2.1: Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la planificación, gestión y coordinación de políticas de acogida e integración.

- **Promover planes locales de integración intercultural**, diseñados de manera participativa, que articulen los servicios municipales en áreas clave como educación, salud y empleo para toda la comunidad.
- **Incentivar la creación y el fortalecimiento de oficinas municipales de atención a personas en movilidad**, que funcionen como

Principio 4.2.2: Garantizar la participación cívica plena y el fortalecimiento del ecosistema de apoyo a la cohesión social.

- **Apoyar la sostenibilidad financiera y organizativa de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)** lideradas por personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas mediante la simplificación de su formalización, el fomento de fondos a largo plazo y el desarrollo de sus capacidades de gestión para superar la dependencia de la financiación por proyectos a corto plazo ("proyectización").
- **Fomentar la creación de mesas de diálogo y comités intersectoriales a nivel local** que incluyan a representantes de organizaciones de personas en movilidad, la comunidad de acogida, el gobierno local y el sector privado para el co-diseño y

ventanillas únicas de información y orientación.

- **Fomentar la participación social y política de las personas en movilidad** en asociaciones vecinales, actividades comunitarias y procesos de desarrollo local, facilitando su inclusión en las decisiones locales a través de plataformas accesibles, tanto digitales como presenciales.
- **Fomentar y potenciar la creación de redes de apoyo y liderazgos de mujeres migrantes**, que permitan abrir un espacio para encauzar las acciones que permitan su inclusión social efectiva, junto a mecanismos que aseguren su abogacía con las autoridades locales.

seguimiento de políticas de integración.

- **Incentivar la participación del sector privado como agente de cohesión social**, a través de programas de reconocimiento a buenas prácticas de inclusión y no discriminación, como el modelo "Compromiso Migrante", y la provisión de asistencia técnica para desarrollar políticas de diversidad en el lugar de trabajo.

Principio 4.2.3: Asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la justicia como pilares de la confianza institucional.

- **Implementar sistemas de retroalimentación comunitaria en todos los programas de integración**, utilizando canales accesibles para que las quejas y sugerencias sean utilizadas para mejorar continuamente los servicios.
- **Garantizar el acceso efectivo a la justicia para personas en movilidad víctimas de delitos o violaciones de**

derechos, fortaleciendo los mecanismos de referencia interinstitucionales y creando unidades de atención a víctimas que sean cultural y lingüísticamente adecuadas.

- **Realizar campañas de información dirigidas a la población migrante y**

refugiada sobre sus derechos y los mecanismos de denuncia y protección disponibles, en formatos y lenguajes accesibles para empoderarles en el ejercicio de su ciudadanía.

Modelo de Gobernanza / 05

5.1 Orientaciones estratégicas de gobernanza

Reflexiones en torno a la evaluación de ERISE

La movilidad humana en la región se caracteriza por su complejidad y diversidad, lo que plantea desafíos para la coordinación entre múltiples actores e iniciativas. En este contexto, la ERISE surge como una respuesta que busca articular esfuerzos y dar coherencia a las distintas agendas existentes.

Para que esta estrategia logre ser eficaz y eficiente, resulta indispensable contar con un modelo de gobernanza robusto, capaz de evitar duplicidades, facilitar la coordinación efectiva y orientar la acción hacia resultados sostenibles, en línea con las capacidades institucionales disponibles. De este modo, la gobernanza no se limita a una dimensión administrativa, sino que se constituye en una condición habilitante para la apropiación e institucionalización de la +ERISE en el tiempo.

La evaluación externa independiente de la estrategia (junio 2024) refuerza esta necesidad al identificar brechas que limitaron el alcance de sus objetivos y que hoy representan insumos clave para ajustar y fortalecer el modelo de gobernanza. Además, se constató que la integración socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas es reconocida como una prioridad en diversos procesos consultivos y mecanismos regionales. La +ERISE, en este sentido, puede contribuir a armonizar agendas y alinear acciones, actuando como un “paraguas” regional en espacios como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

(CSM), el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), la Comunidad Andina, MERCOSUR, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), La Comunidad de Caribe (CARICOM) y al Proceso de Cartagena+40 y el Plan de Acción de Chile 2024-2034 (PAC).

En segundo lugar, se evidenció que aun cuando la **ERISE fue concebida como una estrategia orientadora, careció de una instancia coordinadora formal con un mandato de seguimiento**. Ello resultó en un aprovechamiento limitado de los espacios de coordinación regional existentes y una dispersión de responsabilidades técnicas.

En tercer lugar, y ya en el plano nacional, la evaluación mostró que la implementación de la ERISE se desarrolló de forma **heterogénea y con vínculos limitados con los esfuerzos regionales**. Esta fragmentación operativa se tradujo en distintos niveles de apropiación, lo que debilitó la posibilidad de generar un sentido compartido de la estrategia. El hallazgo plantea la importancia de que +ERISE actúe como referencia transversal que fortalezca los puentes entre lo regional y lo nacional, mediante mecanismos de coordinación que favorezcan la coherencia entre agendas y aseguren que los aprendizajes y prioridades regionales encuentren eco en las iniciativas nacionales.

En cuarto, y último lugar, la evaluación **subrayó la ausencia de indicadores comunes, la falta de temporalidad en los hitos de**

ejecución y la escasa institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas de la ERISE. Estas brechas reflejan la necesidad de contar con instrumentos que permitan medir avances de manera comparativa, sin perder la flexibilidad que caracteriza a la estrategia.

En resumen, las **recomendaciones** derivadas de la evaluación evidencian que, para que la +ERISE cumpla plenamente su rol como estrategia regional, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo de gobernanza que permita **alinear el objetivo de integración socioeconómica de diferentes espacios regionales, establecer una coordinación técnica con mandato de seguimiento, fortalecer los vínculos entre lo nacional y lo regional, y desarrollar mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.** De esta forma, la +ERISE podrá consolidarse como un instrumento regional flexible e inclusivo con capacidad de orientar políticas y prácticas coherentes en beneficio de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, retornadas y de la población de acogida de la región.

Orientaciones incorporadas en el proceso de actualización de +ERISE:

Junto con las recomendaciones de la evaluación. El proceso de actualización de la +ERISE se basó en un amplio diálogo regional con diversidad de actores institucionales y sociales que aportaron su visión y experiencia. De este proceso surgieron cuatro orientaciones estratégicas que ofrecen lineamientos prácticos para una gobernanza más articulada y efectiva.

- 1. Armonizar y transversalizar los esfuerzos de procesos consultivos y mecanismos de integración regionales que priorizan el objetivo**

de la integración socioeconómica. Esto implica establecer canales de comunicación, coordinación e intercambio de información que potencien la complementariedad entre las diferentes instancias. La armonización no busca uniformidad, sino evitar la duplicidad, aprovechar los aprendizajes y generar sinergias que fortalezcan el carácter regional de la ERISE y su capacidad de orientar respuestas pertinentes.

- 2. Usar estructuras existentes y definir niveles de gestión.** La experiencia de la ERISE mostró que la ausencia de una instancia coordinadora con mandato de seguimiento dispersó responsabilidades y limitó el aprovechamiento de las estructuras regionales. Para evitarlo, se propone un modelo que aproveche instancias ya consolidadas, asignando funciones diferenciadas a niveles regionales, nacionales y técnicos, sin crear nuevos órganos.

En el plano regional, se sugiere promover **la coordinación y articulación de las secretarías técnicas de los diferentes procesos consultivos y mecanismos de integración, asegurando un seguimiento y monitoreo articulado** al objetivo de integración socioeconómica. A nivel nacional, cada Estado asumiría responsabilidades vinculadas a la implementación interna y la coherencia con políticas locales, mientras que el nivel técnico garantizaría la producción de insumos, información y metodologías comparables.

De este modo, se reducen duplicidades, se clarifican responsabilidades y se optimizan los recursos, reforzando la legitimidad de la estrategia al apoyarse en estructuras reconocidas con experiencia comprobada en coordinación regional.

3. **Fortalecer la coordinación regional–nacional con apoyos técnicos temáticos.** El diagnóstico evidenció que la implementación nacional de la ERISE tuvo apropiación desigual y una débil conexión con los marcos regionales, lo que afectó la coherencia y limitó su identidad técnica. Para superar esta brecha, se propone una coordinación interinstitucional y multisectorial más estrecha entre ambos niveles, en la que la ERISE actúe como marco orientador regional, mientras que el nivel nacional alinee políticas y movilice los recursos técnicos y financieros disponibles en los países. De este modo, los compromisos regionales se traducen en planes y acciones nacionales de distinto alcance, y al mismo tiempo, las experiencias nacionales retroalimentan el diseño y la pertinencia de la ERISE. Los apoyos temáticos y especializados

provendrían principalmente de equipos técnicos nacionales, con el acompañamiento de instancias regionales que velen por la coherencia y la comparabilidad. Esta dinámica fortalecería la gobernanza multinivel mediante un aprendizaje mutuo entre los niveles regional y nacional.

4. **Definir flujos de recolección, uso y difusión de datos e información para el monitoreo.** El diagnóstico mostró que la falta de mecanismos claros de captura y uso de información limitó la capacidad de la ERISE para dar seguimiento y generar evidencia útil para la toma de decisiones. Para superar esta brecha, se propone establecer protocolos comunes y orientaciones compartidas, que permitan recolectar y utilizar datos de manera más sistemática, el relevamiento de información y herramientas tecnológicas para el monitoreo conjunto, aunque no siempre plenamente comparables entre países, con el objetivo de producir información confiable y práctica.

Las orientaciones descritas, se pueden resumir en la siguiente figura:

Figura 3: Orientaciones del proceso de actualización de +ERISE



Fuente: elaboración CliO Consulting.

Sinergias y alineamiento con procesos consultivos y mecanismos de integración regionales

La existencia de diferentes procesos consultivos y mecanismos de integración regionales que priorizan la integración socioeconómica de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, brinda a la ERISE una oportunidad estratégica para generar sinergias y potenciar resultados.

En un contexto regional complejo, con mayores exigencias de eficiencia y

legitimidad, la ERISE se presenta como una respuesta pertinente y necesaria, capaz de articular esfuerzos existentes y sumar valor adicional en términos de coordinación, coherencia y efectividad.

La convergencia temática observada en los distintos mecanismos constituye un activo para esta nueva etapa, ya que permite aprovechar aprendizajes previos y fortalecer la acción conjunta. El examen de sinergias entre las propuestas de la nueva Estrategia y los mecanismos existentes puede sistematizarse según muestran las imágenes a continuación:

Tabla 1: Alineamiento de la +ERISE con los objetivos de procesos consultivos y mecanismos de integración regionales²

Proceso consultivo / Mecanismo de integración regional	Alineamiento con +ERISE– Priorizan el tema de integración socioeconómica
Conferencia Regional sobre la Migración	Plan Estratégico 2023-2026: ✓ Promoción del mejoramiento de procedimientos y actividades que permitan una migración y movilidad segura, ordenada y regularizada. ✓ “Grupo de trabajo de protección”, que tiene como finalidad impulsar acciones de responsabilidad compartida para fortalecer los sistemas de refugio y asilo, y mejorar la atención y protección de personas migrantes vulnerables o desplazadas internas, en coordinación con el MIRPS. ✓ “Grupo de Trabajo de Migración Laboral”, que promueve la migración laboral segura y ordenada, el respeto de los derechos laborales y humanos, el reclutamiento ético y el trabajo decente. ✓ Pilar “Integración, migración y su vínculo con el desarrollo” se encarga de la prevención de la xenofobia y de promover la interculturalidad.
Conferencia Sudamericana de Migraciones	Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035: ✓ Promoción de una migración y movilidad segura, ordenada y regularizada. ✓ Distintas formas de protección social, desde la “portabilidad de derechos y acceso a sistemas de protección y seguridad social”, hasta el “acceso a servicios básicos”. ✓ Trabajo decente como uno de los mecanismos para cumplir con la facilitación de la integración de las personas migrantes en todas las etapas del proceso migratorio.

² Además de los procesos consultivos y mecanismos de integración regional referenciados en la tabla, se identifican otros actores claves tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Comisión de Asuntos Migratorios.

Marco Integral Regional Para Protección y Soluciones (MIRPS)	Plan de Acción Regional MIRPS – Presidencia Pro-tempore Costa Rica 2025: ✓ Prioriza el fortalecimiento de los sistemas de asilo para garantizar procesos justos y eficientes, incluyendo la modernización de la gestión de casos y la cooperación regional. ✓ Mejorar la recolección de datos sobre desplazamiento interno para optimizar los servicios públicos. ✓ Fortalecer los servicios públicos de empleo, promover la inclusión laboral en el sector privado y, en colaboración con la OIT, impulsar el reconocimiento de las competencias laborales de las personas migrantes. ✓ Fortalecer a los gobiernos locales para que lideren la integración.
Comunidad Andina	✓ En el “Estatuto Migratorio Andino” se establece que se permite a los nacionales de los países miembros residir y trabajar en cualquiera de los otros países del bloque con requisitos simplificados. ✓ En el “Instrumento Andino de Seguridad Social” (Decisión 545), se busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades laborales para los/as trabajadores/as migrantes andinos/as en el país de destino. Esto incluye salarios, condiciones de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, y acceso a la seguridad social.
Proceso de Quito	Declaraciones Conjuntas: ✓ Fomenta la regularización migratoria y la armonización de requisitos como un pilar para la integración. ✓ Promueve el acceso a servicios de salud y educación, con especial énfasis en la protección de la niñez. ✓ Impulsa la inserción laboral y el reconocimiento de títulos y competencias para facilitar el acceso al trabajo decente. ✓ Lucha contra la discriminación y la xenofobia como eje fundamental para la cohesión social.
Plataforma R4V	Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes: ✓ El plan se centra en la integración como objetivo transversal, coordinando la respuesta de cientos de organizaciones. ✓ El sector de Protección aborda el acceso al asilo, la documentación y la prevención de la violencia de género. ✓ Los sectores de Salud y Educación garantizan el acceso a servicios básicos para la protección social. ✓ El sector de Integración se enfoca en medios de vida, empleabilidad y acceso a servicios financieros para promover el trabajo decente.
Cartagena +40 (PAC)	Plan de Acción de Chile 2024-2034 (Capítulo 2): ✓ Garantizar el acceso al territorio y a sistemas de asilo justos, rápidos y modernos. Promueve la emisión de documentos de identidad y crea mecanismos alternativos de protección y regularización para asegurar un estatus legal y el acceso a derechos. ✓ Prioriza la reunificación familiar con procesos accesibles y eficaces. Asegura el acceso a servicios públicos esenciales como salud universal, atención psicosocial y educación de calidad para la niñez. ✓ Fomenta la inclusión en el mercado laboral formal a través de políticas de "Empleo Inclusivo". Impulsa la validación de títulos y la certificación de competencias para que el trabajo sea acorde a las capacidades de las personas. ✓ Combate activamente la xenofobia y la discriminación mediante la sensibilización y el fomento de narrativas de inclusión. Fortalece a las comunidades de acogida a través del programa "Ciudades Solidarias “. Prioridades Bienio 2025-2027 CAPÍTULO 1 “NECESIDADES DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DURANTE EL TODO EL CICLO DE DESPLAZAMIENTO” ✓ PROGRAMAS “PROTECCIÓN INTEGRAL EN PAÍSES DE ORIGEN, TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO” Y “FRONTERAS SOLIDARIAS, SEGURAS Y PROTECTORAS” - Adoptar mecanismos de atención para las personas retornadas con necesidades de protección, incluso mediante el establecimiento de mesas interinstitucionales, que, a través del fortalecimiento de los programas de desarrollo, promuevan la recepción, reintegración

	y aseguren el ejercicio de derechos básicos como identidad, salud, empleo, educación y vivienda. CAPÍTULO 2 “SOLUCIONES INTEGRALES, SOLIDARIAS Y SOSTENIBLES” ✓ I. PROGRAMAS “POLÍTICAS INCLUSIVAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA” Y “CIUDADES SOLIDARIAS Y APOYO A LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA” - Políticas inclusivas: integración jurídica, socioeconómica, de educación y cultural ✓ II. PROGRAMAS “EMPLEO INCLUSIVO” Y “EMPRESAS SOLIDARIAS” - Acceso a mercado laboral, oportunidades de empleo, trabajo decente - Certificación de competencias, validación de títulos y diplomas
MERCOSUR	✓ En el “Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile”, se facilita la movilidad y la regularización migratoria de los ciudadanos de los países parte del MERCOSUR, permitiendo a nacionales de estos países obtener residencia legal con requisitos simplificados. ✓ El “Acuerdo Multilateral de Seguridad Social”, es un instrumento para garantizar la portabilidad de los derechos de seguridad social para trabajadores/as migrantes que se desplacen entre sus estados parte. ✓ En la “Declaración Sociolaboral del MERCOSUR” se consagran principios de no discriminación, de libertad sindical y de eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil.
Comunidad del Caribe	CARICOM Secretariat Strategic Plan 2022-2030: ✓ Se centra en la libre circulación de nacionales dentro del Mercado y Economía Únicos (CSME). ✓ Tiene un pilar robusto en su Dirección de Desarrollo Humano y Social, con estrategias definidas para salud, educación, juventud y la inclusión de grupos vulnerables como personas con discapacidad y adultos mayores. ✓ Establece metas explícitas de la mejora de los niveles de vida, impulsando las industrias creativas como motor de empleo. ✓ Promueve una identidad colectiva a través de la Carta de la Sociedad Civil y programas culturales como el festival CARIFESTA.
Sistema de la Integración Centroamericana	Plan de Trabajo de la Secretaría General del SICA 2022-2026: ✓ Reconoce los “flujos migratorios” como un desafío clave, pero su rol es de apoyo al diálogo político entre los países para que estos definan las soluciones. ✓ No detalla programas específicos, sino que se posiciona para apoyar las iniciativas de los países que generen beneficios tangibles en las poblaciones más vulnerables. ✓ Apunta a un “desarrollo humano, equitativo y sostenible” mediante el acompañamiento de proyectos nacionales y el fomento de socios público-privados. ✓ Pone un fuerte acento en construir una “identidad regional” a través de la comunicación (“Amamos lo que nos une”) y la participación de la sociedad civil organizada en el Comité Consultivo (CC-SICA).

Fuente: elaboración CliO Consulting.

Más allá de reconocer la coincidencia de agendas, el verdadero valor radica en la posibilidad de ampliar el alcance de la +ERISE hacia un beneficio compartido. No se trata solo de fortalecer la integración de las personas en movilidad, sino también de generar impactos positivos en las comunidades de acogida, que se ven incorporadas como actores centrales en la

construcción de cohesión social y desarrollo territorial.

Esta visión dual refuerza el potencial estratégico de la +ERISE, al consolidarla como una estrategia que no solo responde a las necesidades de movilidad humana, sino que también aporta a la resiliencia, el bienestar y las oportunidades de la población local.

En este escenario, la gobernanza de la +ERISE no debe aspirar a transformarse en una plataforma de gestión de datos e información, algo que excede su rol y capacidades, sino más bien en un referente técnico que oriente y articule esfuerzos existentes.

Su valor radica en promover lineamientos comunes y en sistematizar aprendizajes e insumos producidos por los distintos mecanismos regionales y nacionales, de modo que puedan alimentar la toma de decisiones con mayor coherencia y evidencia.

De este modo, la +ERISE puede fortalecer su legitimidad como un marco técnico reconocido, que facilita la coordinación, reduce asimetrías de información y contribuye a que las políticas nacionales y regionales avancen en una dirección compartida.

5.2 Modelo de gobernanza en red

El modelo de gobernanza de +ERISE tiene un **enfoque de red** y se organiza en tres niveles: político-estratégico, técnico-regional y operativo nacional.

A continuación, se describen los niveles propuestos, señalando los organismos participantes y sus interacciones.

- **Nivel Estratégico-Regional:** En este nivel se sitúan las Presidencias Pro Tempore y las Cancillerías participantes de los procesos consultivos y mecanismos de integración regional. Estas instancias promueven consensos intergubernamentales y orientan la acción hacia prioridades comunes. El valor agregado de la estrategia radica en ofrecer respuestas concretas y adaptables, reforzando la coherencia política y la continuidad de agendas mediante la definición de hojas de ruta regionales.
- **Nivel Técnico-Regional:** Integrado por Secretarías Técnicas de los

mecanismos de integración (PdQ, R4V, CRM, MIRPS, Comunidad Andina, MERCOSUR, SICA, CARICOM, PAC, entre otros) y por agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas (ACNUR, OIM, ONU Mujeres, OIT, PNUD, UNICEF). Su papel es proveer metodologías, coordinar el monitoreo, generar evidencia compartida y facilitar la sistematización de experiencias. De este modo, apoyan tanto la retroalimentación como la coherencia regional, asegurando que la +ERISE funcione como un marco técnico de referencia operativo.

- **Nivel Político-Operativo Nacional:** La implementación recae en ministerios, gobiernos subnacionales, la academia, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, sindicatos, empleadores y trabajadores, que articulan la acción interinstitucional. Este nivel incorpora además la cooperación

internacional y recursos financieros (presupuesto público, instituciones financieras internacionales, cooperación internacional), lo que garantiza mayor sostenibilidad. Su cercanía con los territorios permite identificar necesidades específicas y diseñar respuestas inclusivas. La información generada a nivel nacional alimenta los espacios regionales como el Proceso de Quito y la Plataforma R4V, cerrando el ciclo de retroalimentación.

- **Reporte y retroalimentación:** Las Cancillerías y PPT desempeñan un rol de consolidación y reporte, evitando duplicidades y alineando la +ERISE con los instrumentos de planificación nacionales y regionales.

Los puntos descritos previamente se resumen en la figura que se presenta a continuación:

Figura 4: Modelo de gobernanza en red +ERISE



Fuente: Elaboración OIT

Principios rectores del modelo

El modelo de gobernanza de la +ERISE se apoya en un conjunto de principios que buscan orientar su funcionamiento más allá de la arquitectura institucional propuesta.

En primer lugar, se reconoce la necesidad de **legitimidad regional**, asegurando que las decisiones reflejen consensos alcanzados en instancias intergubernamentales y cuenten

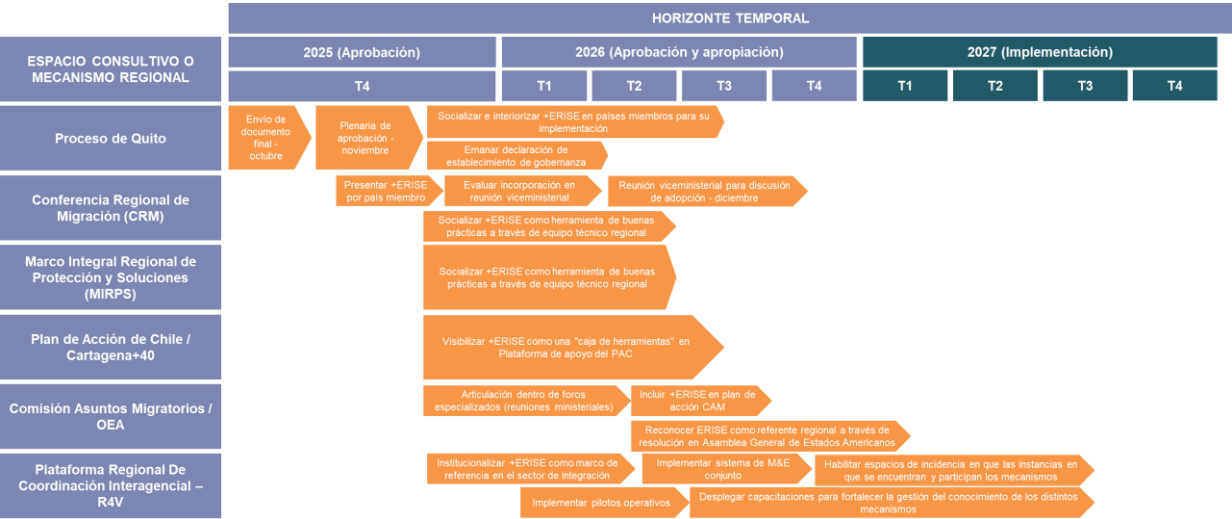
con el respaldo de los Estados. En segundo lugar, se enfatiza la **coherencia multinivel**, entendida como la articulación entre compromisos regionales y su traducción en respuestas nacionales y locales. La **eficiencia en el uso de recursos** constituye un tercer principio, procurando aprovechar estructuras ya existentes y evitar duplicidades. Finalmente, la **transparencia y rendición de cuentas** aseguran que los procesos de implementación y seguimiento puedan ser monitoreados y evaluados por distintos niveles, fortaleciendo la confianza de los actores involucrados. Estos principios, en conjunto, ofrecen un marco que da coherencia al modelo y guía su operación en contextos cambiantes.

Ruta de implementación

La aprobación y adopción de +ERISE se dará en una secuencia de pasos definida por cada espacio consultivo y mecanismo de integración regional además de cada país en concreto. Algunas de las acciones claves pueden definirse como: aprobación política; definición de hojas de ruta regionales y nacionales; implementación del modelo de monitoreo y evaluación.

La figura a continuación establece un roadmap preliminar para la aprobación y adopción de +ERISE.

Figura 5 Aprobación y promoción del uso de +ERISE



Fuente: Elaboración CliO Consulting, con base en Taller de Validación (Quito, octubre 2025)

Sistema de Monitoreo y Evaluación / 06

El proceso de actualización de la +ERISE mostró que contar con un modelo sistemático de monitoreo y evaluación (M&E) que permita dar cuenta, de manera oportuna sobre de los avances logrados tanto en el nivel nacional como en el regional, es un elemento clave para su consolidación.

En este contexto, el M&E se concibe como un **instrumento estratégico de gobernanza** que facilita la articulación entre actores, niveles de gestión y compromisos regionales. Su función principal es proveer información confiable que oriente la toma de decisiones, apoye la coordinación interinstitucional y fortalezca la legitimidad de la +ERISE.

Además, el M&E cumple una doble tarea: por un lado, genera evidencia para ajustar políticas, programas y servicios, mejorando su eficacia; al tiempo que, por otro lado, permite la rendición de cuentas en torno a

compromisos adquiridos. En este sentido, la construcción de indicadores y mecanismos de reporte debe tener una utilidad práctica, de modo que los datos obtenidos midan avances y alimenten procesos de aprendizaje colectivo y mejora continua.

El sistema de M&E de la +ERISE busca capturar tanto los avances en la **gobernanza regional y nacional** como los resultados en la **integración socioeconómica de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, retornadas y comunidades de acogida**. Su alcance se proyecta en dos direcciones: fortalecer la gestión interna de la estrategia, asegurando coherencia en la implementación, y proveer insumos confiables a organismos internacionales, procesos consultivos y mecanismos regionales de integración, así como a los gobiernos nacionales.

6.1 Orientaciones estratégicas de M&E

La definición del sistema de M&E requiere del establecimiento de orientaciones que lo doten de pertinencia y aplicabilidad. A continuación, se describen las orientaciones que permiten la definición del sistema de M&E.

- **Doble dimensión de medición:** El diseño distingue entre indicadores de gobernanza e indicadores de situación de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, reconociendo que el impacto de +ERISE no puede evaluarse únicamente desde la acción estatal ni exclusivamente desde las condiciones de vida de la población migrante, solicitantes de asilo,

refugiadas y retornadas. Los primeros permiten medir la capacidad institucional de los Estados para crear marcos normativos, políticas públicas y sistemas de gestión que favorezcan la integración socioeconómica. Los segundos capturan los resultados concretos en términos de acceso a derechos, servicios y oportunidades por parte de las personas en movilidad y comunidades de acogida.

Esta doble dimensión responde a una de las principales limitaciones identificadas en el diagnóstico: la desconexión entre los compromisos institucionales y los efectos percibidos por la población.

Incorporar ambas perspectivas permite observar tanto la coherencia de la acción pública como su traducción en mejoras tangibles, asegurando que la estrategia no se limite a una declaración de intenciones, sino que se refleje en cambios efectivos.

- **Complementariedad con marcos existentes:** Reconociendo la valiosa experiencia y los avances de los múltiples sistemas de medición ya activos en la región, el modelo de M&E de la +ERISE no se diseña de forma aislada. Por el contrario, los indicadores propuestos buscan evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar la capacidad estadística ya instalada. El diagnóstico regional confirmó una dispersión en los sistemas de información, lo que

dificulta consolidar datos comparables. Por ello, la +ERISE propone armonizar en lugar de superponer, posicionándose como un marco técnico que facilita una lectura regional sin interferir con los instrumentos nacionales. De esta manera, los indicadores no solo sirven a la estrategia, sino que refuerzan la capacidad de los países para dialogar, mejorar la rendición de cuentas y construir evidencia que oriente políticas más consistentes.

- **Utilidad para la gestión y la rendición de cuentas:** Más allá de la medición técnica, los indicadores buscan ofrecer evidencia útil para la toma de decisiones, el ajuste de políticas y la rendición de cuentas a nivel nacional y regional, fortaleciendo la legitimidad de la estrategia.

6.2 Cuadro de indicadores

A continuación, se presenta la tabla que sistematiza los indicadores propuestos para cada eje de la +ERISE. Estos indicadores son organizados en líneas de acción y diferenciados entre gobernanza y situación de las personas en movilidad, con el fin de orientar seguimiento y evaluación regional. En cada indicador se identifica la fuente del reporte del cual es obtenido, alineándose con el principio de complementariedad de los marcos existentes, componiendo a +ERISE como un instrumento flexible y armónico con los espacios consultivos y mecanismos de integración regional existentes.

Tabla2: Indicadores de gobernanza e Indicadores de situación de las personas en movilidad para cada eje de la +ERISE

Ejes	Líneas de Acción	Indicadores de gobernanza	Indicadores de situación de las personas en movilidad ³	Dimensiones de análisis
1. Movilidad, protección internacional y regularización	Gestión de la información e identidad digital	- Existencia de sistemas interoperables de registro migratorio y documentación digital. (UNNM) - Existencia o no de mecanismos que faciliten el acceso de las personas en movilidad a documentación personal, como ins y visados, y que aseguren que las regulaciones y criterios relevantes para obtener dicha documentación no sean discriminatorios. (UNNM)	% de personas en movilidad que reportan haber recibido información clara sobre sus derechos y procedimientos migratorios. (UNNM) % de niños y niñas menores de 5 años cuyas partidas de nacimiento han sido registradas ante una autoridad civil, desglosado por edad. (UNNM)⁴	Foco grupo etario
	Protección internacional	Existencia de un mecanismo de apelación independiente y accesible para las decisiones negativas de asilo. (Plan de Acción de Chile 2024-2034).	- Tasa de reconocimiento de la condición de refugiado (solicitudes aprobadas / solicitudes ingresadas) (ACNUR) - Número de personas refugiadas y migrantes que recibieron atención especializada de protección (R4V)	Foco en estatus migratorio
	Movilidad regional y regularización	Existencia de acuerdos bilaterales/regionales de movilidad. (UNNM)	% de migrantes regularizados y refugiados; proporción de retornados con documentación legalmente reconocida. (ACNUR)	Foco en estatus migratorio
2. Protección social e inclusión familiar	Disponibilidad de servicios públicos básicos	-	% de refugiados y migrantes que reciben atención sanitaria. (UNNM) % de personas en movilidad con acceso a educación pública y servicios básicos. (UNNM)	-
	Accesibilidad y atención en servicios básicos	Existencia o no de puntos de servicio holísticos y de fácil acceso a nivel local que ofrezcan información relevante sobre la disponibilidad de servicios básicos, con enfoque de género, discapacidad y sensibilidad hacia la niñez. (UNNM)	% de personas en movilidad cubiertas por sistemas de protección social; proporción de refugiados bajo umbral de pobreza nacional. (UNNM)	Foco en género, discapacidad y niñez
	Seguridad social	- Existencia de mecanismos de portabilidad de derechos sociales. (UNNM) - Número de acuerdos bilaterales/multilaterales que incluyen portabilidad de		-

³ Para efectos de estos indicadores propuestos se utiliza el término “personas en movilidad” para agrupar a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, quienes son precisamente el foco de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica.

⁴ Indicador original de UNNM, se sugiere la diferenciación entre registros de nacimiento y la inscripción tardía de nacimientos, tomando en consideración lo abordado por ACNUR en [Estudio regional sobre inscripción tardía de nacimientos, otorgamiento de documentos de nacionalidad y apatridia](#)

		derechos laborales y de seguridad social. (CSM) ● Número de acuerdos sobre seguridad social firmados (CSM) ⁵		
	Planificación territorial y habitabilidad inclusiva	● Inclusión de población migrante en planes urbanos (UNNM) ● Número de servicios locales integrales con cobertura para población migrante (UNNM)	-	-
3. Trabajo decente	Reconocimiento de títulos y certificados	● Número de acuerdos bilaterales existentes para el reconocimiento mutuo de la certificación de competencias laborales. (UNNM) ● Existencia o no de acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales de reconocimiento mutuo de calificaciones, o inclusión de disposiciones de reconocimiento en otros acuerdos para garantizar equivalencia o comparabilidad en los sistemas nacionales (UNNM) ● Existencia o no de mecanismos gubernamentales que faciliten el reconocimiento de habilidades y calificaciones adquiridas en el extranjero. (UNNM)	● % de personas en movilidad con estudios en el extranjero cuyos títulos han sido reconocidos.	-
	Formación profesional y re-skilling	-	● Número de migrantes en programas de formación profesional (ACNUR) ● Tasa de participación de los niños, jóvenes y adultos refugiados y migrantes en la educación y la formación académicas y no académicas, por sexo. (R4V) ● Número de NNA refugiados y migrantes atendidos con servicios de enseñanza -aprendizaje de educación formal o no formal (R4V)	Foco grupo etario
	Fortalecimiento y digitalización de Servicios Públicos de Empleo (SPE)	-	● Tasa de empleo formal/informal de migrantes (R4V)	-
	Contratación equitativa y reclutamiento ético	● Existencia o no de medidas desarrolladas por el país para promover un reclutamiento ético de trabajadores migrantes. (UNNM)	● % de personas en movilidad con acceso legal a trabajo decente (R4V)	Foco en estatus migratorio
	Ecosistemas de emprendimiento	-	-	-

⁵ El indicador original de CSM toma en consideración al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social.

4. Cohesión social	Inclusión financiera	- Existencia o no de medidas para que las mujeres puedan acceder a capacitación en alfabetización financiera, sistemas formales de transferencia de remesas y a la posibilidad de abrir cuentas bancarias y administrar. (UNNM)⁶ - Existencia o no de programas nacionales para promover la inclusión financiera de las personas en movilidad y sus familias, especialmente cuando son remitentes y/o receptoras de remesas. activos financieros, inversiones y negocios. (UNNM) - Número de programas de educación financiera (R4V)	% de hogares migrantes con acceso al sistema financiero (R4V)	-
	Narrativas Inclusivas y Lucha Activa contra la Discriminación y la Xenofobia	- Número de países que participan de las estrategias de sensibilización y capacitación al sector empleador sobre la importancia del talento migrante y la reducción de la informalidad laboral. (CSM) - Existencia o no de campañas gubernamentales de información y sensibilización sobre migración. (UNNM)	% de refugiados y migrantes encuestados que reportan vivir/sentir discriminación por su nacionalidad (R4V) - Número de campañas/impressiones en redes sociales contra xenofobia (R4V) - Número de impresiones de mensajes de redes sociales para informar a las audiencias, sensibilizarlas y combatir la xenofobia y la discriminación. (R4V) - Número de impresiones de mensajes de redes sociales para informar a las audiencias, sensibilizarlas y combatir la xenofobia y la discriminación. (R4V)	-
	Fortalecimiento de la confianza en las instituciones, participación comunitaria y rendición de cuentas	-	% de migrantes que participan en espacios comunitarios - Número de mecanismos disponibles de retroalimentación y quejas para poblaciones afectadas (CwC, PSEA, AAP) (R4V)	-

⁶ El indicador original de UNNM aborda únicamente mujeres, sin embargo, se propone ampliar el foco para incluir a toda la población y luego, desarrollar análisis desagregados por género.

Bibliografía / 07

1. **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2023).** *2023 Global Compact on Refugees Indicator Report*. UNHCR. Recuperado de: www.unhcr.org/global-compact-refugees-indicator-report
2. **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2024).** *ACNUR, Fundación Emplea y World Vision realizan iniciativa para impulsar el emprendimiento en Chile*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/aviso/acnur-fundacion-emplea-y-world-vision-realizan-capacitacion-para-impulsar-el-emprendimiento-en-chile>
3. **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2024).** *Cartagena+40*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/cartagena40>
4. **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). (2020).** *¿Qué es la transformación productiva?* Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/que-es-la-transformacion-productiva/>
5. **Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021, 15 de diciembre).** *BID Lab apoya a fintech chilena enfocada en migrantes*. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-lab-apoya-fintech-chilena-enfocada-en-migrantes>
6. **Banco Interamericano de Desarrollo. (2021).** *Economía plateada: Mapeo de actores y tendencias en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.18235/0003237>
7. **Banco Interamericano de Desarrollo. (2022).** *Migración y educación: Desafíos y oportunidades*.
8. **Banco Interamericano de Desarrollo. (2023, 15 de febrero).** *Claves para la gestión de servicios e información migratoria en la región andina*. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/migracion/es/claves-para-la-gestion-de-servicios-e-informacion-migratoria-en-la-region-andina/>
9. **Banco Interamericano de Desarrollo. (2023, octubre).** *Una oportunidad para la población migrante en el mercado de trabajo*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Una-oportunidad-para-la-poblacion-migrante-en-el-mercado-de-trabajo.pdf>
10. **Banco Interamericano de Desarrollo. (2023).** *Habilidades para el trabajo en América Latina y el Caribe: Impulsar el talento para un futuro sostenible y equitativo*. <https://doi.org/10.18235/0005160>
11. **Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023).** *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: Mapeo de la integración socioeconómica*.
12. **Banco Interamericano de Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023).** *Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe*. Recuperado

de: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-04/UNDP_IDB_Migrants_esp.pdf

13. **Banco Interamericano de Desarrollo. (2024).** *Más allá de las fronteras: estigmas y desafíos en la integración de las mujeres migrantes en América Latina y el Caribe.* <https://publications.iadb.org/es/mas-alla-de-las-fronteras-estigmas-y-desafios-en-la-integracion-de-las-mujeres-migrantes-en-america>
14. **Banco Mundial (2020)** *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador.* Recuperado de: https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf?utm_source=chatgpt.com
15. **CAF. (2023, 28 de julio).** *El desarrollo de la industria del hidrógeno verde en América Latina.* Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Recuperado de <https://www.caf.com/es/blog/el-desarrollo-de-la-industria-del-hidrogeno-verde-en-america-latina/>
16. **Centro de Estudios Públicos (CNEP). (2020).** *Migración, productividad y economía.* Recuperado de <https://cnep.cl/wp-content/uploads/2020/11/Migracion-Productividad-y-Economia.pdf>
17. **Chaves-González, D., & Delgado, N. (2023).** *Un camino sinuoso hacia la integración: Regularización de migrantes venezolanos y perspectivas del mercado laboral.* Migration Policy Institute & Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
18. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2008).** *La transformación productiva 20 años después: Viejos problemas, nuevas oportunidades.* Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2900-la-transformacion-productiva-20-anos-despues-viejos-problemas-nuevas>
19. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017).** *Protección social y migración: Una mirada a las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44021-proteccion-social-migracion-mirada-vulnerabilidades-lo-largo-ciclo-la-migracion>
20. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021).** *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2020.* Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0e0bd0fc-b0da-4ead-8405-dba934255587/content>
21. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021).** *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2021.* Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ac15dc3b-31dc-4eb0-8eb1-08c7ddba8a67/content>
22. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021).** *Panorama económico de América Latina 2020.* Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/58a317fd-69e4-4fcd-8485-ba4307174f8f/content>

23. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021).** *Panorama social de América Latina* 2020. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3f7b0487-2d48-453f-a083-e7d3278da358/content>
24. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023).** *Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos* (Revista de la CEPAL, No. 141). <https://hdl.handle.net/11362/69122>
25. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024).** *Protección social para trabajadores migrantes: Gobernanza de la migración laboral*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de <https://www.ilo.org/es/publications/proteccion-social-trabajadores-migrantes-luciana-gandini-gobernanza-migracion-laboral>
26. **Comité Internacional de la Cruz Roja. (2021).** *Acceso a la justicia de las personas migrantes, refugiadas y otras sujetas de protección internacional en las Américas*. Recuperado de https://www.icrc.org/sites/default/files/document_new/file_list/publicacion_acceso_a_la_justicia.pdf
27. **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), & Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2018).** *Guía informativa sobre políticas de emprendimiento para personas migrantes y refugiadas*. Recuperado de <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5d27b4814.pdf>
28. **Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas. (2025, enero).** *Portabilidad internacional de los derechos adquiridos de la seguridad social*. Recuperado de <https://latamgremial.com/wp-content/uploads/2025/01/Boletin-PORTABILIDAD-DERECHOS-ADQUIRIDOS-SEGURIDAD-SOCIAL-ES-FINAL-1.pdf>
29. **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM). (s.f.).** *Plan Suramericano de Migraciones Hacia la Integración 2035*.
30. **Conferencia Interamericana de Seguridad Social. (2023, abril).** *Acceso a la seguridad social para las personas migrantes en América*. Recuperado de <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2023/04/n20-acceso-a-la-seguridad-social-para-las-personas-migrantes-en-america.pdf>
31. **Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano del Desarrollo & Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2023).** *Costa Rica: Selected Issues* (Country Report No. 23/443). <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/002/2023/443/article-A003-en.xml>
32. **Grabendorff, W. (2016).** *La gobernanza regional en América Latina: Condicionamientos y limitaciones*.
33. **Herrera, G., & Sørensen, N. N. (2017).** Migraciones internacionales en América Latina: Miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 11-36. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2695>

34. **Naciones Unidas. (2016).** *Leaving no one behind: the imperative of inclusive development. Report on the World Social Situation 2016.* Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/rwss/2016/full-report.pdf>
35. **ONU Mujeres. (2021).** *Hacia la construcción de un sistema de cuidados en América Latina y el Caribe: Enfoques, políticas y herramientas para avanzar hacia la garantía de los derechos.* Recuperado de https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados_15Nov21-v04.pdf
36. **ONU Mujeres. (2023, 5 de diciembre).** *Creciente número de mujeres, adolescentes y niñas refugiadas y migrantes en riesgo de sufrir violencia de género en las Américas.* Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/12/creciente-numero-de-mujeres-adolescentes-y-ninas-refugiadas-y-migrantes-en-riesgo-de-sufrir-violencia-de-genero-en-las-americas>
37. **Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2012).** *Trabajo decente y juventud en América Latina: Políticas para la acción.* Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_184715.pdf
38. **Organización Internacional del Trabajo. (2021).** *Employment and decent work in the Humanitarian-Development-Peace Nexus.*
39. **Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021).** *Estrategia Regional de Integración Socioeconómica. Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe.* https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf
40. **Organización Internacional del Trabajo. (2023).** *Estrategia regional de la OIT de migración laboral y movilidad humana en América Latina y el Caribe 2023-2030.*
41. **Organización Internacional del Trabajo. (2022).** *Extensión de la seguridad social a los trabajadores migrantes, refugiados y sus familias: Un enfoque basado en los derechos humanos.* Recuperado de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_protect/%40soc_sec/documents/publication/wcms_842103.pdf
42. **Organización Internacional del Trabajo. (2023).** *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Tendencias y desafíos.* Recuperado de <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-de-la-proteccion-social-en-america-latina-y-el-caribe-tendencias>
43. **Organización Internacional del Trabajo. (2024).** *Evaluación de medio término ERISE-LAZOS 2024.* https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-07/Evaluacion%20de%20medio%20termino%20ERISE-LAZOS_2024.pdf

44. **Organización Internacional del Trabajo. (2025, 12 de febrero).** *Panorama Laboral 2024 de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2024-de-america-latina-y-el-caribe>
45. **Organización Internacional para las Migraciones. (2020).** *Profile of Venezuelan refugees and migrants in Latin America & the Caribbean reveals country-to-country variations in their characteristics and experiences*. Recuperado de <https://lac.iom.int/en/news/profile-venezuelan-refugees-and-migrants-latin-america-caribbean-reveals-country-country-variations-their-characteristics-and-experiences>
46. **Organización Internacional para las Migraciones. (2024).** *Capítulo 3 – Migration and migrants: Regional dimensions and developments. World Migration Report 2024*. <https://worldmigrationreport.iom.int/what-we-do/world-migration-report-2024-chapter-3/latin-america-and-caribbean>
47. **Organización Internacional para las Migraciones. (2024).** *Legisladores de 16 países de América Latina y el Caribe acompañados por la OIM en México impulsan una agenda migratoria regional*. Recuperado de <https://lac.iom.int/es/news/legisladores-de-16-paises-de-america-latina-y-el-caribe-acompanados-por-la-oim-en-mexico-impulsan-una-agenda-migratoria-regional>
48. **Organización Internacional para las Migraciones. (2025, 14 de enero).** *El desplazamiento en Haití se triplica superando el millón mientras la crisis humanitaria se agrava*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/el-desplazamiento-en-haiti-se-triplica-superando-el-millon-mientras-la-crisis-humanitaria-se-agrava>
49. **Organización Internacional para las Migraciones. (2025).** *Manual de Reintegración*. Recuperado de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-reintegration-handbook-es.pdf>
50. **Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Migration Policy Institute (MPI). (2021)** *Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. Recuperado de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/press_release/file/mpi-oim_integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf?utm_source=chatgpt.com Recuperado de https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/press_release/file/mpi-oim_integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf?utm_source=chatgpt.com
51. **Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023).** *Programas nacionales de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores: Una guía*. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/58447/9789275327975_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
52. **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) & Comisión Europea. (2010).** *Guía para responsables políticos: Orientación profesional*.
53. **Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2023).** *Actualización Plataforma - RMRP 2024*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

54. **Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2024).** *Análisis de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe.* Recuperado de <https://www.r4v.info/es/rmna2024>
55. **Porrúa, M., Lafuente, M., Mosqueira, E., Roseth, B., & Reyes, A. M. (2021).** *Transformación digital y empleo público: El futuro del trabajo del gobierno.* Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
56. **Proceso de Cartagena+40. (2024).** *Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034: Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección y las Soluciones inclusivas para las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas, y la implementación del Pacto Mundial sobre los Refugiados en América Latina y el Caribe.*
57. **Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. (2024).** *Supplementary Document to the Secretary-General's Report: Proposal for a limited set of indicators.* Workstream 1: Development of a proposed limited set of indicators to review progress related to GCM implementation.
58. **Subsecretaría de Turismo de Chile. (2024).** *Estrategia nacional de turismo sostenible 2035.* Recuperado de <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2024/07/estrategia-nacional-de-turismo-sostenible-2035-2.pdf>
59. **World Economic Forum. (2023).** *Future of Jobs Report 2023.* <https://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2023/>
60. **Zurbriggen, C. (2011).** *Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles Latinoamericanos*, 39, 38-40.

Anexos

Anexo 1: Buenas Prácticas

Eje	Principio	Directriz	Buena Práctica	Enlace
EJE 1: MOVILIDAD, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REGULARIZACIÓN	Fortalecer el alcance y calidad de registros de información	Fortalecer la recolección y promover el uso de datos y registros administrativos sobre las dinámicas de migración, refugio, protección internacional e integración socioeconómica, así como de las personas migrantes y refugiadas, entre las distintas instituciones nacionales y entidades públicas sectoriales de un país, incorporando una perspectiva de identidad de género y diversidades sexuales y asegurando la protección de datos cuando corresponda.	Compendio Regional de Fuentes de Datos sobre la Migración-OIM; RMDU. Fortalecer la base empírica regional sobre la migración mediante el desarrollo del Compendio Regional de Fuentes de Datos sobre la Migración en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, una herramienta que mapea extensamente fuentes oficiales de datos migratorios en Guatemala, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Costa Rica, México, República Dominicana y Honduras, con el objetivo de facilitar el acceso a información confiable y actualizada.	https://lac.io.m.int/es/compendio-regional-de-fuentes-de-datos-sobre-migracion
		Estandarizar la data referida a dinámicas de migración, refugio, protección internacional e integración socioeconómica, actualizando instrumentos estadísticos y bases de datos para incorporar metadatos desagregados por sexo, nacionalidad, estatus migratorio, protección internacional e integración socioeconómica, con el fin de mitigar riesgos de discriminación y sesgos en futuros usos estadísticos o en aplicaciones de inteligencia artificial.	Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional para la producción estadística - Colombia. Documento técnico diseñado para orientar a los equipos encargados de la recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos en Colombia. Su propósito principal es asegurar que la información producida considere las diversas características y condiciones sociales de la población, tales como género, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual, entre otras.	Avance de la inclusión y la igualdad en Colombia: una nueva Guía estadística

		Fortalecer diccionarios de datos, estandarizando a nivel regional un glosario unificado y metodologías comunes de recolección de datos sobre migración y refugiados, protección internacional e integración socioeconómica, de modo que las estadísticas nacionales sean comparables y estén actualizadas, facilitando su integración en sistemas regionales, adoptando una perspectiva de género e interseccionalidad, así como también protegiendo los datos personales de las personas involucradas.	Banco de datos e indicadores-OIM. Reforzar las capacidades de recolección y análisis de información en contextos nacionales y subnacionales, ofreciendo instrumentos prácticos y preguntas guía que facilitan la medición de las dimensiones clave de los procesos de integración y reintegración; esta herramienta está dirigida a funcionarios públicos, organizaciones implementadoras, investigadores y otros actores involucrados en la formulación de políticas y programas de apoyo a personas migrantes y retornadas.	Herramienta 2: Banco de datos e indicadores InnovalMigración
	Ampliar el alcance de las plataformas nacionales de recolección de información, orientadas a generar datos, sensibles al género, útiles y comparables que contribuyan a enfrentar desafíos regionales.	Consolidar un registro voluntario de personas retornadas que mejore la calidad de los diagnósticos de necesidades de inclusión socioeconómica.	Programa "Bienvenido a Casa" Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) - El Salvador. Reforzar la atención integral a personas salvadoreñas retornadas mediante el Programa 'Bienvenido a Casa', ofreciendo servicios inmediatos como atención médica y psicológica, apoyo logístico y conectividad, con el objetivo de facilitar su reintegración digna y segura, en beneficio de quienes regresan al país tras un proceso migratorio.	https://www.migracion.gob.sv/programa-bienvenido-a-casa/
		Elaborar un mapeo de actores y servicios en un circuito de retorno de personas y familias que facilite las prestaciones de asistencia inmediata.	Programa Regional de Retorno Voluntario Asistido (RVA) - OIM. Facilitar y mejorar los procesos de retorno digno, seguro, ordenado y voluntario de personas migrantes a sus países de origen, brindando protección y asistencia personalizada con base en decisiones informadas, en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad como niños, niñas y adolescentes, víctimas de trata, personas con necesidades médicas, adultos mayores, y otras poblaciones migrantes expuestas a riesgos.	https://lac.io.m.int/es/programa-regional-de-retorno-voluntario-asistido
		Convocar hackathons de datos abiertos para desarrolladores, analistas y estudiantes, con el desafío de crear visualizaciones interactivas y aplicaciones innovadoras que faciliten la comprensión de las dinámicas migratorias y el uso ciudadano de las estadísticas de migración y registros administrativos.	Open Data Day (ODD). Jornada anual impulsada por comunidades alrededor del mundo con el apoyo de la Open Knowledge Foundation (OKFN), promueve el uso de datos abiertos como una herramienta clave para abordar de forma integrada crisis interrelacionadas como la pobreza, las desigualdades, la violencia y el cambio climático.	https://opendataday.org/

	Fomentar la articulación de data entre países de la región.	Desarrollar y publicar una API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) para el intercambio de datos migratorios que permita la integración automática entre sistemas nacionales y regionales, basada en experiencias desarrolladas por los propios países. Estas APIs deberían facilitar el flujo de información en tiempo real para la toma de decisiones, adaptándose a las capacidades y el nivel de avance de cada país, y asegurando la protección de datos personales cuando corresponda.	Iniciativa de Bienes Públicos Regionales - BID. Impulsar el desarrollo y adopción de una API estándar de intercambio de datos migratorios en países como Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con el objetivo de facilitar la interoperabilidad automática entre los sistemas nacionales y regionales, optimizar la toma de decisiones basadas en datos y mejorar la gestión migratoria en beneficio de personas migrantes y autoridades encargadas de su protección y gobernanza.	https://www.comunidadandina.org/wp-content/uploads/2023/04/SE-Implementacion-Desarrollo-INTERCOM.pdf
		Identificador migrante único (IMU): Implementar un identificador migratorio único a nivel regional que permita cruzar de forma segura los registros de personas migrantes en los ámbitos de salud, educación, empleo y protección social, evitando la duplicación de datos personales y mejorando la trazabilidad.	Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) - OEA. Fortalecer el acceso universal a la identidad legal mediante la modernización de registros civiles, la implementación de oficinas móviles, la mejora de marcos legislativos y la promoción de la cooperación regional, con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad de todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, como pueblos indígenas, niñas, mujeres y comunidades afectadas por conflictos o desastres naturales.	https://www.oas.org/sap/docs/puica/PROYECTO_MODALIDAD_DE_LEGISLACION.pdf
		Registro Único de Familias: Fomentar la coordinación entre entidades públicas para la creación o consolidación de un Registro Único de Familias integrado en los sistemas de escuelas, centros de salud y programas sociales, para asegurar la continuidad de la atención entre servicios.	Registro Social de Hogares (RSH) - Chile. Sistema para caracterizar hogares y asignar beneficios sociales. Este RSH ha sido adaptado con protocolos específicos para integrar a familias migrantes, permitiéndoles así acceder a servicios clave como salud, educación y programas sociales, asegurando la continuidad de su atención.	https://www.ventanillaunica-social.gob.cl/registro-social-hogares
		Establecer un protocolo regional de interoperabilidad de datos migratorios con enfoque de género, que promueva el uso de clasificaciones y variables comunes sobre identidad de género, condición de cuidado y acceso a derechos, facilitando análisis comparativos entre países y empleando estándares internacionales.	DECISIÓN N° 929 Implementación de la Interoperabilidad Comunitaria Andina – INTERCOM para el intercambio o visualización compartida de documentos digitales de comercio exterior, que establece las disposiciones generales para la implementación y operación de la Infraestructura digital estandarizada y unificada Interoperabilidad Comunitaria Andina – INTERCOM. Aunque no se centra exclusivamente en el género, establece las bases técnicas para un protocolo regional de datos, sobre el cual se pueden incorporar variables de género.	https://www.comunidadandina.org/Doc/OficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205547.pdf

	Focalizar esfuerzos para la reducción de la primera brecha de acceso digital.	Contar con una ventanilla única de acceso a los recursos de orientación sobre documentación básica para la identificación.	Centros Intégrate - Colombia. Son una red de ventanillas únicas de servicio creadas para facilitar la inclusión socioeconómica de la población migrante (principalmente venezolana), refugiada y las comunidades de acogida. Ofrecen orientación integral sobre documentación y trámites migratorios, acceso a programas sociales (como SISBÉN), servicios de salud, educación y oportunidades de empleo. .	https://globalcompactrefugees.org/good-practices/centros-integrate
		Fomentar el uso de recursos y servicios virtuales como experiencias desarrolladas en países desde la cooperación internacional para la promoción de la inclusión digital.	Proyecto E-inclusión-OIM. Mejorar la capacidad institucional para innovar y ofrecer soluciones digitales inclusivas, a través de la implementación de estrategias de capacitación digital y prestación de servicios virtuales, con el fin de facilitar la inclusión y cohesión social de personas migrantes antes y después de su llegada al país de destino, beneficiando a personas migrantes y comunidades receptoras.	https://www.iom.int/migrant-e-inclusion-resource-hub
		Diseñar campañas de alfabetización digital con enfoque de género en espacios comunitarios , incorporando módulos sobre acceso a servicios digitales básicos, seguridad en línea y trámites de identificación, dirigidas especialmente a mujeres, jóvenes y diversidades migrantes.	Plan Nacional de Alfabetización Digital – Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay. Universalizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación.	Alfabetización Digital y Proyectos Educativos MEC
	Implementar sistemas de identidad digital que respondan a las necesidades de los usuarios y de los proveedores de servicios públicos, tanto estatales como privados	Garantizar que los documentos de identificación y las firmas digitales tengan la misma validez legal y funcional que sus equivalentes físicos, y establecer claramente la entidad pública que los respalda y certifica.	Interoperabilidad y firma digital transfronteriza para América Latina y el Caribe - BID. Promover el reconocimiento mutuo de identidades digitales, documentos electrónicos y firmas digitales entre países de la región, promoviendo la integración digital y el acceso seguro a servicios públicos y privados más allá de las fronteras nacionales.	https://www.redgeal.org/site/assets/files/16556/interoperabilidad_servicios_digitales_transfronterizos_final.pdf
		Incorporar estándares de protección de datos sensibles con enfoque de género e interseccionalidad , que aseguren la privacidad, el consentimiento informado y el uso ético de la información contenida en las credenciales digitales de identidad.	Implementación de la ISO/IEC 27002 en la Administración del Estado - Chile. Fortalecer la gestión de la seguridad de la información en la Administración del Estado de Chile, mediante la implementación de la norma ISO/IEC 27002 por parte de los organismos públicos, a través de políticas, controles y buenas prácticas, con el objetivo de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, beneficiando a la ciudadanía y a las instituciones públicas mediante servicios más seguros y confiables.	https://digital.gob.cl/biblioteca/regulacion/establece-norma-tecnica-de-seguridad-de-la-informacion-y-ciberseguridad-conforme-a-la-ley-21180/
	Facilitar procesos de solicitud de asilo y/o refugio	Promover la digitalización y el uso de nuevas tecnologías en los canales de acceso al sistema de asilo y/o refugio en países con contextos sociales o políticos convulsos, como el registro biométrico y el acceso seguro al expediente.	Sisconare (CONARE) - Brasil. Sistema digital gestionado por el Comité Nacional para los Refugiados que permite registrar y procesar solicitudes de refugio en línea, además de utilizar herramientas digitales seguras y biométricas para gestionar los datos del solicitante.	https://www.asiloamericas.org/category/temas/registro-gestion-de-identidad-y-manejo-de-casos/page/2/

		Implementar campañas informativas regionales sobre el proceso de acceso al sistema de asilo y/o refugio , incorporando herramientas que faciliten el acceso a esta información.	Esperanza Lejos del Hogar - ACNUR. Es una campaña global de ACNUR que busca generar solidaridad y conciencia sobre la situación de las personas refugiadas, que tiene un componente regional significativo en América Latina, promoviendo el conocimiento de sus derechos.	https://www.acnur.org/noticias/aviso/esperanza-lejos-del-hogar-una-nueva-campana-global-con-la-que-acnur-solicita
		Habilitar plataformas de emisión, renovación y/o de verificación de vigencia de DNI/carnés de identidad para refugiados a través de mecanismos tecnológicos y digitales, simplificados como códigos QR, que tengan validez legal equivalente a los de identificación nacional.	Carné de Permiso Temporal de Permanencia (PTP) y Carné de Extranjería - Perú. La Superintendencia Nacional de Migraciones ha trabajado en la digitalización de procesos para la emisión del Carné de Permiso Temporal de Permanencia (PTP) y el Carné de Extranjería (para residentes ya regularizados). Estos documentos incluyen códigos QR o elementos de seguridad que permiten su verificación de autenticidad en línea por las autoridades y entidades.	https://www.gob.pe/institucion/migraciones/campanas/3%B1as/43406-conoce-como-verificar-los-carnes-emitidos-por-migraciones
		Promover la articulación con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la acogida y asistencia humanitaria de personas solicitantes de refugio y refugiadas.	Puntos de Servicio Humanitario (HSP) - OIM. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), con el apoyo de la OIM y otras agencias, establece "Puntos de Servicio Humanitario" en rutas migratorias. Estos son espacios donde las OSC (como las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja) ofrecen asistencia humanitaria, primeros auxilios, información y orientación a las personas migrantes y refugiadas al momento de su llegada o durante el tránsito.	https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/desastres-clima-y-crisis/migracion-y-desplazamiento/migration-our-programmes/puntos
	Asegurar el cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes en casos de apatridia infantil	Establecer campañas de registro de nacimiento automáticas de nacidos en comunidades indígenas, personas solicitantes de asilo, refugiados y migrantes.	Campaña #IBelong (Yo Pertenezco) de ACNUR. ACNUR trabaja con los Estados de la región para facilitar el registro de nacimiento de niños y niñas nacidos de padres refugiados y migrantes. A través de brigadas móviles y la simplificación de trámites, se busca asegurar el registro universal para prevenir la apatridia, lo que en la práctica funciona como un mecanismo casi automático de protección.	unhcr.org/ibelong/es/
		Generar programas de inscripción temprana de NNA en zonas de difícil acceso a servicios básicos.	Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas - OEA. El PUICA ha trabajado extensamente en toda la región para fortalecer los sistemas de registro civil y erradicar el subregistro. Una de sus estrategias clave es precisamente la ejecución de campañas de registro móviles, llevando el registro a lugares inaccesibles.	https://www.oas.org/es/sap/dgpe/puica/2lineas.asp

	Fortalecer y dinamizar la aplicación de los acuerdos regionales (CARICOM, Convenio Centroamericano de Libre Movilidad, Estatuto Migratorio Andino, Acuerdo de Residencia del Mercosur y sus Países Asociados), para facilitar una migración segura, ordenada y regular	Establecer rutas de regularización migratoria regional, fomentando programas y acuerdos que faciliten el acceso de personas migrantes en situación irregular a mecanismos de movilidad y regularización con criterios comunes entre países, especialmente en contextos de movilidad mixta o crisis humanitarias.	Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR - MERCOSUR. Es un acuerdo regional (un tratado vinculante) que permite la residencia legal y el trabajo para los ciudadanos de los países signatarios en cualquiera de los otros Estados Parte. Establece criterios y procedimientos relativamente sencillos y comunes para que los ciudadanos del MERCOSUR (y sus asociados Bolivia y Chile) puedan solicitar una residencia temporal (de 2 años) y luego una residencia permanente en otro país del bloque. Si bien no fue diseñado específicamente para "crisis humanitarias", ha sido un mecanismo fundamental para la regularización de millones de personas migrantes intrarregionales.	https://www.mercosur.int/documento/acuerdo-residencia-nacionales-estados-partes-mercursos-bolivia-chile/
			DECISIÓN N° 878 Estatuto Migratorio Andino. El Estatuto Migratorio Andino es una regulación que permite a las personas ciudadanas de la Comunidad Andina y sus familiares disfrutar del derecho comunitario de circulación y establecer su residencia temporal o permanente en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El Estatuto regula el derecho de circulación y residencia con mayor facilidad y seguridad para las personas con ciudadanía de los países que forman parte de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Facilita el ingreso y la prórroga de permanencia como turista. Además, simplifica los trámites para solicitar residencia temporal y permanente, brinda la oportunidad de establecerse de manera más sencilla en alguno de estos países. Beneficia potencialmente a 111 millones de habitantes de Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador.	https://www.comunidadandina.org/Doc/OficialesFiles/Gacetas/Gaceta%204239.pdf
		Revisar y actualizar legislaciones y políticas nacionales migratorias para incorporar principios y procedimientos establecidos en los acuerdos regionales, especialmente en lo relativo a documentación, permisos de trabajo y reunificación familiar.	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) - Colombia. Es un claro ejemplo de una política nacional de gran escala que, si bien es soberana, fue influenciada y se alinea con los principios discutidos en el Proceso de Quito y con las recomendaciones de organismos internacionales sobre protección y regularización. Algunas de las áreas de mejoría son la entrega de documentación de identificación y permiso de trabajo válidos a las personas migrantes, facilitando su acceso al empleo y servicios. Además, este proceso prioriza la reunificación familiar, permitiendo la regularización de grupos familiares completos.	https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.microlombiadigital.gov.co/etpv/etpv

	Flexibilizar el procedimiento y los requisitos para los procesos de regularización	Establecer tarifas sociales en los procesos de solicitud de visa y permisos de permanencia , especialmente para poblaciones vulnerables.	Categorías Migratorias Especiales y Costos Reducidos - Costa Rica. Costa Rica ha desarrollado una normativa migratoria que contempla diferentes categorías de estatus. Para ciertas categorías como la Visa Humanitaria Especial (VHE) o para personas bajo el régimen de protección temporal, los costos asociados a los trámites pueden ser reducidos o incluso eliminados, reconociendo la situación de vulnerabilidad de las personas solicitantes. Las tasas de refugio también suelen ser nulas.	https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/Buenas Practicas/9285.pdf
		Flexibilizar mecanismos de movilidad y regularización para personas en situación irregular, incorporando requisitos auxiliares como una oferta de trabajo formal o antecedentes que demuestren arraigo en el país de destino.	Categoría Especial Temporal (Decreto 43809-MGP) - Costa Rica. Permite a personas venezolanas, nicaragüenses y cubanas en condición irregular solicitar residencia temporal si tienen contrato laboral. Además, permite regularización por arraigo demostrable en casos específicos (vínculos familiares, permanencia prolongada).	https://www.refworld.org/es/leg/legis/peiec/2022/es/131925#:~:text=Rica%3A%20Decreto%20N.º%2043809%20MGP%20%2D%20Categor%C3%ADa%20Especial%20Temporal%20para%20personas%20nacionales%20de%20Cuba,pendientes%20o%20hayan%20sido%20denegadas
			Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela - Argentina. Permitir la regularización migratoria aceptando pasaportes o cédulas de identidad vencidas y, en el caso de los niños, la partida de nacimiento.	https://www.argentina.gob.ar/noticias/migraciones-anuncio-un-regimen-especial-de-regularizacion-migratoria-para-venezolanos
		Establecer mecanismos periódicos de regularización para optimizar la duración de los procesos, asegurar la trazabilidad y la renovación documental.	Oficinas de Movilidad Segura (SMOs) - Colombia, Costa Rica, Guatemala y Ecuador. Esta iniciativa regional es un intento directo de ofrecer vías legales y seguras a personas que, de otro modo, se encontrarían en situación irregular o emprenderían rutas peligrosas. Los individuos pueden solicitar refugio o permisos laborales en terceros países (EE. UU., Canadá, España) desde su ubicación actual en la región. Los procesos en estas oficinas buscan ser más rápidos y seguros que las vías irregulares, con una clara trazabilidad de los solicitantes y sus procesos.	https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2024/03/320-Safe-Mobility-Offices-Infographics-ES.pdf

		Diseñar rutas de regularización que establezcan claramente los requisitos y trámites que permitan obtener una residencia definitiva desde la gestión y obtención de permisos temporales.	Ley de Migración y Extranjería (N° 21.325) - Chile. La ley establece una estructura clara donde una persona migrante primero debe obtener un permiso de residencia temporal. Tras cumplir un período mínimo de 24 meses de residencia temporal, la persona puede postular a la residencia definitiva, cumpliendo con requisitos de medios de vida y carencia de antecedentes penales. Este diseño crea una ruta predecible desde lo temporal a lo definitivo.	https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549
	Establecer un marco de articulación institucional para la atención inmediata que fomente la reintegración de las personas retornadas y sus familias	Promover procesos ágiles y simplificados para la renovación y/o actualización de documentos de personas retornadas, así como facilitar la obtención de permisos de regularización y permanencia para sus familias que no sean nacionales del país de retorno.	Programa "Mi Nueva Vida ES" - El Salvador. Se enfoca específicamente en personas migrantes retornadas que han pasado muchos años fuera y carecen de arraigo y, crucialmente, a menudo carecen de documentos de identidad salvadoreños (partida de nacimiento, NIT, DUI). El programa busca brindar asistencia en la reinserción cultural y social, y dentro de ese marco, la regularización documental es un componente fundamental para que puedan acceder a servicios y establecerse legalmente.	https://oim.or.gv/noticias/oim-impulsa-programa-mi-nueva-vida-es-para-facilitar-la-reinsercion-social-de-migrantes-retornados-a-el-salvador/
		Desarrollar protocolos de atención para la acogida de población retornada con metodología orientada al diagnóstico oportuno de necesidades de protección o asistencia en particular a consecuencia de situaciones de violencia, abuso o explotación que incluyan servicios de orientación y derivación para la integración socioeconómica de la persona retornada y su familia.	El Instituto Nacional de Migración (INM) - México. Mejorar la gestión migratoria y la protección de los derechos humanos de personas migrantes en México, a través de acciones implementadas por el INM como controles fronterizos, regularización migratoria y atención humanitaria, con el objetivo de garantizar un tránsito seguro y ordenado, beneficiando tanto a personas migrantes como a las comunidades receptoras.	https://www.gob.mx/inm/articulos/somos-mexicanos-44642
EJE 2: PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN FAMILIAR	Promover perspectiva de género y enfoque familiar integral en la planificación territorial	Adoptar estándares de talleres participativos de codiseño urbano en los cuales mujeres, jóvenes, residentes locales, personas en movilidad, incluyendo personas LGBTQI+, colaboren en propuestas de intervenciones en su barrio. Estas actividades pueden ser guiadas por arquitectos/as municipales y facilitadores/as con formación en enfoque de género y participación social.	Inmigrando - Construir ciudades plurales - BID. Se implementaron talleres de codiseño urbano en ciudades latinoamericanas, donde participaron activamente comunidades diversas incluyendo a personas migrantes. Las sesiones combinaban diagnóstico participativo y diseño colaborativo de intervenciones en espacios públicos. Además, las dinámicas incluían herramientas para asegurar una participación equitativa, con facilitación técnica por parte de arquitectos municipales, y atención a género e interculturalidad.	https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inmigrando-Construir-ciudades-plurales-Tomo-2.pdf

		Implementar principios de diseño urbano que consideren las necesidades específicas de las mujeres en los planes de desarrollo urbanos y rurales . Se destacan principios como la seguridad, la accesibilidad y la movilidad, promoviendo entornos urbanos inclusivos y equitativos.	Línea Rosa - El Salvador . Sistema de transporte seguro operado por mujeres para mujeres, mejorando movilidad y percepción de seguridad	https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-inclusivas-4-ejemplos-de-productividad-urbana-a-partir-de-la-igualdad-de-genero-2/
Garantizar el acceso al piso mínimo de protección social para todas las personas en movilidad, sin distinción de su condición documental		Promover y garantizar la facilidad, disponibilidad y requisitos de acceso a servicios básicos esenciales para todas las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, con independencia a su condición documental .	Operación Acogida - Brasil . Es la respuesta humanitaria federal del gobierno brasileño a la afluencia de personas venezolanas que buscan refugio y protección en el país. Es un modelo complejo que involucra a las Fuerzas Armadas, agencias de la ONU (ACNUR, OIM, UNICEF, UNFPA, etc.), y la sociedad civil. Uno de los pilares de Operación Acogida es la gestión de una extensa red de albergues y centros de acogida temporales en el estado de Roraima (frontera norte). Estos albergues proporcionan techo, seguridad, alimentos y condiciones sanitarias básicas.	https://www.asiloamericas.org/brasil-operacion-acogida/
		Incorporar alternativas de certificación educativa que incluya exámenes libres y validación de bachillerato acelerado reconociendo trayectorias educativas y garantizando el acceso al reconocimiento de la educación primaria y secundaria.	INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) - México . El INEA permite a personas jóvenes y adultas certificar primaria y secundaria mediante exámenes libres, utilizar la acreditación por saberes adquiridos (educación formal, informal o autodidacta) y participar en programas como el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	https://www.gob.mx/inea/documentos/preguntas-de-certificacion-de-estudios-en-inea
		Implementar sistemas de monitoreo en zonas urbanas de alta recepción que anticipen sobrecarga en servicios públicos o riesgos de exclusión de familias migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas , considerando recursos digitales como plataformas informáticas, permitiendo una respuesta oportuna y evitar condiciones de vivienda inadecuadas o hacinamiento	Programa de Apoyo a la integración socio urbana de la población migrante - BID, Uruguay . Fortalecer la integración socio-urbana de la población migrante mediante la provisión de infraestructura básica, servicios sociales y urbanos adecuados, y la mejora del capital social en Montevideo, a través del Programa de Apoyo a la Integración Socio-Urbana del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de promover la inclusión y la cohesión social.	https://www.iadb.org/es/proyecto/UR-J0001
	Promover el cuidado y la atención psicosocial en los servicios de protección social	Redes de apoyo y cuidados de niñas, niños y adolescentes : Ampliar el alcance de programas de redes de apoyo y guarderías gratuitas, que faciliten la mayor inserción a los mercados laborales de mujeres.	Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) - Uruguay . Sistema que articula servicios públicos de atención para la infancia, personas con discapacidad y personas mayores. El SNIC incluye servicios gratuitos o subsidiados de cuidado para niñas y niños de 0 a 3 años, permitiendo a las mujeres insertarse o permanecer en el mercado laboral.	https://www.gub.uy/sistema-cuidados/

			Proyecto Piloto Empleabilidad en Casas Refugio (Colombia). En 2025, el Proyecto Piloto Casas Refugio, implementado por la Unidad del Servicio Público de Empleo, el Proyecto Lazos de la OIT y ONU Mujeres, con apoyo de la Fundación Interra, tuvo como objetivo mejorar la empleabilidad y el acceso al trabajo formal de mujeres nacionales y migrantes víctimas de violencia basada en género en las ciudades de Barranquilla y Medellín. La estrategia promovió el empoderamiento económico mediante formación, orientación, intermediación laboral y acompañamiento psicosocial, e incluyó una ruta de empleabilidad para mujeres y otra de atención a empleadores. Asimismo, fortaleció las capacidades institucionales locales y estableció un modelo de monitoreo y evaluación para medir resultados y facilitar su replicabilidad en otros territorios.	
		Promover y fortalecer brigadas y programas de salud integral con énfasis psicosocial, que incorporen a población refugiada y migrante en situación de crisis (trauma, violencia, desarraigo, duelo migratorio). Estos programas deben ser implementados por profesionales capacitados, con enfoques de género y familiar integral, y coordinados territorialmente entre gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, reconociendo que el apoyo psicosocial es un componente esencial de la salud integral de las personas.	Colectivos de Atención Psicosocial para Personas Migrantes (CAPMI) - Mexico. Implementar los Colectivos de Atención Psicosocial para Personas Migrantes (CAPMI) en diversas regiones de América Latina, a cargo de organizaciones locales de la salud, con el objetivo de fortalecer las capacidades para brindar atención psicosocial integral, coordinada y culturalmente pertinente a personas en movilidad, promoviendo su bienestar emocional, prevención del daño y una intervención oportuna.	https://migrationnetwork.un.org/es/practice/colectivos-de-atencion-psicosocial-para-personas-migrantes-capmi
		Generar catastros y plataformas que permitan conocer los servicios de protección social orientados a familias (en especial en educación y salud) más cercanos para la población.	Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO) - Costa Rica. Este registro social identifica y clasifica hogares vulnerables mediante visitas domiciliarias, y permite que las instituciones conozcan las características socioeconómicas y accedan a servicios educativos y de salud adecuados para cada familia.	https://mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Focalizacion_Costa_Rica.pdf
	Innovar en canales de acceso con foco en la usuarios/as	Fortalecer y mejorar continuamente los canales de atención digital de mayor uso, priorizando el diseño centrado en el usuario, como WhatsApp Business y Chatbot, considerando que el acceso y uso de estas plataformas puede variar entre distintos grupos de personas en movilidad (por edad, habilidades digitales u otras barreras). Complementar con canales presenciales y comunitarios, como puntos de información y radios locales, para garantizar un acceso equitativo a la información.	RenCat - Renca, Chile. Es el primer chatbot municipal con IA en Chile, diseñado para atender a la comunidad a través de 5 canales: Instagram, Facebook, WhatsApp, y los sitios web renca.cl y rencaparticipa.cl. Funciona las 24 horas del día los 365 días del año, con un tiempo promedio de respuesta de 9 segundos.	https://renca.cl/renca-presenta-al-primer-botmarket-municipal-con-inteligencia-artificial-del-pais-rencat/

		Fortalecer las habilidades socioemocionales del personal que atiende en servicios públicos, incorporando conceptos asociados a igualdad de trato y no discriminación, y enfoque de refugio y migración para brindar orientación y derivación integral.	“Transversalización de la Migración en los Planes Naciones de Desarrollo”-OIM & PNUD, Ecuador. Fortalecer las capacidades de la primera línea de atención en servicios públicos mediante la implementación de programas de formación sobre movilidad humana, como el curso desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador en colaboración con la OIM, que capacitó a más de 3.500 funcionarios en temas como derechos, emigración, inmigración y protección internacional, con el objetivo de mejorar la atención integral a personas migrantes y sus familias en todo el territorio nacional.	https://ecuador.iom.int/es/transversalizacion-de-la-movilidad-humana-en-la-planificacion-nacional
	Fortalecer el sistema de seguridad social y ampliar su alcance a personas en movilidad	Elaborar una propuesta flexible de afiliación para las personas trabajadoras por cuenta propia tanto nacionales como extranjeras, así como para las personas trabajadoras domésticas, dando valor al trabajo no remunerado	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios / Cajas para Trabajadores Rurales y Servicio Doméstico - Uruguay. Uruguay cuenta con regímenes específicos que buscan incluir a trabajadores por cuenta propia (profesionales, autónomos) y, crucialmente, ha avanzado significativamente en la inclusión de las trabajadoras domésticas en el régimen general de seguridad social, promoviendo su formalización. Además, al ser relativamente universalista, permite la afiliación de trabajadores extranjeros que residen y trabajan legalmente en el país, incluyendo aquellos en estas categorías.	https://www.bps.gub.uy/bps/file/21594/1/110.-poblacion-migrante.-actividad-laboral-formal-del-uruguay.-datos-registrados-en-bps.-i.-nunez-y-m.-antunez.pdf
			Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) - Costa Rica. Serie de seguros para las personas refugiadas, solicitantes de refugio y apátridas que buscan garantizar el derecho a salud, a través de distintas prestaciones en hospitales y clínicas costarricenses.	https://help.uhcr.org/costarica/sobre-el-sitio/salud
		Desplegar canales de orientación especializada para personas en movilidad y retornadas enfocados en facilitar y garantizar la portabilidad y reconocimiento de las cotizaciones en seguridad social, tanto en su país de origen, como en los de tránsito y destino.	Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS). Si bien no existe una medida regional única y completamente institucionalizada que reúna todos los elementos, muchos países de la región han firmado convenios bilaterales o multilaterales para reconocer cotizaciones realizadas en otro país, especialmente en materia de pensiones. Ejemplo de esto es el CMISS, que permite que los trabajadores/as migrantes sumen los períodos de cotización en distintos países para acceder a prestaciones.	https://oiss.org/wp-content/uploads/2021/02/Gui%C3%81a_de_aplicacio%C3%81n_actualizacio%C3%81n_2021_v2.pdf

			Decisión Nº 583 - Instrumento Andino de Seguridad Social. Busca garantizar a las personas migrantes laborales, así como a sus beneficiarios, la plena aplicación del principio de igualdad de trato o trato nacional dentro de la Subregión y la eliminación de toda forma de discriminación, asegurando el derecho a percibir las prestaciones de seguridad social durante su residencia en otro País Miembro. Así mismo, garantiza la conservación de los derechos adquiridos y la continuidad entre las afiliaciones a los sistemas de seguridad social de los países que integran la Comunidad Andina.	https://www.comunidadandina.org/StatisticaFiles/DocOf/DEC583.pdf
		Diseño de un esquema de micro seguros, para hacer frente a las contingencias de la familia, tanto en el país de origen como de destino. Estos modelos de micro seguros deben establecer claramente mecanismos de cobertura y requerimientos de estructuras institucionales. Se recomienda a cada gobierno establecer prioridades de los perfiles laborales aplicables a estos micro seguros, como por ejemplo trabajadores/as independientes, emprendedores/as y trabajadores/as domésticos/as.	Microseguros para Poblaciones Vulnerables y Remesas - México. Mercado de microseguros relativamente desarrollado para poblaciones de bajos ingresos, ofrecidos por aseguradoras comerciales y algunas microfinancieras. Estos suelen cubrir vida, accidentes personales, salud básica y, a veces, riesgos agrícolas. La idea de vincular los microseguros a las remesas enviadas desde el extranjero es una propuesta que ha sido explorada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). La lógica es que una pequeña parte de la remesa se destine al pago de una prima de microseguro para la familia en origen, cubriendo riesgos como gastos funerarios, enfermedades graves o incluso la pérdida de ingresos por desempleo del migrante en destino.	https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-es-documento-microseguros-analisis-de-experiencias-destacables-en-america-latina-y-el-caribe-1-2014.pdf
		Promover la inclusión de las familias en los sistemas de seguridad social, incluidos los niños, niñas y adolescentes, garantizando el acceso equitativo a prestaciones básicas como salud, educación, transferencias monetarias y protección frente a riesgos sociales.	Asignación Universal por Hijo (AUH) - Argentina. Es una de las transferencias monetarias más importantes del Estado argentino. El programa está dirigido a familias de bajos ingresos y desempleadas, y crucialmente, incluye a los hijos de personas migrantes que cuentan con residencia legal en el país (mínimo 2 años para los padres o madres). Esto garantiza el acceso a una prestación social fundamental para el bienestar familiar.	https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hijo

	Promover perspectiva de género y enfoque familiar integral en la planificación territorial.	Adoptar estándares de talleres participativos de codiseño urbano en los cuales mujeres, jóvenes, residentes locales, personas en movilidad, incluyendo personas LGBTQI+, colaboren en propuestas de intervenciones en su barrio. Estas actividades pueden ser guiadas por arquitectos/as municipales y facilitadores/as con formación en enfoque de género y participación social.	Inmigrando - Construir ciudades plurales - BID. Se implementaron talleres de codiseño urbano en ciudades latinoamericanas, donde participaron activamente comunidades diversas incluyendo a migrantes. Las sesiones combinaban diagnóstico participativo y diseño colaborativo de intervenciones en espacios públicos.	https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inmigrando-Construir-ciudades-plurales-Tomo-2.pdf
		Implementar principios de diseño urbano que consideren las necesidades específicas de las mujeres en los planes de desarrollo urbanos y rurales. Se destacan principios como la seguridad, la accesibilidad y la movilidad, promoviendo entornos urbanos inclusivos.	Línea Rosa - El Salvador. Sistema de transporte seguro operado por mujeres para mujeres, mejorando movilidad y percepción de seguridad.	https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-inclusivas-4-ejemplos-de-productividad-urbana-a-partir-de-la-igualdad-de-genero-2/
EJE 3: TRABAJO DECENTE	Robustecer los sistemas nacionales de certificación de competencias laborales con criterios inclusivos y orientados a la empleabilidad de personas en movilidad	Actualizar los estándares de competencia laboral asegurando que contemplen perfiles relevantes para el mercado y para las personas refugiadas, migrantes y retornadas, incluyendo ocupaciones comunes en trayectorias migratorias y sectores con alta demanda laboral.	Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora) - Chile. Este sistema trabaja en conjunto con los sectores productivos para definir y actualizar los perfiles de competencia laboral. Ha incorporado un enfoque inclusivo para certificar a trabajadores/as migrantes, reconociendo las habilidades que traen, independientemente de cómo las adquirieron, y facilitando su inserción en sectores con alta demanda.	https://www.chilevalora.cl/
		Establecer mecanismos que eliminen las barreras de acceso para personas en movilidad, con enfoque intercultural, simplificación administrativa y formatos flexibles.	Sello Migrante - Chile. Iniciativa del Servicio Nacional de Migraciones y el Ministerio del Interior que reconoce a las municipalidades que desarrollan acciones positivas para la inclusión de la población migrante. Esto incluye la simplificación de trámites y la creación de oficinas de atención con enfoque intercultural para eliminar barreras de acceso a servicios y certificación.	https://www.google.com/search?q=https://www.serviciomigraciones.cl/sello-migrante/

		Implementar campañas de comunicación con diseño de alto impacto , especialmente en territorios fronterizos y de alta presencia de personas en movilidad.	Campaña "Tu Causa es Mi Causa" - ACNUR, Perú. Aunque es una campaña de sensibilización general, tiene un fuerte componente de comunicación sobre las capacidades y aportes de la población refugiada y migrante venezolana en Perú, promoviendo una visión positiva que indirectamente apoya su inclusión laboral y el reconocimiento de sus competencias.	https://tucausaesmicausa.pe/
		Optimizar todas las etapas que posibilitan contar con información de calidad para la toma de decisiones (desde el registro sistematizado de la atención primaria, hasta la fase de reporting), con apertura de la información por condición migratoria, género, edad, entre otros.	Observatorio del Servicio Jesuita a Migrantes - Chile. Es un ejemplo de la sociedad civil que sistematiza y analiza datos de atención a personas migrantes y refugiadas, generando informes y reportes con datos desagregados que sirven como insumo de calidad para la toma de decisiones de políticas públicas.	https://www.google.com/search?q=https://www.simchile.org/observatorio
		Ampliar procesos de certificación de competencias para personas nacionales que se encuentran residiendo en el extranjero , por medio de programas de certificación a distancia.	Programa de Certificación de Competencias para Mexicanos en el Exterior (CONOCER) - México. El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) ha establecido mecanismos para que los mexicanos que residen en el extranjero, particularmente en EE.UU., puedan certificar sus competencias laborales adquiridas allá, facilitando su retorno o su movilidad laboral.	https://www.google.com/search?q=https://conocer.gob.mx/acciones-programas/red-conocer-en-el-exterior-estados-unidos-de-america/
		Incorporar una perspectiva de género en los procesos de certificación de competencias, garantizando horarios flexibles y accesibles , así como servicios complementarios como guarderías, subsidios de transporte o bonos de Internet, para facilitar la participación de mujeres y personas cuidadoras.	Programa SENCE +Mujer - Chile. El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) ofrece programas de capacitación con un fuerte enfoque de género, que incluyen subsidios de cuidado infantil y transporte para facilitar la participación de las mujeres. Estos beneficios son accesibles para mujeres migrantes con residencia legal.	https://www.google.com/search?q=https://sence.gob.cl/personas/mujer
	Promover mecanismos para el reconocimiento de aprendizajes previos y la homologación de certificados y títulos de las personas en movilidad	Definir y difundir de forma clara mediante campañas efectivas , los mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), cuáles son los mecanismos a nivel de cada país, así como los instrumentos digitales que permiten su verificación de forma simple, rápida y confiable.	Reconocimiento de Títulos de la Universidad de Chile - Chile. La Universidad de Chile cuenta con un portal en línea claro y detallado que guía a los solicitantes extranjeros a través de todo el proceso de reconocimiento y revalidación de títulos, explicando los pasos, documentos y costos, sirviendo como modelo de difusión de información.	https://www.google.com/search?q=https://uchile.cl/presentacion/relaciones-internacionales/revalidacion-de-titulos-extranjeros
		Posicionar a los instrumentos de reconocimiento de saberes y de certificados de todos los niveles de cualificación , como herramientas estratégicas para mejorar la productividad, mediante campañas que comuniquen sus beneficios en términos de simplificación de procesos de reclutamiento, de costos de formación y de diversificación de perfiles en los equipos de trabajo, entre otros.	Campaña de OIM sobre Contratación Ética. La OIM promueve activamente los beneficios de contratar a personas migrantes a través de vías regulares y reconociendo sus habilidades. Sus campañas y guías para empleadores destacan cómo la diversidad y el talento migrante mejoran la productividad y la innovación en las empresas.	https://www.google.com/search?q=https://programaesocaribe.iom.int/es/noticias/oim-lanza-campana-para-prevenir-la-explotacion-laboral-en-el-sector-privado

	Fortalecer las estrategias, espacios y mecanismos que impulsan el reconocimiento de los aprendizajes previos y la homologación de certificados y títulos de los diferentes niveles de cualificación entre países de la región.	Implementar un mecanismo regional para el reconocimiento mutuo de la certificación de competencias en América Latina y el Caribe	Convenio Andrés Bello. Es un organismo intergubernamental que promueve la integración educativa, científica, tecnológica y cultural. Una de sus herramientas más importantes son las "Tablas de Equivalencia" que facilitan el reconocimiento de estudios de educación primaria y secundaria entre los países miembros, siendo un mecanismo regional consolidado.	https://convenioandresbello.org/
			Pasaporte de Habilidades -OIT. Es un instrumento regional que tiene como propósito permitir que las certificaciones de competencias laborales emitidas en un país sean reconocidas por otros países de América Latina y el Caribe. Fortalece los marcos institucionales y las políticas públicas que promueven una movilidad laboral segura, ordenada y regular. Asimismo, contribuye a ampliar el acceso a oportunidades de trabajo decente, en beneficio de trabajadores, empleadores y gobiernos por igual.	https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-08/FOLLETO%20MECANISMO%20WEB.pdf
		Desarrollar y fortalecer Marcos Nacionales de Cualificaciones (MCN) como base para la articulación regional, incluyendo vías formales, no formales e informales de adquisición de aprendizajes e integrando en un único sistema la coherencia entre los sistemas de educación, formación profesional, certificación, convalidación y empleo.	Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP) - Chile. Chile ha desarrollado un Marco de Cualificaciones para el sector técnico-profesional, que organiza y define las competencias en distintos niveles. Este marco es la base para dialogar con sistemas de otros países y avanzar hacia un reconocimiento regional.	https://www.google.com/search?q=https://www.marcoocualificacionestp.cl/
		Impulsar el desarrollo y la convergencia progresiva hacia Marcos Regionales de Cualificaciones (MRC) que faciliten el reconocimiento mutuo de saberes de forma integral entre países, promoviendo acuerdos regionales y plataformas técnicas que lo viabilicen, con énfasis en sectores estratégicos para la integración socioeconómica y la construcción de confianza entre actores.	Marco de Cualificaciones de la Alianza del Pacífico. Los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México, Perú) han trabajado en la homologación de sus marcos de cualificaciones para facilitar la movilidad laboral y académica. Han avanzado en la comparación de sus sistemas para generar confianza y sentar las bases de un futuro marco regional.	https://www.google.com/search?q=https://alianzapacifico.net/la-alianza-del-pacifico-desarrolla-un-estudio-comparado-de-marcos-nacionales-de-cualificaciones-para-favorecer-la-movilidad-de-personas/

	Flexibilizar el acceso y requisitos a procesos de reconocimiento de títulos profesionales y de nivel técnico profesional.	Implementar un sistema de apostilla digital para títulos extranjeros (por ejemplo, utilizando tecnología blockchain) que permita validar documentos en línea, eliminando la necesidad de traslados presenciales para la autenticación.	Apostilla Electrónica - Colombia y Argentina. Ambos países han implementado sistemas de apostilla y legalización de documentos 100% digitales. Esto permite a los ciudadanos, incluidos las personas migrantes, validar sus títulos académicos y otros documentos desde cualquier parte del mundo de forma rápida y segura, sin necesidad de trámites presenciales.	https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea
		Establecer tarifas sociales o patrocinios para los trámites de apostillado, traducción y legalización de documentados académicos, con el fin de reducir barreras económicas.	Exoneración de Costos para Solicitantes de Refugio - Brasil. El Comité Nacional para los Refugiados (CONARE) en Brasil establece que los trámites para la solicitud de refugio, incluida la documentación necesaria, son gratuitos. Esto se extiende a menudo a la ayuda para la obtención de traducciones a través de organizaciones socias, eliminando barreras económicas.	https://www.gov.br/mi/pt-br/assuntos/s-eus-direitos/refugio
		Diseñar guías de buenas prácticas y estandarización de los procedimientos de solicitudes académicas en línea de Universidades e Instituciones de educación superior y técnico profesional.	Guía para la Postulación de Estudiantes Extranjeros - Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. La UBA ofrece guías detalladas y un sistema en línea (TAD-UBA) para la convalidación de estudios secundarios y la inscripción de estudiantes extranjeros. Estos procedimientos estandarizados y bien documentados sirven como una buena práctica para otras instituciones.	https://www.google.com/search?q=https://www.uba.ar/internacionales/contenido.php%3Fid%3D305

		Fortalecer las alianzas público-privadas para incluir enfoques inclusivos en los colegios profesionales para facilitar el ejercicio de profesiones reguladas, facilitando el acceso a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas.	Acuerdo entre Colegio Médico y ACNUR - Costa Rica. El Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica ha colaborado con ACNUR y otras entidades para crear vías que faciliten la incorporación de médicos refugiados y migrantes, agilizando los procesos de reconocimiento y colegiatura para que puedan ejercer su profesión y cubrir brechas en el sistema de salud.	https://www.google.com/search?q=https://www.acnur.org/noticias/noticia/2021/6/60cb1c0d4/medicos-refugiados-se-incorporan-a-la-lucha-contra-la-covid-19-en-costa-rica.html
	Garantizar itinerarios formativos flexibles orientados al acceso inmediato al empleo y que respondan tanto a las necesidades de las personas refugiadas, migrantes y retornadas, como la demanda del mercado laboral	Establecer mecanismos de rápida identificación y anticipación de las necesidades de competencias del mercado laboral -con foco en sectores de alta demanda y proyección a futuro y en clave tripartita-, que puedan ser atendidas por las personas en movilidad con sus habilidades actuales, o desarrollándolas vía programas formativos (de skilling, upskilling o reskilling, según corresponda).	Ruta de Inclusión Social y Laboral - Colombia. iniciativa de empleo inclusivo que promueve la integración laboral de personas vulnerables y migrantes, demostrando que la diversidad en el talento humano fortalece la competitividad empresarial y contribuye al desarrollo de un país más equitativo.	https://amchacolombia.co/noticias-rse/empresas-se-unen-para-promover-la-inclusion-laboral-de-personas-vulnerables-migrantes-venezolanas/
		Implementar bootcamps de 4 a 6 semanas en competencias como programación, análisis de datos y habilidades blandas, acompañados de mentoría continua para los participantes durante y después del programa.	Capacitación laboral digital con Bootcamp en Lima y Callao, liderado por PNUD y OIT - Perú. Desarrollar programas de formación tecnológica y empleabilidad para jóvenes migrantes y refugiados, implementados por universidades e institutos profesionales, a través de módulos técnicos y acompañamiento personalizado orientados al desarrollo de habilidades digitales avanzadas y competencias laborales, con el objetivo de promover la empleabilidad.	https://migrationnetwork.un.org/es/practice/capacitacion-laboral-digital-con-la-metodologia-de-aprendizaje-bootcamp-y-certificacion-de

		Fortalecer las capacidades institucionales y las alianzas público-privadas o comunitarias que posibiliten potenciar programas formativos pertinentes, garantizando el acceso gratuito y la permanencia de las personas en movilidad, con líneas de acompañamiento psicosocial y orientación desarrolladas especialistas en la atención a esta población.	Fundación Forge - Varios Países (Argentina, Chile, Colombia, México, Perú). Aunque no es exclusivo para personas migrantes, este programa es un ejemplo de alianza público-privada que ofrece formación gratuita a jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluidos migrantes, en habilidades socioemocionales y técnicas demandadas por el mercado. Incluye una fuerte red de empresas aliadas para la inserción laboral.	https://fondationforge.org/
		Desarrollar o generar alianzas con plataformas e-learning para la oferta de cursos modulares gratuitos accesibles a través del SPE, instituciones de formación profesional y en centros comunitarios (como bibliotecas públicas), garantizando disponibilidad multilingüe.	Aprendo en casa" - Perú. Fortalecer la educación a distancia, ofreciendo capacitación y apoyo emocional a los docentes en contexto de emergencia sanitaria, mediante plataforma de cursos virtuales, en convenios de cooperación con la compañía Microsoft	Minedu firma convenios con Microsoft, Cruz Roja y SENSE Perú - Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa
			Mujer Emplea - ONU. Incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral y promover el acceso a servicios de cuidado como parte de una recuperación económica inclusiva ha sido el objetivo de la creación de plataformas digitales de capacitación, ofreciendo formación online orientada al fortalecimiento de habilidades laborales y el acceso a oportunidades de empleo, así a reducir brechas de género, promover la autonomía económica de las mujeres y apoyar una recuperación sostenible frente a crisis como la pandemia.	Minedu firma convenios con Microsoft, Cruz Roja y SENSE Perú - Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa
		Integrar explícitamente la perspectiva de género en los programas de recualificación, desarrollando iniciativas específicas y vinculando ofertas para apoyar que mujeres migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas adquieran habilidades en sectores de alta demanda.	Talento Mujer Empresa (Argentina). El Proyecto Lazos de la OIT, junto con la Unión Industrial Argentina (UIA), su Comisión de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y la Red de Mujeres en la Industria Argentina (Red MIA), implementó el piloto "Talento Mujer Empresa", destinado a promover la inserción laboral de mujeres migrantes altamente calificadas en sectores industriales estratégicos como minería, energías renovables, petróleo y gas. La iniciativa incluyó dos componentes: i) formación y sensibilización empresarial sobre migración, inclusión y trabajo decente y ii) desarrollo de una plataforma web de intermediación para conectar a mujeres migrantes con oportunidades laborales. En 2024 se consolidaron alianzas con organizaciones y cámaras sectoriales, como Women in Mining Argentina y la Cámara Argentina de Empresas Mineras, que garantizaron la implementación, el fortalecimiento y la sostenibilidad del piloto.	https://www.redmia.ar/integrantes

	Fortalecer la vocación temprana en jóvenes.	Incorporar la orientación vocacional temprana en la enseñanza secundaria mediante talleres integrados entre jóvenes refugiados, migrantes, retornados y locales , para apoyar elecciones profesionales informadas y reducir las tasas de deserción en la educación superior.	Programa NEO – BID, Chile, Perú, El Salvador, Panamá, México. Programa NEO integró orientación vocacional en escuelas secundarias de cinco países, incluyendo talleres de exploración profesional entre jóvenes migrantes y locales, uso de actividades participativas y casos reales para informar elecciones de carrera, y un objetivo explícito de reducir deserción tras la transición a la educación superior	https://publications.iadb.org/es/experiencias-en-orientacion-vocacional-en-el-marco-del-programa-neo
		Incentivar convenios público-privados para ofrecer prácticas preprofesionales y profesionales remuneradas y pasantías técnicas en empresas de sectores priorizados , asegurando cupos preferenciales para participantes refugiados, migrantes y retornados, en particular mujeres y jóvenes, e incluyendo metas de inclusión de mujeres en áreas técnicas.	Técnicas de reclutamiento ético - OIM. Aunque no es específico para pasantías, la OIM subraya la importancia de incluir a personas migrantes en programas de formación profesional, recomendando que los ministros y agencias deben crear convenios con empresas para ofrecer cupos técnicos migrantes. Además de transparentar los criterios de selección.	https://programesocari.eiom.int/sites/default/files/practicas_de_reclutamiento_0.pdf
	Fortalecer los canales de acceso a los SPE y aumentar la articulación entre países.	Focalizar los sistemas digitales de SPE en la experiencia usuaria , mejorando el acceso y la búsqueda tanto para buscadores de empleo como para empresas o instituciones que ofertan vacantes, incorporándoles en co-diseños y pruebas de atención y accesibilidad.	Ruta de Inclusión Social y Laboral - Colombia. iniciativa de empleo inclusivo que promueve la integración laboral de personas vulnerables y migrantes, demostrando que la diversidad en el talento humano fortalece la competitividad empresarial y contribuye al desarrollo de un país más equitativo.	https://amchacolombia.co/noticias-rse/empresas-se-unen-para-promover-la-inclusion-laboral-de-personas-vulnerables-migrantes-venezolanas/
			Mesas Locales para la Integración Socioeconómica (Argentina). Son plataformas de cooperación, creadas con el apoyo del Proyecto Lazos de la OIT, que reúnen a gobiernos locales y provinciales, sindicatos, empleadores, organizaciones sociales, universidades y otras instituciones para promover la integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas en ocho ciudades de Argentina (Córdoba, Lanús, Lomas de Zamora, Mendoza, Paraná, Quilmes, San Carlos de Bariloche y San Vicente). Funcionan como espacios de diálogo y acción conjunta para identificar las brechas locales en materia de integración, diseñar planes de respuesta conjuntos y promover el trabajo decente y el acceso a derechos, fortaleciendo la articulación territorial e institucionalizando mecanismos locales de inclusión.	https://www.iilo.org/es/publications/fortaleciendo-capacidades-locales-para-la-integracion-socioeconomica-de
			Caja de Herramientas para Orientadores Laborales (Colombia). En 2024, la Agencia Pública de Empleo del SENA (Colombia), con	

			asistencia técnica del Proyecto Lazos de la OIT, desarrolló una Caja de Herramientas con enfoque de género, migración y derechos humanos, dirigida a orientadores laborales con el objetivo de fortalecer las competencias intrapersonales, interpersonales y transversales de personas buscadoras de empleo —colombianas, refugiadas y migrantes—. Hasta la fecha, 58 orientadores laborales han sido capacitados a nivel nacional en el uso de la caja, fortaleciendo además el enfoque inclusivo de la plataforma web de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo.	
		Validar y habilitar en los sistemas una amplia gama de documentos de identidad y cualificaciones (formales e informales) que permitan el reconocimiento efectivo de personas en movilidad, facilitando y flexibilizando su acceso al servicio público de empleos.	Ajuste a Certificado Único Laboral (CUL) - Perú. Anteriormente, el CUL sólo podía tramitarse con el DNI (Documento Nacional de Identidad). Sin embargo, se actualizó el sistema para permitir también el uso del Carné de Extranjería (CE) o el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP). Esto implica que ahora las personas migrantes en situación regular pueden acceder al CUL con sus documentos válidos en Perú, sin necesidad de tener nacionalidad peruana.	https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/1064084-mtpe-presento-certificado-unico-laboral-para-personas-con-discapacidad-y-migrantes-extranjeros
		Publicar periódicamente indicadores de colocación laboral a través del SPE desagregados por sexo y situación migratoria, acompañados de un análisis de brechas de género y propuestas de acción para reducirlas.	Boletín MUJERES EN EL EMPLEO, Un Camino Hacia la igualdad - Colombia. El informe "Mujeres en el Empleo" analiza las persistentes brechas de género en el mercado laboral, destacando cómo factores estructurales, sociales y culturales limitan la participación equitativa de las mujeres en el empleo formal.	https://www.serviciodeempleo.gov.co/spe/media/documentos/pdf/estudios/Informe-Mujeres-en-el-Empleo.pdf
		Fortalecer el trabajo en red y la cooperación entre los servicios públicos de empleo de la región, compartiendo información e identificando sectores con mayor demanda y ofertas en cada país en coordinación con cada Cancillería.	Plataforma de Cooperación Regional entre Servicios Públicos de Empleo – Alianza del Pacífico. Los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) han desarrollado mecanismos de cooperación entre sus Servicios Públicos de Empleo como parte de los compromisos en materia de integración laboral y movilidad.	https://alianzapacifico.net/grupotecnico-laboral/
		Diseñar rutas de empleabilidad con foco en industrias con mayor potencial de crecimiento a futuro, conforme a las proyecciones de demanda laboral en la región.	Red Intersindical de Migración Laboral y Movilidad (Proyectos Lazos) - Argentina. Es una plataforma de articulación entre las tres centrales sindicales del país que promueve los derechos laborales y la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas desde un enfoque de trabajo decente. Ruta de Empleabilidad para Migrantes y Refugiados Venezolanos - OIT, Panamá. Promueve el acceso al empleo formal, la seguridad social y el emprendimiento, con un enfoque en sectores emergentes. El programa incluye la regularización migratoria, formación profesional, certificación de competencias y acceso a servicios financieros, fortaleciendo las capacidades institucionales y fomentando	https://www.ilo.org/es/ressource/news/oit-red-intersindical-recursos-de-formacion-guia-manual-migrantes-argentina https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/la-oit-impulsa-ruta-de-empleabilidad-para-migrantes-y-

			la colaboración con el sector privado y organizaciones sindicales .	refugiados-venezolanos-en-panama
	Incorporar la contratación equitativa y reclutamiento ético en las políticas existentes o desarrollar políticas nacionales de contratación equitativa y reclutamiento ético.		Sistema de Reclutamiento Ético IRIS - OIM. La OIM promueve la adopción de su Estándar Internacional de Integridad en el Reclutamiento (IRIS) por parte de los Estados. Países como Guatemala y El Salvador han trabajado con la OIM para fortalecer sus marcos normativos y promover prácticas de contratación que prevengan la explotación y garanticen los derechos de los/as trabajadores/as migrantes.	https://iris.iom.int/es/acerca-de-iris
		Fortalecer marcos normativos para asegurar que los procesos de contratación respeten, protejan y hagan efectivos los principios y derechos fundamentales en el trabajo para las personas en movilidad (libertad de asociación, libertad sindical y la negociación colectiva; eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y un entorno de trabajo seguro y saludable).	Red Intersindical de Migración Laboral y Movilidad (Argentina). Creada en 2023 con el apoyo del Proyecto Lazos de la OIT, la Red Intersindical de Migración Laboral y Movilidad en Argentina es una plataforma de articulación entre las tres centrales sindicales del país (CGT, CTA-T y CTA-A). La Red, que tiene presencia en nueve ciudades del país (Buenos Aires, Córdoba, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Puerto Iguazú, San Salvador de Jujuy y Ushuaia), promueve los derechos laborales y la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas desde un enfoque de trabajo decente. A nivel territorial, la Red tiene un trabajo de i) formación sindical capacitando a referentes sindicales en materia de migración y movilidad; ii) articulación y coordinación con actores públicos y privados para atención de personas refugiadas y migrantes; iii) incidencia política e institucional para impulsar servicios inclusivos y iv) orientación a personas refugiadas y migrantes sobre derechos laborales y sindicalización. A nivel regional y global, la Red participa en procesos consultivos del Pacto Mundial sobre Migración.	
		Facilitar el acceso a canales y mecanismos de reclamación y justicia laboral, asegurando que estén disponibles de forma gratuita, rápida, y sin riesgo de represalias.	Defensorías del Pueblo / Procuradurías de Derechos Humanos. En la mayoría de los países de la región, estas instituciones ofrecen canales gratuitos para que cualquier persona, sin importar su estatus migratorio, pueda denunciar violaciones a sus derechos laborales. Son un mecanismo de acceso a la justicia fundamental, como la Defensoría del Pueblo de Colombia o la de Perú.	https://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/281/Trabajo-digno-y-justo.htm
	Marcos normativos que garanticen buenas condiciones laborales y prevengan el trabajo forzoso.	Establecer y fortalecer marcos regulatorios claros y transparentes sobre las condiciones de trabajo y los procesos de contratación, asegurando su aplicación efectiva mediante inspecciones laborales y sistemas normalizados de registros, licencias y certificación, con el objetivo de prevenir	Inspecciones Laborales con Enfoque en Migrantes – Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Capital Humano de Argentina. La inspección laboral en Argentina tiene protocolos para fiscalizar las condiciones de trabajo en sectores con alta presencia de personas migrantes (textil, agrícola). Se busca verificar el cumplimiento de la ley, prevenir el trabajo no registrado y el	https://www.argentina.gob.ar/trabajo/fiscalizacion

		prácticas abusivas que puedan derivar en trabajo forzoso.	trabajo forzoso, independientemente de la nacionalidad del trabajador.	
		Establecer e implementar marcos normativos integrales para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y otras formas de violencia de género en el mundo del trabajo. Esto debe incluir la obligación para todos los empleadores, públicos y privados, de adoptar políticas de tolerancia cero y protocolos de actuación claros, confidenciales y accesibles para la denuncia y la investigación, garantizando la protección de las víctimas contra represalias y el acceso a vías de reparación.	Esta directriz se basa en el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, el cual ha sido ampliamente respaldado y promovido por ONU Mujeres como el estándar global para abordar esta problemática.	
		Fiscalizar la no existencia de comisiones o tasas relacionados con la contratación de personas en movilidad, tales como costos por acceder a un empleo, retención del salario, costo por exámenes médicos, entre otros.	Principio de "el empleador paga" - OIM. La OIM promueve activamente que los Estados incorporen en su legislación el principio de que ningún trabajador debe pagar por su propio reclutamiento. Este principio se ha integrado en diálogos de políticas laborales en toda la región para combatir las comisiones abusivas.	https://publications.iom.int/es/books/el-principio-de-el-empleador-paga
		Garantizar el tratamiento ético y transparente de los datos personales de personas trabajadoras , mediante la implementación de políticas que regulen la recopilación, almacenamiento, uso y comunicación de datos, con base en principios de consentimiento informado, acceso, rectificación.	Ley de Protección de Datos Personales - Brasil (LGPD). La Ley General de Protección de Datos de Brasil es una de las más robustas de la región y establece reglas claras para el tratamiento de datos personales por parte de empresas y el sector público. Estas reglas se aplican a los datos de todos los/as trabajadores/as, incluidas las personas migrantes, garantizando su derecho a la privacidad y al consentimiento informado.	https://www.gov.br/anc/pt-br/assuntos/protecao-de-dados-pessoais-lgpd
		Promover condiciones laborales que garanticen una relación de trabajo formal conforme a la legislación vigente, con contratos claros, protección social adecuada y cumplimiento de derechos laborales, para asegurar empleo decente y estable.	Formalización del Trabajo Doméstico - Uruguay. Uruguay es pionero en la región en la formalización del trabajo doméstico, un sector con alta participación de mujeres migrantes. La ley exige un contrato escrito, inscripción en la seguridad social (BPS), salario mínimo y otros derechos, promoviendo una relación laboral formal y decente.	https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/comunicacion/publicaciones/trabajo-domestico-uruguay-camino-hacia-la-formalizacion
	Actualizar marcos normativos para la equidad de derechos parentales	Fortalecer los marcos normativos que aseguren la equidad en el acceso y ejercicio de los derechos parentales sin distinción por género, tipo de contrato o condición migratoria.	Ley N° 20.545 - Chile. Es un caso emblemático en la región por su legislación avanzada en materia de licencias parentales que incorporan una visión inclusiva y de corresponsabilidad. En este, se establece que se extiende 12 semanas de permiso remunerado tras el postnatal obligatorio, con opción de jornada parcial por 18 semanas, pudiendo transferir hasta 6 semanas al padre.	https://www.useso.cl/606/w3-propertyvalue-10294.html

		Flexibilizar el uso del post-natal con programas de licencias parentales compartidas , permitiendo el traspaso parcial de semanas entre madre y padre, con un mínimo obligatorio para cada uno.	Licencia Parental - Colombia. Se introdujo una modalidad de licencia parental compartida que permite a la madre transferir hasta seis semanas de su licencia de maternidad al padre, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y ofreciendo flexibilidad a las familias.	https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Licencia-parental-compartida.aspx
		Diseñar campañas comunicacionales orientadas a combatir la estigmatización por parte de hombres relativas al uso del post-natal parental.	Programa P de MenCare - Nicaragua. Red de Masculinidad por la Igualdad de Género (REDMAS) implementó el Programa P, una iniciativa que trabaja con hombres para promover la paternidad activa y equitativa. El programa incluye campañas comunicacionales que desafían los estereotipos de género y fomentan la participación de los hombres en el cuidado de los hijos desde el nacimiento.	https://www.mencare.org/wp-content/uploads/2013/11/Program-P-Spanish.pdf
		Revisar marco jurídico de creación de empresas en el país e identificar posibles barreras normativas y/o burocráticas para la formalización de emprendimientos para personas en movilidad, además de propiciar herramientas digitales para la formalización simplificada.	Formalizatuempresa.uy - ANDE & BID, Uruguay. Digitalizar los procesos de formalización empresarial mediante el desarrollo de plataformas públicas personalizadas, implementadas por organismos estatales de desarrollo económico en alianza con instituciones multilaterales como el BID, a través de portales interactivos que guían según rubro y territorio el cumplimiento de requisitos, certificaciones y trámites tributarios, para simplificar el acceso a la formalidad de emprendimientos y pequeños negocios en todo el país.	https://www.uruguavempresendedor.uy/articulo/nuevo-portal-de-ande-para-la-formalizacion-de-empresas-y-emprendimientos/
	Habilitar marcos jurídicos y sistemas nacionales para el emprendimiento	Desarrollar y/o fortalecer el uso de herramientas digitales para la formalización simplificada de emprendimientos.	Formalizatuempresa.uy - ANDE & BID, Uruguay. Digitalizar los procesos de formalización empresarial mediante el desarrollo de plataformas públicas personalizadas, implementadas por organismos estatales de desarrollo económico en alianza con instituciones multilaterales como el BID, a través de portales interactivos que guían según rubro y territorio el cumplimiento de requisitos, certificaciones y trámites tributarios, para simplificar el acceso a la formalidad de emprendimientos y pequeños negocios en todo el país.	https://www.uruguavempresendedor.uy/articulo/nuevo-portal-de-ande-para-la-formalizacion-de-empresas-y-emprendimientos/
		Promover la inclusión efectiva de personas en movilidad en los procesos de postulación, acceso a oportunidades y formalización de emprendimientos y empresas , incorporando un enfoque de género que garantice la equidad.	Crecimiento económico: Cultivando emprendimiento y resiliencia"- Guatemala. Promueve el acceso a oportunidades económicas y la formalización de emprendimientos. Integra un enfoque de género y derechos humanos. Además, entrega capital semilla en especie para impulsar sus negocios.	https://promujer.org/portal/2024/12/16/culmino-con-exito-el-proyecto-crecimiento-economico-cultivando-emprendimiento-y-resiliencia-en-guatemala
		Generar incentivos a la formalización de emprendimientos , especialmente aquellos provenientes de grupos vulnerables, considerando por ejemplo reducción temporal en impuestos, de acuerdo con criterios a establecer en cada país.	"Ruta del Emprendimiento" MiPymes-Pacto Fiscal, Chile. Facilitar la formalización y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de un conjunto de medidas normativas y tributarias, lideradas por el Estado a través de incentivos como regímenes simplificados y rebajas fiscales temporales, para promover la	https://pactofiscal.cl/novedades/pacto-fiscal-incluye-nuevas-medidas-para-pymes-ruta-del-

			transición a la economía formal, especialmente entre emprendedores en situación de vulnerabilidad económica y social.	emprendimiento-y
			Ruta de Emprendimiento Migrante - Colombia. Reporte sobre capital semilla y formación intensiva para personas migrantes retornadas, con kits de herramientas tras 96 horas de capacitación respaldadas por OIM y USAID	https://proceso.hn/ccit-oim-y-usaid-entregan-capital-semilla-a-migrantes-retornados/
		Incorporar en la oferta de formación de los países, la metodología de IMESUN, incluyendo la guía de género, para formación de formadores y emprendedores en diferentes niveles de desarrollo empresarial.	Guía de Orientaciones y Recomendaciones Transversales de Género (IMESUN). El Proyecto Lazos de la OIT elaboró la Guía de Orientaciones y Recomendaciones Transversales de Género con el fin de integrar el enfoque de género en las metodologías de formación del Programa Inicie y Mejore su Negocio (IMESUN). Dirigida a Master Trainers y facilitadores, busca que la perspectiva de género atraviese los procesos de formación a personas emprendedoras, promoviendo la igualdad de oportunidades y el trabajo decente. La Guía ofrece herramientas conceptuales y prácticas basadas en el enfoque ecológico de género, que aborda las relaciones de género en los niveles macrosocial, colectivo-relacional e individual-familiar. A través de momentos de aprendizaje y ejercicios participativos, impulsa la reflexión sobre brechas de género, lenguaje inclusivo, igualdad de la voz, violencias basadas en género y creencias limitantes, fomentando entornos de formación y emprendimiento más igualitarios y sostenibles.	
		Identificación y análisis de los subsectores/cadenas de valor con alta potencialidad para el emprendimiento, tanto para personas en movilidad, como para la comunidad de acogida, con el fin de promover un desarrollo empresarial sostenible.	"Sectores económicos y cadenas de valor con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Cuenca, Manta y Santo Domingo" - OIT/ACNUR, Ecuador El estudio identifica los sectores productivos de las ciudades de Cuenca, Manta y Santo Domingo en Ecuador, que permiten la inserción socioeconómica y laboral, a través de trabajo decente y emprendimientos sostenibles, de personas nacionales, migrantes y refugiadas venezolanas afectadas por la emergencia de la COVID-19.	https://ecuador.un.org/es/244391-sectores-economicos-y-cadenas-de-valor-con-potencial-para-la-inclusi%C3%B3n-laboral-de-migrantes?afd_azwaf_tok=eYJhbGciOiJSUzI1NiJ9.eYJhdWQiOiJlY3VhZG9yLnVuLm9yZyIsImV4cCI6MTc0Nzc3MDM2OCwiaWF0IjoxNzQ3NzcwMzU4LCJpc3MiOiJ0aVVyMS02ZmJmZG14NWRkLXA2bHZxliwic3Viljoj

				MTkzLjEzNC4xOTQuOTAiLCJkYXRhIjp7InR5cGUiOiIpc3N1ZWQilCjYZWYiOiIyMDI1MDUyMFQxOTQ1NTThaLTE2ZmJmZGI4NWRkcDZsdnFoQzFaUkg0MXI3MDAwMDAwMDAwFuZzAwMDAwMDAwMjB1MCIslmliOiI3N3hXOUJ2V1hXZnphVG14c29YmMmRZZ2hmS042THVWWD
	Desarrollar programas de emprendimiento integrales, que consideren desde la formación y acompañamiento, hasta la reportaría de los resultados agregados	Impulsar el desarrollo profesional y el emprendimiento de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, facilitando su acceso a redes de mentoría, asesorías y consultorías técnicas que potencien su integración económica y aceleren su crecimiento empresarial.	"Ruta de la Empleabilidad e Inclusión Productiva para Personas en Movilidad Humana" - Ecuador. Describe una estrategia nacional desarrollada por el Gobierno de Ecuador, con apoyo de socios internacionales, orientada específicamente a la inclusión laboral y económica de personas refugiadas y migrantes. Entre otras cosas, se identifican sectores económicos con alta demanda de mano de obra (Comercio y servicios, agroindustria, turismo y tecnología), además de promover el desarrollo de capacidades emprendedoras, particularmente de mujeres y jóvenes migrantes.	

		Publicar en un portal único los criterios de elegibilidad y selección de todas las convocatorias de apoyo emprendedor , así como sus resultados (siempre y cuando no vaya en contra de información sensible o confidencial de los programas), incluyendo una sección destacada de estadísticas por género y condición migratoria.	Unidad de Víctimas y Prosperidad Social - Colombia. Si bien no existe un portal único nacional para toda oferta emprendedora, en alianzas con ACNUR y OIM se han desarrollado convocatorias de emprendimiento específicas para población migrante venezolana, haciendo uso de plataformas digitales y formularios con criterios claros, y en algunos casos, los resultados han sido monitoreados con variables como nacionalidad, sexo y ubicación geográfica.	https://prosp. eridadsocial.gov.co/sbsp/empleatesinfro nteras/
		Incorporar cámaras de comercio y asociaciones migrantes en el diseño de programas integrales , identificando en conjunto las principales necesidades de formación de emprendedores y beneficios a percibir en los programas.	“Conectar y Emprender” - OIM, Argentina. Fortalecer el ecosistema emprendedor migrante mediante la implementación de programas de networking y capacitación, organizados por la OIM en colaboración con cámaras de comercio y organizaciones migrantes, con el objetivo de facilitar la integración de emprendedores migrantes en el mercado local y regional, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, el acceso a recursos y la sostenibilidad de sus negocios.	https://argentina.iom.int/es/news/innovacion-networking-y-capacitacion-para-potenciar-las-oportunidades-de-emprendedores-migrantes
		Incluir el enfoque migrante en los programas de bancarización pública y/o privada , facilitando el reconocimiento de todos los documentos emitidos por las autoridades migratorias y las cancillerías, para el acceso a productos y servicios financieros (cuentas, billeteras electrónicas, créditos, seguros, entre otros.)	Bancarización de Migrantes con PPT - Colombia. La Superintendencia Financiera de Colombia emitió directrices para que los bancos acepten el Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento de identificación válido para abrir cuentas bancarias y acceder a otros productos financieros, eliminando una barrera clave para la inclusión financiera de las personas migrantes venezolanas.	https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2021/la-superfinanciera-impartio-instrucciones-a-las-entidades-vigiladas-para-la-vinculacion-de-migrantes-venezolanos-con-el-permiso-por-proteccion-temporal-ppt-10113197
		Firmar convenios entre el regulador financiero y empresas fintech para desarrollar APIs estandarizadas que integren la validación de identidad de las personas en movilidad en los procesos digitales de apertura de cuentas (onboarding), facilitando la inclusión rápida de nuevos clientes.	Iniciativas Fintech para Migrantes - Brasil. En Brasil, varias fintech, con el apoyo de aceleradoras y en diálogo con el Banco Central, han desarrollado soluciones para facilitar la apertura de cuentas a personas migrantes y refugiadas utilizando su documentación (como el RNE/CRNM). Estas plataformas usan APIs para validar la identidad de forma digital y segura, promoviendo una rápida inclusión.	https://www.acnur.org/noticias/noticia/2022/10/633b49724/banco-digital-facilita-la-inclusion-financiera-de-personas-refugiadas-en.html
		Implementar unidades móviles bancarias, cajas de ahorro y cooperativas, operadas por banca pública y/o privada , que visiten periódicamente comunidades y barrios con alta densidad de población refugiada y migrante, para orientar y	BancoEstado Móvil - Chile. BancoEstado, el banco público de Chile, opera sucursales móviles que recorren localidades aisladas o con alta densidad de población vulnerable para facilitar el acceso a servicios financieros básicos. Estas unidades han sido clave para la	https://www.bancoestado.cl/content/bancoestado-public/cl/es/home/home/canales-de-

		facilitar el acceso a productos y servicios financieros	bancarización de comunidades que incluyen población migrante.	atencion/sucursales-moviles.html
	Ampliar el acceso de las personas en movilidad, a productos y servicios financieros públicos y privados	Incentivar en la banca pública y/o privada la evaluación de la factibilidad para ofrecer productos de planes de inversión y préstamos colectivos dirigidos a grupos de población refugiada, migrante y retornada.	Microcréditos Grupales para Emprendedoras - Fondo Esperanza, Chile. Fondo Esperanza (parte de la Fundación Microfinanzas BBVA) es un ejemplo líder en microcréditos grupales o "Bancos Comunes". Este modelo, accesible para mujeres emprendedoras de bajos ingresos, incluidas migrantes, se basa en la garantía solidaria del grupo, facilitando el acceso a préstamos para inversión sin requerir historial crediticio tradicional.	https://www.fondoesperanza.cl/
		Capacitación y acompañamiento técnico al personal de atención en instituciones financieras públicas y privadas , para asegurar una atención adecuada, basada en la normativa vigente, que garantice la correcta aplicación de los requisitos documentarios para personas en movilidad en la realización de trámites.	Capacitaciones de ACNUR a Sector Bancario - Ecuador. ACNUR ha realizado talleres y capacitaciones dirigidos al personal de instituciones financieras en Ecuador para sensibilizarlos sobre la situación de las personas refugiadas, la validez de sus documentos de identidad y la importancia de su inclusión financiera, proveyendo herramientas para una atención adecuada.	https://www.acnur.org/noticias/noticia/2022/9/631a02b04/acnur-capacita-a-instituciones-financieras-para-favorecer-la-inclusion-de-personas.html
		Implementar una plataforma de facilitación del cumplimiento de obligaciones tributarias a través de un formulario electrónico, o extender su uso hacia personas en movilidad.	Declaración de Renta en Línea para Personas Naturales - SUNAT, Perú. El sistema de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) de Perú permite a todas las personas naturales, incluidos los extranjeros con RUC (Registro Único de Contribuyentes), realizar su declaración de impuestos de forma simplificada a través de un formulario electrónico en su portal.	https://www.gob.pe/sunat
		Flexibilizar requisitos de validación de capacidad financiera de personas retornadas, incluyendo por ejemplo las remesas cursadas en el periodo de evaluación.	Análisis de Remesas para Créditos - Cooperativas en El Salvador. Algunas cooperativas y microfinancieras en El Salvador, al evaluar la capacidad de pago para pequeños créditos de personas retornadas o sus familias, han comenzado a considerar el historial de recepción de remesas como un indicador de flujo de ingresos y estabilidad financiera, flexibilizando los requisitos tradicionales.	https://blogs.iadb.org/sinfiltrados/es/el-poder-de-las-remesas-para-promover-la-inclusion-financiera/
		Fortalecer las capacidades institucionales (en funciones, competencias y recursos) de los organismos responsables de la protección del cliente financiero, para garantizar la defensa efectiva de los derechos de personas en movilidad.	Defensoría del Cliente Financiero (DCF)- Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos entre consumidores y entidades financieras, mediante la implementación de defensorías del cliente financiero con carácter independiente, decisiones vinculantes y capacidad sancionadora, para proteger efectivamente los derechos de los usuarios de servicios financieros, beneficiando especialmente a consumidores vulnerables y promoviendo la confianza en el sistema financiero.	https://asbanc.com.pe/noticia/defensoria-del-cliente-financiero-un-servicio-gratuito-para-atender-reclamos-con-entidades-financieras

	Fortalecer la defensa de derechos de los clientes financieros	Generar programas de educación financiera enfocado especialmente en población vulnerable , que incluya información sobre el manejo de finanzas personales con un foco sostenible y digital.	Banca de las Oportunidades - Colombia. Guías prácticas que tienen como objetivo promover iniciativas de educación e inclusión financiera en los municipios del país con mayor concentración de personas migrantes, a través de procesos de acompañamiento a la oferta financiera y a la demanda.	https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/programas/proyecto-de-educacion-e-inclusion-financiera-para-migrantes-venezolanos
		Diseñar campañas sobre el acceso a los canales de denuncia y fiscalización de los organismos reguladores financieros del país.	Campaña "Checa y Elige" - CONDUSEF, México. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) de México realiza campañas informativas constantes para que los usuarios, sin importar su nacionalidad, conozcan sus derechos y los canales disponibles para presentar quejas o denuncias contra instituciones financieras.	https://www.condusef.gob.mx/
		Elaborar y promover guías de buenas prácticas para la inclusión financiera de personas en movilidad, que detallen los requisitos para el acceso a productos financieros, ofrezcan recomendaciones a las instituciones del sector y evidencien los beneficios de ampliar su cobertura a esta población.	Banca de las Oportunidades - Colombia. Guías prácticas que tienen como objetivo promover iniciativas de educación e inclusión financiera en los municipios del país con mayor concentración de personas migrantes, a través de procesos de acompañamiento a la oferta financiera y a la demanda.	https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/programas/proyecto-de-educacion-e-inclusion-financiera-para-migrantes-venezolanos
EJE 4: COHESIÓN SOCIAL		Fortalecer la comunicación sobre la visibilidad del aporte de las personas en movilidad , desarrollando capacidades de vocería, tanto en esa población como en voceros estatales para promover mensajes inclusivos y representativos que reflejen su contribución social, económica y cultural.	Campaña "Somos Panas Colombia" - ACNUR, Colombia. Esta es una de las campañas más exitosas de la región para combatir la xenofobia. A través de historias, videos y eventos, visibiliza los aportes positivos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en Colombia y promueve la solidaridad, entrenando a líderes de ambas comunidades como voceros. Toolkit "Cambiemos la Narrativa" - Laboratorio de percepción ciudadana y migración, BID. Es un kit de herramientas para apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe en el diseño, implementación y seguimiento de políticas que respondan directamente al aumento de la xenofobia en la región.	https://somospanascolombia.com/ https://laboratoriomigracion.iadb.org/#/toolkit
	Promover narrativas basadas en evidencia y el diálogo intercultural para fomentar la empatía y contrarrestar prejuicios.	Garantizar la inclusión de personas en movilidad en mesas de trabajo , observatorios de diásporas y otros espacios consultivos, promoviendo su participación en el desarrollo de políticas nacionales relacionadas con la movilidad humana, la integración socioeconómica y el desarrollo social.	Mesa Nacional de la Sociedad Civil para la Gestión Migratoria - Chile. Es una instancia de diálogo entre el Estado chileno y organizaciones de la sociedad civil, incluidas muchas organizaciones lideradas por personas migrantes. Su objetivo es incidir en el diseño e implementación de la política migratoria, garantizando que la perspectiva de las personas migrantes sea escuchada.	https://www.serviciomigraciones.cl/participacion-ciudadana/mesa-nacional-de-la-sociedad-civil-para-la-gestion-migratoria/

		Fortalecer y perfeccionar continuamente las habilidades comunicativas en medios de comunicación , incorporando indicadores de integración, estudios de caso locales y lecciones aprendidas, como talleres formativos o capacitaciones semestrales.	Talleres para Periodistas sobre Cobertura de la Migración - OIM. La OIM organiza regularmente talleres y seminarios para periodistas y comunicadores en toda la región, con el fin de promover una cobertura mediática de la migración que sea ética, basada en evidencia y que evite discursos de odio y estigmatización.	https://www.iom.int/es/news/la-oim-y-la-fundacion-gabo-convocan-al-taller-de-periodismo-migraciones-forzadas-y-crisis-climatica
		Fomentar espacios de encuentro e interacción directa entre personas en movilidad y de las comunidades de acogida (a través de iniciativas culturales, artísticas y deportivas), como una estrategia efectiva para reducir prejuicios y construir objetivos comunes.	Iniciativas del Espacio de Integración Cultural - Buenos Aires, Argentina. La ciudad de Buenos Aires, a través de su Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, organiza eventos como el "BA Celebra", donde las colectividades de personas migrantes muestran su cultura, gastronomía y tradiciones al público general, fomentando el encuentro y el diálogo intercultural.	https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/colectividades
		Promover planes locales de integración intercultural, diseñados de manera participativa , que articulen los servicios municipales en áreas clave como educación, salud y empleo para toda la comunidad	Plan de Acogida e Integración para Personas Migrantes y Refugiadas - Municipalidad de Arica, Chile. La Municipalidad de Arica, una ciudad fronteriza, ha desarrollado un plan local con un enfoque intercultural que busca articular los servicios municipales para responder a las necesidades de la población migrante y de acogida, diseñado con la participación de organizaciones locales.	https://www.muniarica.cl/portal/index.php/concejo-municipal-aprueba-politica-comunal-de-acogida-e-integracion-para-personas-migrantes-y-refugiadas/
Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la planificación, gestión y coordinación de políticas de acogida e integración.		Incentivar la creación y el fortalecimiento de oficinas municipales de atención a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, que funcionen como ventanillas únicas de información y orientación	Talleres de Capacitación para Gobiernos Locales - Perú. "Territorios Integradores", dirigido a autoridades regionales y locales. El objetivo fue fortalecer sus capacidades para formular e implementar acciones que aprovechen las contribuciones de la migración internacional, facilitando la integración socioeconómica en los territorios.	https://www.cepal.org/es/ventos/taller-territorios-integradores-fortaleciendo-capacidades-gobiernos-locales-la-proteccion
		Fomentar la participación social y política de las personas en movilidad en asociaciones vecinales, actividades comunitarias y procesos de desarrollo local , facilitando su inclusión en las decisiones locales a través de plataformas accesibles, tanto digitales como presenciales.	Consejos Consultivos de Colectividades - Municipalidad de Montevideo, Uruguay. La Intendencia de Montevideo ha promovido la creación de espacios de participación para la población migrante, como los Consejos Consultivos, donde pueden expresar sus necesidades e incidir en las políticas locales que les afectan directamente.	https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/relaciones-internacionales-y-cooperacion/atencion-a-personas-migrantes
		Apoyar la sostenibilidad financiera y organizativa de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) lideradas por personas en movilidad , mediante la simplificación de su formalización, el fomento de fondos a largo plazo y el desarrollo de sus capacidades de gestión para superar la dependencia de la financiación por proyectos a corto plazo ("proyectización").	Fondo de Apoyo a Organizaciones de Migrantes y Refugiados - ACNUR/OIM. En varios países, ACNUR y OIM han establecido fondos concursables y programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos específicamente a organizaciones lideradas por personas migrantes y refugiadas, para que puedan ejecutar sus propios proyectos y asegurar su sostenibilidad.	https://www.acnur.org/noticias/noticia/2022/10/6351c4a24/acnur-fortalece-las-capacidades-de-las-organizaciones-de-base

				comunitaria.html
	Garantizar la participación cívica plena y el fortalecimiento del ecosistema de apoyo a la cohesión social		Mesas de Movilidad Humana - Ecuador. A nivel local en ciudades como Quito o Cuenca, se han establecido "Mesas de Movilidad Humana" que son espacios intersectoriales donde participan el gobierno local, ministerios, agencias de la ONU, OSC y organizaciones de migrantes para coordinar la respuesta y diseñar políticas de integración de manera conjunta.	https://www.pichinchahumana.gob.ec/sala-de-prensa/item/420-se-instala-la-mesa-tecnica-de-movilidad-humana-en-pichincha
		Fomentar la creación de mesas de diálogo y comités intersectoriales a nivel local que incluyan a representantes de organizaciones de migrantes, la comunidad de acogida, el gobierno local y el sector privado para el co-diseño y seguimiento de políticas de integración.	Mesas Locales para la Integración Socioeconómica (Argentina). Las Mesas Multiactorales Locales de Integración Socioeconómica, creadas desde 2024 con el apoyo del Proyecto Lazos de la OIT, la OIM y el ACNUR, son espacios de cooperación que reúnen a gobiernos locales y provinciales, sindicatos, empleadores, organizaciones sociales, universidades y otras instituciones para promover la inclusión laboral y social de personas refugiadas y migrantes. Las mesas se implementaron en siete municipios —Córdoba, Lanús, Lomas de Zamora, Mendoza, Paraná, Quilmes y San Vicente— y funcionan como espacios de diálogo y acción conjunta para identificar las brechas locales en materia de integración, diseñar planes de respuesta conjuntos y promover el trabajo decente y el acceso a derechos, fortaleciendo la articulación territorial e institucionalizando mecanismos locales de inclusión.	
		Incentivar la participación del sector privado como agente de cohesión social , a través de programas de reconocimiento a buenas prácticas de inclusión y no discriminación, como el modelo "Compromiso Migrante", y la provisión de asistencia técnica para desarrollar políticas de diversidad en el lugar de trabajo	Sello "Empresa Inclusiva" - OIM/ACNUR. En varios países de la región, se han creado sellos o reconocimientos (a veces en alianza con cámaras de comercio) para empresas que demuestran buenas prácticas en la contratación e inclusión de personas migrantes y refugiadas. Esto incentiva al sector privado a adoptar políticas de diversidad.	https://www.acnur.org/noticias/noticia/2022/11/6373b9e54/acnur-reconoce-a-39-empresas-y-fundaciones-con-el-sello-empresa-con-los.html
		Implementar sistemas de retroalimentación comunitaria en todos los programas de integración , utilizando canales accesibles para que las quejas y sugerencias sean utilizadas para mejorar continuamente los servicios.	Mecanismos de PQR (Petición, Queja y Reclamo) con Enfoque Migrante - Colombia. Instituciones como la Unidad para las Víctimas o Migración Colombia han fortalecido sus canales de atención y retroalimentación (PQR) para que sean accesibles a la población migrante, permitiéndoles reportar problemas y hacer sugerencias para mejorar los servicios.	https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/39

	Asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la justicia como pilares de la confianza institucional	Garantizar el acceso efectivo a la justicia para personas en movilidad víctimas de delitos o violaciones de derechos , fortaleciendo los mecanismos de referencia interinstitucionales y creando unidades de atención a víctimas que sean cultural y lingüísticamente adecuadas.	Clínicas Jurídicas para Migrantes y Refugiados. Muchas universidades en la región (como la Universidad de Buenos Aires o la Pontificia Universidad Católica del Perú) tienen clínicas jurídicas que ofrecen asesoría y representación legal gratuita a personas migrantes y refugiadas, garantizando su acceso a la justicia.	https://www.derecho.uba.ar/academica/practica_profesional/patrocinio_juridico_refugiados.php
		Realizar campañas de información dirigidas a la población migrante y refugiada sobre sus derechos y los mecanismos de denuncia y protección disponibles, en formatos y lenguajes accesibles para empoderarles en el ejercicio de su ciudadanía.	Plataforma "VenInformado" - OIM/ACNUR, Venezuela. Es una plataforma de información dirigida a venezolanos que están en el exterior o planean migrar. Ofrece información verificada sobre requisitos migratorios, derechos, y acceso a servicios y mecanismos de denuncia en los principales países de acogida, en un lenguaje claro y accesible.	https://veninformado.org/